

Instituto Nacional de la Juventud

1. Prólogo

Uruguay es una democracia plena y en esta transición de gobierno, una vez más, queda demostrado el compromiso de las instituciones públicas y el sistema político con el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el largo plazo, para el mayor bienestar de la sociedad uruguaya.

Desde INJU aportamos este documento como insumo para estos esfuerzos. El presente material constituye un instrumento de gestión política institucional, de mirada estratégica sobre lo hecho y sus proyecciones futuras. A su vez, es la presentación del estado de situación de todos los asuntos en los que INJU se ha involucrado, la estrategia de política pública y los aprendizajes del período.

La política pública requiere un enorme esfuerzo creativo, pero a su vez, es un compromiso ético con todas las personas del país, especialmente con las personas más vulneradas en sus derechos. La construcción de una sociedad justa, democrática y solidaria requiere compromisos de Estado más allá de los gobiernos. A su vez, requiere el involucramiento activo de toda la ciudadanía. Desde INJU hemos sostenido permanentes esfuerzos para esa construcción colectiva y emancipadora.

La forma de encarar una transición entre administraciones de gobierno incide directamente en la calidad de la democracia. Es por ello que redactamos este informe bajo la consigna de entregar lo que quisiéramos recibir. Confiamos en que las siguientes páginas sirvan para mejorar aún más la política pública de juventudes a través de uno de sus instrumentos privilegiados, el Instituto Nacional de la Juventud.

2. Introducción

El presente documento se elaboró con el objetivo de dar cuenta de la estructura y funcionamiento del Instituto Nacional de la Juventud a la fecha, así como presentar lo hecho a lo largo del quinquenio 2015-2019. Aquí se presenta el estado de situación de todos los asuntos que hacen y han hecho a la política pública de juventudes en estos años.

Este documento es complementario a la publicación Punto y Seguido: Balance del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, ya que en esa reciente publicación donde se desarrollan las bases programáticas y conceptuales de las políticas de juventudes.

La existencia del PAJ 2015-2025, así como el Balance mencionado, refleja la forma de hacer política de los últimos años del INJU, donde nuestro labor se orienta en el cumplimiento de un plan exhaustivo, creado de manera participativa y evaluado periódicamente. El PAJ 2015-2025 es una herramienta para la gestión, una hoja de ruta que sistematiza y articula las principales acciones, instrumentos y políticas dirigidas a la juventud.

El Instituto Nacional de la Juventud fue creado por la Ley 16.170, el 28 de diciembre de 1990. Nace como organismo especializado en políticas de juventud, siguiendo un proceso de acumulación en la región que tuvo como impulso inicial la declaratoria del Año Internacional de la Juventud por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1985.

En 2005 comienza un nuevo período para el INJU cuando se incorpora a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, y particularmente a partir de 2008, con la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y la declaración del Año Iberoamericano de la Juventud.

En esta etapa el INJU atraviesa un proceso de rediseño y fortalecimiento institucional, constituyéndose como órgano coordinador de las políticas de juventudes en Uruguay. Tiene como misión planificar, diseñar, asesorar, articular, ejecutar y evaluar políticas de juventud, en coordinación con otros organismos estatales, a efectos de garantizar el ejercicio pleno de los derechos por parte las personas jóvenes en nuestro país.

Dentro de sus cometidos, se encuentra elaborar periódicamente el plan nacional de juventudes, como estrategia para incorporar la perspectiva de juventudes y de trayectorias de vida en la construcción de las políticas sectoriales; fortalecer la institucionalidad pública y social vinculada a las políticas de juventud; articular, diseñar e implementar políticas de Estado, programas y acciones en materia de juventudes;

promover y colaborar en la generación de conocimiento y en la evaluación de las políticas, programas y acciones en materia de juventudes; y contribuir al proceso de ampliación de los espacios y canales de participación y protagonismo juvenil a través de la construcción y habilitación de ámbitos de incidencia juvenil a nivel público.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: en los primeros capítulos se presentan aspectos institucionales como la estructura funcional, las divisiones en las que se divide el INJU, así como las estrategias de comunicación y de gestión de conocimiento. Este primer apartado termina con la estructura presupuestal y la política de cooperación internacional. En segunda instancia se describen todas las actividades y programas en los que INJU formó parte, ya sea desde la ejecución directa, así como desde un rol de colaborador.

Este documento tiene como objetivo rendir cuentas sobre lo hecho por el INJU durante este último quinquenio, pero también da cuenta de los avances en políticas públicas de juventud de los últimos años. Aquí se encuentra el resultado del trabajo de técnicos comprometidos con el bienestar de la población joven de nuestro país y con una sociedad más igualitaria.

3. Resumen ejecutivo

El Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (INJU) estructura sus acciones sobre las líneas de (i) articulación interinstitucional para la incorporación de la perspectiva de juventudes en la política pública; (ii) promoción de la participación y protagonismo juvenil, y (iii) gestión de programas focalizados, orientados a la restitución de derechos en jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

La principal fortaleza que ha tenido el INJU es el poder contar con la sucesiva elaboración, implementación y evaluación de **Planes Nacionales de Juventud**, que resultan insoslayables para orientar las políticas públicas de juventudes, tanto del INJU, como de otros actores institucionales relacionados.

Otra virtud del INJU actual refiere a su paradigma de **diversidad de juventudes**, es decir, su capacidad para abordar el trabajo con colectivos juveniles heterogéneos. Este nuevo paradigma, que se distancia de la reproducción de estereotipos y formatos adulto céntricos, permite al INJU concebir una gama de políticas públicas para los segmentos específicos de las juventudes, hasta otras de orientación universal que les permita identificarse y compartir situaciones de vida comunes.

A su vez, la incorporación desde de 2015 de **Jóvenes en Red** y el área **Conflicto con la Ley** ha fortalecido las capacidades del INJU para trabajar con jóvenes en situación de exclusión social. Se han desarrollado acciones buscando tender puentes o establecer líneas de coordinación con los servicios sectoriales universales (educación, salud, trabajo, etc.) para atender a situaciones específicas de los adolescentes y/o jóvenes.

Principales Logros

El [Plan de Acción de Juventudes \(PAJ\) 2015-2025](#) constituyó la hoja de ruta del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) para esta primera fase quinquenal. Este documento sistematiza y articula las principales acciones, instrumentos y políticas dirigidas a las juventudes uruguayas. Fue elaborado, no solo a partir de insumos técnicos y aporte de expertos, sino que recoge las opiniones de las juventudes uruguayas de todo el país.

Próximos al cumplimiento del primer quinquenio de implementación, en 2019 se elaboró un documento denominado [Punto y seguido: Balance del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025](#), para: i) rendir cuentas sobre lo hecho; ii) actualizar el diagnóstico sobre las juventudes; y iii) introducir y jerarquizar temáticas emergentes. El

proceso de elaboración contó con: a) 19 diálogos territoriales en los que participaron más de 1.300 jóvenes; b) instancias interinstitucionales; c) informes temáticos y propuestas por parte de equipos INJU; y d) ensayos y reflexiones por parte de investigadores, instituciones públicas y organizaciones sociales.

En el marco de la estrategia de conocimiento de juventudes, destaca la concreción de la cuarta edición de la [Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud \(ENAJ\) 2018](#). Ello permitió sostener la periodicidad quinquenal lograda desde 2008. La ENAJ 2018, alcanzó más de 6.500 casos -casi el doble de la edición anterior- y por primera vez se logró la representatividad de localidades menores de 5.000 habitantes. En esta edición, además del estudio transversal de la población joven, se inicia un estudio de panel que permitirá observar a lo largo del tiempo la situación de la cohorte que tenía entre 12 y 14 años en 2018. El campo fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y su financiación fue enteramente cubierta por el INJU, con apoyo técnico del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Como desde 2008, los datos serán accesibles y de descarga abierta.

La importancia de este tipo de estudios radica en el relevamiento profundo de una amplia variedad de temáticas, proporcionando información valiosa, no sólo para la mejora de la calidad en el diseño de políticas públicas, sino también para el usufructo de otras instituciones y organizaciones, instituciones académicas y organismos internacionales.

Por ejemplo, a partir de la ENAJ 2013, se elaboraron una serie de cuadernos para profundizar en algunas temáticas específicas. A saber: i) [Cambios y permanencias en las transiciones a la vida adulta de los jóvenes en Uruguay](#), elaborado por Verónica Filardo; ii) [Situación de los jóvenes en el mercado laboral uruguayo](#), elaborado por Federico Araya y Mariana Ferrer; iii) [El trabajo de cuidados desde una perspectiva de género y generaciones](#); y iv) [Masculinidades jóvenes desde una perspectiva de género](#).

Asimismo, se llevó adelante un estudio sobre el [Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud](#) (2016) y una [actualización en 2018](#), gracias al financiamiento de UNFPA. La comparación regional, denominada [Inversión en adolescencia y juventud: ¿es una realidad?](#) (2018), demuestra que Uruguay encabeza la región de América Latina y el Caribe, alcanzando una inversión anual por joven de 6.340 dólares.

En la misma línea, se realizó en 2019 un **Encuentro de Estudios sobre Políticas de Juventud**, donde se presentó evidencia innovadora sobre diferentes políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes. Se destacan i) *Emprendedurismo, políticas públicas y juventudes*, elaborado por Rodrigo Arim, Mauro Costa y Noemí Katzowicz; ii) *Género y discriminación laboral*, elaborado por Federico Araya y Mariana Ferrer del MTSS, y iii) avances de “*Adolescente en Uruguay: ¿marginación fractal en el gasto?*”, proyecto conjunto FCS-INJU-DINEM. A esta serie de estudios, es necesario agregar el

documento [Adolecer lo común](#) (2017), un estudio de Diego Silva y Carmen Rodríguez sobre los cinco primeros años de implementación del programa *Jóvenes en Red*.

Otro logro trascendente del quinquenio hace a la expansión de la **presencia territorial del INJU en todo el país**. A partir de 2016, el INJU cuenta con equipos en todos los departamentos a través del programa **INJU Impulsa** en convenio con distintas organizaciones sociales, con el objetivo de promover la participación juvenil, la articulación interinstitucional y la difusión de información en clave local.

Por otro lado, la creación, ampliación y rediseño de programas para jóvenes permiten que hoy el INJU reafirme su mirada universalista desde un abordaje plural para la diversidad de juventudes. La incorporación en 2015 de **Jóvenes en Red** y la creación del programa de **Egreso en Comunidad**, permite al INJU tomar contacto con las problemáticas de los jóvenes en situación de mayor exclusión y vulnerabilidad social. En particular, el programa Jóvenes en Red logra trabajar –desde una metodología de proximidad y focalización territorial– las distintas vulneraciones de derechos de los jóvenes, a través de componentes laboral, educativo y social, además de la especialización en áreas temáticas como: violencia basada en género y generaciones, consumo problemático de sustancias psicoactivas, dificultades en los aprendizajes y discapacidad y dificultades específicas vinculadas a salud mental.

En materia de participación, INJU logró consolidar en este período los programas tradicionales y crear una batería de nuevas propuestas para necesidades juveniles aún no abordadas.

La [INJU 5K](#) es hoy la correcaminata gratuita con mayor participación del país y la región, que reúne cada año a más de 25 mil personas en todos los departamentos del Uruguay. Hoy es una marca de identidad del Instituto a través del trabajo sobre las distintas consignas anuales, desde “*Ser Joven No es Delito*” (2011) hasta “*Corré por tus derechos*” (2015), “*Corré por lo que sos*” (2016), “*Nos mata la desigualdad de género*” (2017), “*Tenemos los valores contados*” (2018) y “*Nuestros derechos no se pisan*” (2019).

Por otra parte, el Encuentro [Arte y Juventud](#), coorganizado con la Dirección Nacional de Cultura (MEC) es hoy una evento clave para las nuevas generaciones de jóvenes artistas. Esta actividad permite llevar la expresión artística de las y los jóvenes (circo, música, danza, teatro, letras y audiovisual, entre otros) a distintos departamentos del interior del país. En cada edición participaron entre 1200 y 1500 jóvenes, a lo que se suman las propias audiencias de vecinas y vecinos de cada localidad (Carmelo, 2015; Treinta y Tres, 2016; Florida, 2017; Durazno, 2018 y Paysandú, 2019).

Asimismo, a partir de la Feria Nacional de la Democracia “**Más Juventudes, Más Democracia**” en 2015 y a demanda de los propios jóvenes, se creó en 2016 el [Consejo](#)

[Nacional de Juventudes](#). Se trata de una plataforma de participación juvenil que integra representantes de las Mesas Departamentales de Jóvenes. Desde 2018 cuenta con un estatuto propio y se avanzó en la participación de distintas organizaciones sociales.

Se fortaleció también el apoyo a colectivos y proyectos de jóvenes a través de nuevas ediciones del **Fondo de Iniciativas Juveniles**. En el quinquenio se financiaron 321 proyectos juveniles. A su vez, el INJU lidera la realización de la [Expo Educa](#), la mayor feria educativa nacional con la participación de hasta 30 mil jóvenes en todo el país. En la edición 2019 se plantearon cuatro temáticas transversales a las trayectorias educativas de los y las jóvenes (cuidados, migrantes, género y discapacidad). Asimismo, se actualizó la [Tarjeta Joven](#), creando una aplicación móvil que con su sola descarga ya permite el acceso a todos sus beneficios e información sobre derechos para jóvenes de 14 a 29 años.

Con respecto a las políticas laborales, en 2015 se reglamentó la **Ley de Empleo Juvenil** 19.133, un instrumento que tiene como objeto promover el trabajo decente de las personas jóvenes, incentivando la mejora de su empleabilidad y promoviendo la compatibilización del estudio con el trabajo. A agosto de 2019, 9365 jóvenes hicieron uso de las distintas modalidades de la Ley. En particular, el programa **Yo Estudio y Trabajo** de primera experiencia laboral formal para jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años, que no cuenten con experiencia laboral formal previa, integró a 3.569 jóvenes a la fecha.

Además, junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) se creó en 2018 el **Espacio Germina**, un programa gratuito para la promoción del emprendedurismo y el trabajo juvenil colaborativo en Casa INJU. A la fecha han participado 44 proyectos, algunos logrando ya importantes reconocimientos como la selección para los Fondos Concursables del MEC y la Validación Ideas de Negocios de ANDE. A este programa se suma la ya tradicional **Feria Germina**, para la promoción y formación de jóvenes que comercializan sus productos y servicios. Asimismo, en 2017 se firmó un **convenio con INEFOP** para la promoción del emprendedurismo de hasta 1790 jóvenes, que se concretó en la realización de 34 talleres en todo el país.

En materia de vivienda, se firmó un nuevo convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), denominado **“Egreso con Vivienda”** para brindar soluciones habitacionales a jóvenes recién egresados del sistema penal y otros en situación de extrema vulneración.

En materia de las temáticas emergentes, se destaca el trabajo con jóvenes rurales. En coordinación con la Dirección General de Desarrollo Rural (MGAP) se logró instalar la celebración del **Día del Joven Rural**, cada 27 de agosto, y junto con ello la realización

de **Encuentros de Juventudes Rurales**. Además, se consolidaron los fondos de iniciativas juveniles dirigidos a jóvenes rurales, denominados “**Somos de Acá**”, que alcanzaron a 2063 personas en el quinquenio. Por otra parte, a través de un acuerdo con el Instituto Nacional de Colonización, se realizó en 2019 el primer llamado a tierras dirigido específicamente a jóvenes menores de 29 años, llamado “**Tierra de Jóvenes**”. En la misma línea, junto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se lanzó el fondo “**Nuestro Lugar**”, enfocado en proyectos de jóvenes que viven en pequeñas localidades de menos de 5 mil habitantes.

En salud integral, se acompañó la creación en 2016 de la [Estrategia Interinstitucional sobre Embarazo no Intencional en Adolescentes](#), cuyo impacto, junto a otras medidas, logró reducir los casos de embarazos no planificados de adolescentes a su mínimo histórico: 36 nacimientos por cada mil jóvenes, superando incluso la meta establecida. Asimismo, desde 2015 se celebra, junto al Ministerio de Salud Pública, el Congreso de Salud Adolescente “[Desempolvando un Derecho](#)”, y desde 2016, junto a INMUJERES, la campaña “[Noviazgos Libres de Violencia](#)”.

Por su parte, en este quinquenio [Casa INJU](#) vivió un período de intensas reformas de infraestructura, lo que le permitió modernizar su planta física para ofrecer nuevos espacios y servicios, así como mejorar la calidad de los ya existentes. Hoy se cuenta con una Usina Cultura del MEC, una sala de ensayo, una sala teatro, sala corporal, sala audiovisual, sala de exposiciones, sala de lactancia y un hospedaje. Además de ser un espacio de referencia y uso permanente de colectivos juveniles, entre sus programas destacan los llamados abiertos a uso de espacios, los talleres gratuitos, el Festival de Escenas Breves, el Ciclo de Bandas Sub 20, la Ludofiesta y el Ciclo del Mes de las Mujeres, entre otros.

Vale señalar también que se consolidó una **estrategia de comunicación** del Instituto, con especial énfasis en las plataformas digitales y la consolidación del **Servicio de Información a la Juventud**. En 2015 se realizó el ciclo televisivo “[12-29](#)” en TV Ciudad, para promover el conocimiento y la información arrojada por la ENAJ 2013 a través de la participación activa de personas jóvenes de todo el país, en un formato televisivo en el que se conectaban los resultados del informe con la voz de sus protagonistas. Además, desde 2017 se desarrolla junto a AGESIC un programa de capacitación sobre **seguridad de la información y protección de datos personales** dirigido a referentes que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Asimismo, con el Teatro Solís y el Instituto Nacional de Artes Escénicas, se lleva adelante desde 2017 el programa [Jóvenes Críticos](#), para la formación de jóvenes como mediadores entre el hecho artístico y los nuevos públicos.

Todo ello hace que hoy el INJU sea reconocido fuera de fronteras como referencia institucional en materia de políticas públicas de juventudes a través de su participación activa en plataformas como el Organismo Internacional de Juventud para

Iberoamérica, las Reuniones Especializadas de Juventud del Mercosur y los Foros Mundiales de Juventud de la Organización de Naciones Unidas. En particular, vale consignar la realización del **Encuentro Regional de Políticas de Juventudes** celebrado en noviembre de 2018 en Montevideo. Asimismo, el 20 de agosto de 2019 el Parlamento nacional ratificó el [Protocolo Adicional de la Convención Iberoamericana de Derechos de las Juventudes](#), convirtiendo a Uruguay en el segundo país de la región en reconocer este tratado internacional.

Cambios institucionales relevantes en el período

En 2015, a tres años de su creación, pasó a la órbita del INJU el programa **Jóvenes en Red** y en 2016 se integró dentro de la División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud. A pesar del cambio en la localización institucional, el programa mantuvo su diseño, sus objetivos, presupuesto y su estructura. Se avanzó en la elaboración de nuevos criterios metodológicos para el ingreso de participantes. Por otra parte, se procuró la integración en el interior del país con los equipos INJU Impulsa y los Referentes Territoriales de INJU.

Asimismo, en 2015 se creó el componente **Conflicto con la Ley** dentro del Programa Jóvenes en Red con el objetivo específico de fortalecer el acompañamiento a jóvenes en el egreso del sistema penal juvenil. En 2017, se creó un área específica que pasó a depender directamente de la División Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud y en 2019 comenzó a trabajar en el interior del país, lo que refleja el fortalecimiento institucional de esta línea temática.

Por último, **INJU Impulsa** es un programa que nació en 2012 para consolidar la presencia de INJU en el interior del país. En 2016, se decidió ampliar los territorios de intervención y se comenzó a funcionar en 17 departamentos. En Canelones el servicio funcionó a través de un convenio con la Comuna Joven de la Intendencia de Canelones.

Principales desafíos para los primeros meses de 2020

1. Segunda ola del Estudio Longitudinal de la ENAJ

Uno de los principales esfuerzos realizados por INJU es el sostenimiento periódico de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. En el marco de la cuarta edición de la ENAJ (2018) se realizó la primera ola de un panel longitudinal, estudio que debe realizarse cada 2 años. En 2020 debe efectivizarse la segunda ola del estudio, para ello es menester que se continúen las acciones planificadas por el Comité de Seguimiento de la ENAJ.

2. Fortalecimiento de Jóvenes en Red y los programas de proximidad juvenil

Actualmente Jóvenes en Red cuenta con 35 equipos técnicos territoriales en 9 departamentos (Montevideo, Canelones, San José, Artigas, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera). Es necesario poder fortalecer los recursos técnicos en algunos territorios, mermados por renunciaciones y certificaciones médicas e incluso considerar la posibilidad de expandir el programa a nuevos territorios, tanto metropolitanos como en el interior del país. Estos esfuerzos deberán sostener la orientación de integración interinstitucional, tanto en clave interna MIDES, como con otras sectoriales (educación, salud, vivienda, trabajo, etc.). A su vez, durante el año 2019 se avanzó en la construcción del nuevo sistema informático de seguimiento y monitoreo del programa. Este esfuerzo debe culminar en 2020 para garantizar la calidad de la información del programa.

3. Integración plataformas de representación juvenil

Para inicios de la próxima administración se entiende relevante poder sostener los esfuerzos de integración de las plataformas de participación juvenil con el objetivo de consolidar un espacio central de representación de las juventudes uruguayas. Aquí resulta clave tener en cuenta espacios como el Consejo Asesor y Consultivo de INAU y los Consejos de Participación de Secundaria, entre otras posibles alianzas.

4. Actualización de programas de participación juvenil

El INJU cuenta con distintos programas que buscan atender las diversas trayectorias de vida de las personas jóvenes. Algunos requieren ser revitalizados para poder continuar cumpliendo con sus objetivos. Entre ellos se destaca la Tarjeta Joven. Además de buscar una mayor llegada a las juventudes, se debe procurar sumar nuevas herramientas para profundizar su reorientación hacia la defensa de los derechos de los jóvenes y su acceso a bienes y servicios culturales. Para los primeros meses de la nueva gestión del Instituto es importante atender a los desafíos planteados principalmente para la actualización de la aplicación móvil.

Por otro lado, la feria educativa Expo Educa ha crecido en los últimos años logrando un lugar relevante en las agendas departamentales. Es necesario continuar repensando el programa para llegar a todas las personas jóvenes, en especial avanzando en la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas que permitan un fácil y rápido acceso a la oferta educativa del país.

Por último, en los primeros meses de 2020 será clave poder concluir con el proceso de licitación para un nuevo período de ejecución del programa INJU Impulsa.

5. Empleo y vivienda juvenil

En la trayectoria de vida de las personas jóvenes son fundamentales los procesos de emancipación donde tanto el empleo como el acceso a la vivienda son elementos constitutivos. Más allá de los importantes avances logrados en estos años y las herramientas de política pública creadas, todavía persisten importantes desafíos en relación a estas temáticas, por lo que deben continuar siendo de primera prioridad para el Instituto, tanto en clave universal como focalizada.

6. Salud mental

Según datos de la ENAJ entre 2013 y 2018 el porcentaje de jóvenes que declaran haber dejado de hacer sus actividades por encontrarse tristes o deprimidos pasó de 9,4% a 14,8%. La depresión y el suicidio son los principales problemas relacionados con la salud mental en adolescentes y jóvenes en nuestro país. Ello refleja la necesidad de continuar fortaleciendo la promoción de la salud mental de adolescentes y jóvenes, tal como se señala en componente 3.5 del eje salud integral y calidad de vida del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025.

7. 30 años INJU

En 2021 se cumplirán los 30 años del INJU. Este aniversario presenta una excelente oportunidad para mostrar los avances del Instituto en sus tres décadas de vida. En particular será un buen momento para visibilizar la consolidación de una perspectiva de juventudes transversal a todo el Estado (reflejada en el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025).

4. Orientaciones políticas

En este apartado se explicitan los principales marcos interpretativos y conceptuales desde donde el INJU se posiciona para la construcción y coordinación de las políticas públicas de juventudes.

Jóvenes y juventudes

La juventud en tanto categoría social debe ser entendida como una construcción socio-histórica que varía según los contextos específicos (Balardini, 2000). Cada sociedad define a la juventud de acuerdo a sus parámetros culturales, sociales, políticos y económicos. En este sentido la delimitación de las diferentes franjas etarias son el reflejo y expresión de dichos parámetros. Si se toma como referencia la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, son jóvenes aquellas personas que se encuentran entre los 15 y 24 años. Sin embargo, en nuestro país la ley de creación del INJU ha definido sus competencias en relación a la franja comprendida entre los 14 y los 29 años, esto ha contribuido a generar un imaginario que identifica a la juventud con este tramo de edad, creando determinadas identidades y pertenencias.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU) en tanto coordinador de las políticas de juventudes es un actor clave que promueve e impulsa la transversalización de la perspectiva de juventudes en todas las políticas o acciones que el Estado implementa. En este sentido, vela para que todas las instituciones y sectoriales que componen la matriz de protección social incorporen la perspectiva de juventudes en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Esto supone asumir la responsabilidad de liderar el diálogo, la articulación, la construcción de legitimidad e incidencia de la perspectiva de juventudes con otros actores.

Enfoque de derechos

El enfoque de derechos es una forma de pensar y hacer la política en directa oposición al tradicional enfoque de riesgo, por el que se coloca a las juventudes como un grupo vulnerable al que había que proteger de los peligros del entorno y de sus propias características. Trascender esta mirada implica considerar a los y las jóvenes como sujetos de derecho y no como meros beneficiarios pasivos de servicios -educativos, de salud, recreativos, de empleo, culturales, etc.-.

Las personas jóvenes se ven afectadas en el goce de sus derechos y en el acceso a los bienes materiales y simbólicos valorados por la sociedad por ocupar una posición subordinada en el marco de un sistema social adultocéntrico. En esta línea, la efectivización de derechos de las juventudes no debe ser concebida como límite al accionar del Estado sino como la obligación positiva de adoptar medidas para transformar las situaciones de injusticia.

Perspectiva de ciclo de vida

A lo largo de su vida, las personas transitan por diferentes etapas que tienen sus propias especificidades. Si bien se reconoce la utilidad analítica de pensar en ciclos de vida por los que transitan las personas, no se debe olvidar al sujeto como agente constitutivo de estos procesos a lo largo de la vida. La mirada de trayectoria de vida tensiona la institucionalidad organizada en función de sectores que se especializan en un campo determinado de política y no en una etapa específica del ciclo de vida que transita una persona.

Pensar en trayectorias juveniles en la actualidad, exige comprender la heterogeneidad de caminos en los que transitan las personas jóvenes, donde lo dinámico es lo específico. La entrada y salida de eventos relevantes como la salida del hogar de origen, el ingreso al mundo del trabajo, la tenencia de hijos, la conformación de un nuevo hogar pierden el orden sistemático y se convierten en un ida y vuelta en búsqueda de varios proyectos de vida. Teniendo en cuenta esta perspectiva, se están generando cambios a la interna de las instituciones para promover la integralidad de las intervenciones y acciones estatales, así como también en el diseño y la implementación de políticas que atraviesan las diferentes etapas del ciclo de vida.

Perspectivas transversales e interseccionalidad

En materia de perspectivas transversales, las políticas de juventudes llevadas a cabo en este quinquenio han incorporado la perspectiva de género, de diversidad sexual, de discapacidad y ruralidad. La noción de interseccionalidad insta a romper la idea del abordaje acumulativo de la identidad y atender los efectos de la interacción entre diferentes estructuras de desigualdad que operan sobre las trayectorias vitales de las personas. Supone además, poder comprender y dar cuenta, a la hora de pensar las políticas públicas, que las identidades de las personas jóvenes son diversas y resultan de la interacción entre diferentes estructuras de desigualdad en sus trayectorias.

5. Aspectos institucionales

5.1. Gestión humana

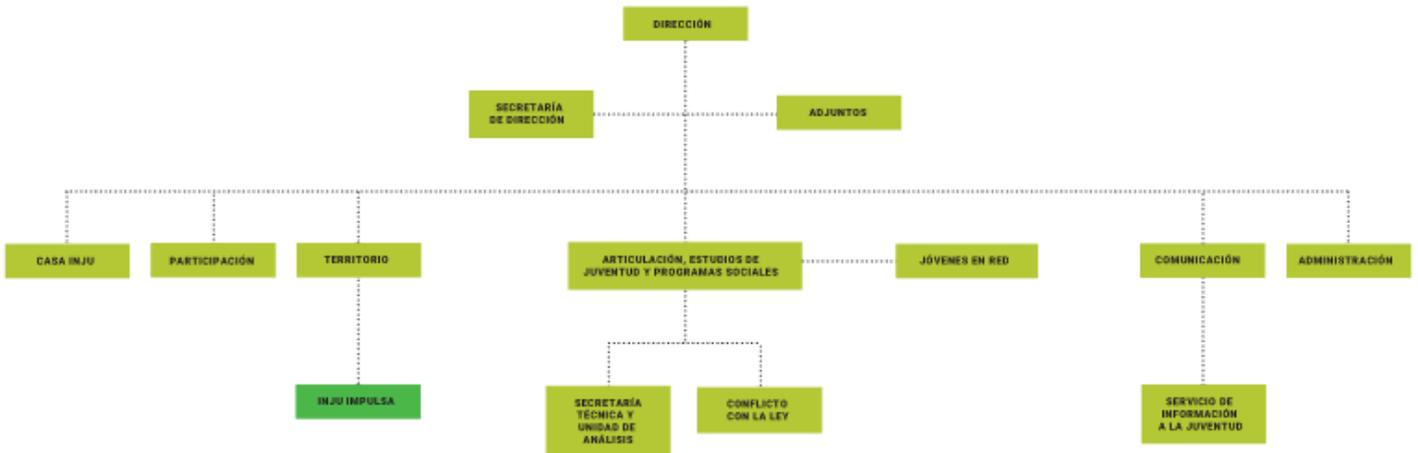
En relación con la estructura organizativa, como luce en el organigrama, el INJU está integrado por siete Divisiones. Las divisiones son: i) Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud; ii) Participación; iii) Territorio; iv) Casa INJU; v) Comunicación; y vi) Administración. A su vez, dentro de la División de División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud se encuentra: i) el programa Jóvenes en Red, ii) el área de Conflicto con la Ley; y iii) la Secretaría técnica y unidad de análisis.

A los efectos de esta sección, se consideran las personas que cuentan con contratos permanentes con la administración pública, y no se contemplarán aquellos que surgen de cooperaciones puntuales o contrataciones a través de organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Si se toma los contratos públicos (provisorios y contratos de trabajo) así luce la distribución de funcionarios en INJU:

Cuadro 1. Distribución de funcionarios públicos de INJU a diciembre de 2019

División	Área	Técnicos/as
División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud	Conflicto con la ley	11
	Jóvenes en Red	113
	Secretaría técnica	6
	Unidad de análisis	5
Participación	Participación	6
Territorio	Territorio	7
Administración	Administración	8
Casa INJU	Casa INJU	6
Comunicación	Comunicación	4
	SIJ	3
Total		169



● Contratos de organizaciones

5.2. Estructura

5.2.1. División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud

La división está integrada por tres componentes: i) Secretaría Técnica y Unidad de Análisis, ii) área Conflicto con la Ley, y iii) programa Jóvenes en Red. Se presenta aquí una descripción general, que luego avanza en mayor detalle para cada apartado particular.

La Secretaría Técnica y Unidad de Análisis cumplen con el objetivo de construir un espacio técnico permanente de generación de conocimiento acerca de la realidad de las juventudes en nuestro país, así como la gestión de la articulación de las políticas dirigidas a los y las jóvenes. En particular, la Secretaría Técnica impulsa la articulación de las políticas dirigidas a los y las jóvenes desarrollando las tareas requeridas para el diseño e implementación de políticas de juventud articuladas y coordinadas entre los distintos actores institucionales. Por su parte, la Unidad de Análisis de Juventud tiene el cometido de recabar y generar información acerca de la situación de las y los jóvenes, a la vez que monitorear las políticas e iniciativas diseñadas para este grupo etario.

Desde el Área Conflicto con la Ley y el programa Jóvenes en Red se aborda la realidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad. El Área Conflicto con la Ley se orienta a la articulación, diseño y seguimiento de la política orientada a jóvenes que han pasado por instancias de conflicto con la ley. El programa Jóvenes en Red es un programa de proximidad que se orienta al trabajo en la restitución de derechos de los y las adolescentes y jóvenes más pobres que no están dentro del sistema educativo formal y que no tienen vinculación al mercado formal de trabajo. Desde esta perspectiva el trabajo se orienta no solo a la atención y acompañamiento al joven sino también a la articulación interinstitucional, el diseño y producción de conocimiento de relevancia para estos fines.

5.2.1.1. Secretaría Técnica y Unidad de Análisis

El Área de Secretaría Técnica y Estudios de Juventud, es una de los tres componentes de la División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud y está formada por la Secretaría Técnica y la Unidad de Análisis.

Una de las principales tareas de la Secretaría Técnica es la transversalización de las políticas de juventudes, realizando tareas de asesoramiento, capacitación y articulación con los distintos organismos y actores gubernamentales. Asimismo se encarga de diseñar políticas públicas de juventudes en coordinación con organismos públicos a nivel nacional, departamental y municipal. Por otra parte, su trabajo es en fuerte coordinación con la Unidad de Estudios y Análisis de Juventud y con las distintas áreas y programas del INJU. La Secretaría tiene a su cargo la elaboración de Planes y Estrategias Nacionales de Juventudes y participa en la elaboración de documentos de recomendaciones de políticas de juventudes, enfocados desde lo sectorial (educación y trabajo, salud, otras) y en diálogo con organizaciones de la sociedad civil y diferentes ámbitos especializados. Cabe destacar que la Secretaría trabaja en forma coordinada con las demás direcciones del MIDES, encargadas de diferentes temas y áreas de la política social.

La Unidad de Análisis tiene como objetivo recabar y generar información acerca de la situación de adolescentes y jóvenes así como monitorear las políticas e iniciativas diseñadas para los mismos. La unidad tiene entre sus principales tareas la construcción propia de datos pertinentes sobre la realidad de las personas jóvenes, al tiempo que recoge, procesa y sistematiza datos generados por otras unidades dedicadas a la generación de datos y fuentes de información. Dentro de las principales tareas en este sentido se encuentran la elaboración y explotación de encuestas específicas de juventud como la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ). Por otra parte, la Unidad tiene como cometido generar una red académica con investigadores que trabajan en la producción de conocimiento sobre la realidad juvenil, así como ampliar la formación de nuevos investigadores expertos en el área de las políticas públicas de juventudes. Por último, la Unidad tiene a cargo la presentación de información en el Módulo de Juventudes dentro del Observatorio Social de Programas e Indicadores, así como el monitoreo de los programas implementados por el INJU. Todas estas tareas se coordinan con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES.

5.2.1.2. Conflicto con la Ley

El área Conflicto con la Ley forma parte de uno de los tres componentes de la División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud. Asume dentro del Instituto la referencia al trabajo en el diseño, ejecución y seguimiento de la política pública orientada a adolescentes y jóvenes en situación de infracción penal.

El área tiene dentro de sus tareas la articulación intra e interinstitucional y la producción de conocimiento, así como también la ejecución de dos programas: el programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (PAEC), el cual trabaja en el

seguimiento en la salida de la privación de libertad dentro del sistema INISA y el programa Integralidad en los Procesos de Egresos que se orienta a fortalecer los procesos de autonomía de adolescentes y jóvenes en la desinstitucionalización y que participan en los programas definidos por INAU e INJU.

Además, se destaca el trabajo que se desarrolla dentro de la División con la Secretaría Técnica y la Unidad de Análisis en la construcción del mapa conceptual y la producción de conocimiento en esta área temática. De igual forma, se trabaja con el programa Jóvenes en Red, en acciones de apoyo, orientación y acompañamiento a los equipos así como coordinación inter-institucional con situaciones de jóvenes participantes del programa que se encuentran en situación de conflicto con la ley.

Por otra parte dentro del Instituto, existe una fuerte coordinación con los equipos de Casa INJU para la co-ejecución del espacio grupal que se desarrolla en sus instalaciones. Otra referencia importante dentro del Instituto es con el programa INJU Impulsa con quien se realizan acciones de orientación y apoyo ante situaciones particulares o propuestas de trabajo con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. También con los equipos Impulsa se trabaja en forma coordinada junto al programa PAEC en las coordinaciones interinstitucionales necesarias en cada cada territorio.

5.2.1.3. Jóvenes en Red

El programa Jóvenes en Red tiene dos grandes áreas de trabajo. El equipo central está conformado por una Coordinadora General Técnica; una Coordinadora Territorial; cinco Asistentes Técnicos Territoriales; tres Componentes¹ (educativo, laboral y social), y seis Referencias Temáticas Especializadas. Por su parte en territorio el programa tiene al día de hoy 35 equipos en nueve departamentos. Cada equipo está compuesto por un coordinador y dos educadores. A continuación se resumen las tareas principales de los distintos roles técnicos del programa.

La Coordinadora General del programa centraliza la responsabilidad en los aspectos técnico-metodológicos, administrativos, de gestión y representación de Jóvenes en Red. Orienta y refiere la planificación estratégica del programa y los lineamientos programáticos conjuntamente con la coordinadora de la División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud. Es la responsable de mantener informados a sus superiores sobre los hechos relevantes vinculados con las actividades y responsabilidades del programa, así como de las demandas y emergentes del territorio. Comunica aquellos lineamientos generales a todos los

¹ Cada componente está compuesto por una técnica especializada en el área.

trabajadores de JER interviniendo en situaciones de recursos humanos que lo ameriten. Realiza el seguimiento de los planes, proyectos y actividades para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos; así como el monitoreo de indicadores y procesos en articulación con la DINEM.

La Coordinadora Territorial es quien articula con los componentes del programa, las referencias temáticas especializadas y los equipos en territorio. Entre sus principales responsabilidades tiene: supervisar a los Asistentes Técnico Territoriales que trabajan a nivel central; seguir junto a la Coordinadora General los aspectos administrativos del programa; construir junto con la coordinación general la agenda del programa, ordenando prioridades. Tiene una responsabilidad central sobre la implementación metodológica, así como sobre la mejora de los sistemas de registro y monitoreo del personal. A su vez, también coordina las acciones de integración con el programa INJU Impulsa.

Los Asistentes Técnico Territoriales tienen como tarea principal la asistencia técnico-metodológica a los equipos territoriales. Cada uno asiste técnicamente a entre seis y ocho equipos de todo el país. Su rol se implementa en tres grandes niveles:

- Asistencia técnico-metodológica y supervisión de la implementación del programa por parte de los equipos territoriales: planificación; seguimiento de los procesos individuales de los jóvenes; supervisión de recurso humanos y gestión de los recursos materiales
- Articulación: a la interna del programa (tanto entre equipos en territorio como con los componentes y las referencias temáticas especializadas); así como con otros programas (intra MIDES e inter institucional).
- Construcción de una mirada global, integral y estratégica: tracciona las necesidades del territorio para la construcción de demandas centrales, procura la innovación y mejora técnico metodológica del programa facilitando instancias de formación y capacitación en todos los niveles.

Los componentes del programa (social, laboral y educativo) surgen atendiendo a la necesidad de ordenar y dar respuestas específicas por área manteniendo un abordaje integral de las trayectorias de los jóvenes. Cada componente favorece la disponibilidad de herramientas que son incorporadas por los educadores en territorio. Parte central de su trabajo es cumplir con el objetivo de inscribir las trayectorias de cada joven en redes institucionales de carácter universal; siendo así piezas claves de la articulación del programa con el resto de la red de políticas públicas, así como con actores de la sociedad civil.

Los componentes tienen un rol de articulación interinstitucional intra INJU, especialmente con la Secretaría Técnica, e intra MIDES; son co-responsables de la implementación técnico-metodológica del programa; gestionan convenios o licitaciones que sirven como apoyos específicos a los y las jóvenes (INEFOP, MINTUR, compras de materiales educativos, becas de apoyo educativo, talleres socio culturales, etc); y son responsables de la ejecución presupuestal de su componente.

El equipo de Referencias Temáticas Especializadas está compuesto actualmente por seis técnicas/os especializados en las áreas de salud mental, dificultades de aprendizaje, consumo problemático de sustancias y violencia de género y generaciones. Realizan en articulación con los equipos en territorio el abordaje situaciones de los y las jóvenes que requieren intervención especializada en estas áreas.

La metodología llevada adelante por cada referencia temática se implementa en tres dimensiones: orientación y trabajo con los equipos; intervenciones individuales y grupales; y trabajo comunitario e interinstitucional. La intervención se implementa desde la perspectiva de género y generaciones, diversidad, derechos y reducción de riesgo y daños. Se trabaja para la participación activa por parte de los/as adolescentes y jóvenes.

La tarea con los equipos en territorio se organiza en espacios de interconsulta y orientación, a través de las cuales se brindan las herramientas para la identificación, detección y abordaje. Además se brindan espacios para la formación, conceptualización en incorporación de herramientas técnico-metodológicas específicas. Como parte de este abordaje se cuenta con un convenio de asesoría jurídica.

Este equipo cuenta además con la figura de Coordinación de Referencias Temáticas Especializadas, que refiere al equipo central y articula a la interna del MIDES, especialmente con la Secretaría Técnica. Tiene dentro de sus funciones la articulación interinstitucional especializada; garantizar la implementación metodológica del dispositivo, así como la sistematización de los procesos proponiendo espacios de formación y sensibilización. Además gestiona convenios específicos (asesoramiento jurídico, psicodiagnóstico, servicios de psicoterapia, etc) que garantizan la calidad de la intervención llevada adelante por el equipo. Al ser parte del equipo central es co-responsable en los procesos globales del programa.

Los equipos en territorio están compuestos por un coordinador y dos educadores. Se prevé que cada técnico pueda trabajar con hasta 20 jóvenes. En 2019 Jóvenes en Red cuenta con 35 equipos en 9 departamentos compuestos por 63 educadores y 33 coordinadores.

5.2.2. Participación

La División Participación tiene por objetivo promover la participación activa, la capacidad de agencia y el protagonismo de las y los jóvenes como actores estratégicos en el proceso de desarrollo, a través de la promoción de iniciativas, proyectos territoriales, infraestructura, recursos, formación y asistencia técnica, que posibiliten su involucramiento en la construcción de las políticas públicas y la efectivización de sus derechos.

Dentro de la división se abordan distintas áreas temáticas y de programas, a saber: Tarjeta Joven, plataformas de participación (Fondos de Iniciativas Juveniles, Consejo Uruguayo de Juventudes, etc.), emprendedurismo, voluntariado, inclusión y discapacidad.

5.2.3. Comunicación

La División de Comunicación diseña y lleva adelante la estrategia de comunicación institucional que se orienta a diversos públicos: personas jóvenes de 14 a 29 años (y los tramos que componen ese segmento); medios de comunicación; instituciones públicas y organizaciones con las que la institución articula; personas que trabajan con población joven y organismos internacionales. Sus lineamientos de trabajo son continuamente revisados junto a la Dirección de INJU. Diseña estrategias específicas para la comunicación de cada uno de los programas y acciones de INJU; también diseña campañas sobre temas de interés para el Instituto y las personas jóvenes. Asesora comunicacionalmente al equipo de Dirección. Promueve acciones para la comunicación interna de la institución. Se encarga de organizar conferencias de prensa y presentaciones públicas. Es responsable de todas las comunicaciones emitidas por el instituto en sus diversas plataformas: Facebook, Twitter, Instagram, Yotutube, sitio web, cartelería, folletería impresa y stands. En su órbita funciona el Servicio de Información a la Juventud que atiende de forma presencial y a través de una línea telefónica gratuita.

5.2.3.1. Servicio de Información a la Juventud (SIJ)

El Servicio de Información a la Juventud (SIJ) es responsable del asesoramiento y orientación para jóvenes y sus familias en la búsqueda de todo tipo de información: educación formal y no formal, búsqueda laboral, becas, discapacidad, recreación, cultura, género y vivienda. Se encarga de las derivaciones al Programa Jóvenes en Red e Impulsa; y es el principal punto de consultas sobre Tarjeta Joven. Las vías de acceso a la información de los usuarios son de forma presencial, telefónica al 0800 4658 (servicio de alcance nacional), vía mail y por redes sociales.

5.2.4. Territorio

La División de Territorio tiene por objetivo sintetizar una visión integral de cada territorio en materia de políticas de juventudes. Se coordina la definición política y seguimiento de prioridades locales anuales en materia de juventud, en coordinación con la Dirección de INJU, la Dirección Departamental del MIDES, los equipos INJU Impulsa, los equipos de Jóvenes en Red correspondientes de cada departamento, junto a las autoridades y organizaciones sociales locales, en consonancia con la planificación institucional nacional.

Entre sus tareas, se cuenta la sistematización de la información en cada localidad en coordinación con el equipo Impulsa y Jóvenes en Red; la referencia técnico/política para la orientación de las coordinaciones interinstitucionales; y la comunicación abierta con las autoridades locales: Dirección Departamental y Oficinas Territoriales MIDES, Intendencias, Municipios, y otras instituciones públicas y privadas.

La División es responsable de la supervisión del Programa INJU Impulsa, lo que implica el acompañamiento técnico de la planificación y desarrollo de las líneas de trabajo del programa; seguimiento administrativo y diálogo con las organizaciones de la sociedad civil gestoras.

5.2.4.1. Programa Impulsa

El Programa INJU Impulsa se enmarca en la estrategia de descentralización del Instituto y constituye una plataforma para el despliegue programático del INJU en cada departamento, a través de espacios de participación y protagonismo juvenil. Promueve distintas formas de participación desarrollando acciones en las líneas de voluntariado, realización de talleres artísticos, sensibilización desde una perspectiva de derechos, entre otras actividades. También acompaña las Mesas Departamentales de Jóvenes y gestiona el Servicio de Información a la Juventud en cada departamento.

5.2.5. Casa INJU

La Casa INJU es una plataforma para la promoción del acceso a bienes, servicios y derechos de los y las jóvenes, a través de propuestas e iniciativas acordes a sus intereses y motivaciones que fomenten la participación y el protagonismo juvenil.

La Casa brinda servicios estables y gratuitos que permanecen abiertos durante todo el año:

- Uso de espacios (teatro, audiovisual, artes plásticas, corporal, hall, etc.)
- Servicio de Información a la Juventud (SIJ).
- Espacio Germina
- Usina Cultural
- Sala de Ensayo
- Espacio de exposiciones artísticas
- Hospedaje

5.2.5.1. Equipo de recreación

Con el objetivo de desarrollar el programa educativo, recreativo y cultural, se cuenta con el servicio de una organización social que apoya la gestión cotidiana de Casa INJU. Su objetivo fundamental es contribuir en el desarrollo, la promoción cultural y artística, así como la inclusión social de adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de un espacio de expresión, formación y accesibilidad desde una perspectiva democratizante y equitativa. Este trabajo se realiza en articulación con el

equipo coordinador de Casa INJU. Actualmente este servicio es gestionado por la Asociación Cristiana de Jóvenes.

5.2.6. Administración

El Área de Administración se encarga de gestionar el presupuesto destinado para cada actividad en conjunto con todo el INJU y las necesidades que surjan. Se realiza un presupuesto anual por división que luego se ejecuta y controla. El área participa en todas las actividades a través de solicitudes de compras, licitaciones, vales, etc. Se estudia las letras de las bases para armar licitaciones y compras directas.

El área centraliza el nexo con las otras oficinas administrativas del Ministerio y otras instituciones. Se coordina la asistencia sobre el Sistema de Gestión Humana (SGH) y se gestiona con la División Logística de MIDES el transporte que pueda ser necesario. Se controlan las rendiciones de gastos. Asimismo, se recepcionan y se da trámite a los oficios que llegan de diversos Juzgados.

5.3. Estrategia de comunicación

Para llevar adelante los objetivos de comunicación de la institución, la División de Comunicación trazó una estrategia que contempla acciones en diversas plataformas: espacios físicos habitados por jóvenes (Casa INJU, Oficinas Territoriales, instalaciones de INJU Impulsa y de Jóvenes en Red. Señalética y fachadas); Servicio de información a las juventudes; sitio web; mailing, comunicados de prensa, redes sociales y publicaciones. Cada acción es planificada y evaluada una vez realizada. Se detallan algunas plataformas:

Redes sociales

Plataformas con mayor alcance del instituto, cada una tiene características especiales y según sus audiencias se generan mensajes específicos.

FACEBOOK (seguidores: 86.465 al 11/2019) se utiliza principalmente para difundir información que por su extensión no se detalla en otras redes y para generar tráfico a la web. El muro no está abierto pero se gestiona la interacción en los comentarios. Si bien se han pautado publicaciones a principios del quinquenio, desde octubre de 2018 INJU cuenta con pautas en esta red, realizadas mediante contratación de agencia.

TWITTER (seguidores: 23.200 al 11/2019) se utiliza para publicar contenidos noticiosos que apuntan al posicionamiento político institucional del Instituto. Permite el diálogo permanente con medios de comunicación, generadores de opinión, instituciones públicas y organismos de distinta naturaleza (movimientos sociales, multilaterales, etc).

INSTAGRAM (seguidores: 11.100 al 11/2019) se dirige fundamentalmente a jóvenes, como plataforma de uso actual para la interacción. Su instantaneidad y rapidez son elementos de esta red que posibilita el alcance más eficaz e interactivo con la audiencia.

YOUTUBE (seguidores: 330 al 11/2019) almacena todos los contenidos audiovisuales producidos.

Gestión de medios

Todos los medios de comunicación del país deben recibir la información del instituto. La generación de noticias por parte de instituto es un insumo para el vínculo con los medios. Se lleva adelante un archivo de clipping con todas las salidas del año. Se promueve que los medios entrevisten adolescentes y jóvenes. El objetivo es marcar la agenda con algunos temas como: participación juvenil y justicia social.

La INJU 5K

A nivel estratégico, esta actividad es la de mayor implicancia comunicacional. Implica el diseño de una estrategia de gran alcance y alto impacto que va desde la conceptualización de la carrera (temática) hasta la concreción de la identidad gráfica para la elaboración de todos los productos necesarios

Sitio web

La plataforma web migró a la plataforma gub.uy en 2019, convirtiéndose en la subhome Juventudes ubicada dentro de gub.uy/mides, sitio oficial del Ministerio. Si bien la dirección url cambió, se propuso continuar utilizando en nuestra comunicación (banners, posteos, documentos) la anterior: inju.gub.uy, que redirige a la actual. Además, se alimentan contenidos de la Guía de Recursos de MIDES, el Observatorio de Políticas Sociales y el Repertorio de programas (la gestión de estas plataformas es de la Dirección de Evaluación y Monitoreo de MIDES).

Publicaciones

1990

- Primer Encuesta Nacional 1990, Los Jóvenes del Uruguay. Esos Desconocidos I
- Primer Encuesta Nacional 1990, Los Jóvenes del Uruguay II

2008

- [Segunda Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. 2008.](#)
- [Distancias Intra Generacionales. Jóvenes en Uruguay \(1990-2008\) Mirada Joven Cuaderno N°1](#)

2009

- [Adolescencia y Juventud: elementos para un diagnóstico integrado](#)

2010

- [Contexto Juventudes en Uruguay. En qué andamos y cómo somos. N°3](#)
- [Bases Hacia un Plan Nacional de Juventudes](#)
- Demanda y oferta educativa para jóvenes en el Uruguay. Mirada Joven.

2011

- [Juventud y Género. Mirada Joven. N°1](#)
- [Interiorizate. Guía para estudiantes del interior.](#)

2012

- Juventud y Mercado de Trabajo en Uruguay. Mirada Joven. Revista N°1
- [Jóvenes y participación. Mirada Joven. N°2](#)

2013

- [Tercera Encuesta Nacional de adolescencia y juventud ENAJ 2013. Informe.](#)
- [Cambios y Permanencias en las Transiciones a la Vida Adulta de los Jóvenes en Uruguay. \(2008-2013\).](#) Cuaderno temático de ENAJ. Mirada Joven. Revista N°1
- [Jóvenes, Instituciones y delito. Mirada Joven N°3](#)
- Informe nacional Uruguay 2013 presentado de conformidad con el art. 35.4 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes

2014

- [Jóvenes en Uruguay: Demografía, Educación, Mercado de Laboral y Emancipación. Atlas Sociodemográfico de la Desigualdad del Uruguay.](#)
- [Situación de los jóvenes en el mercado laboral Uruguayo. Un análisis comparativo a partir de las encuestas nacionales de adolescencia y juventud \(1990 - 2008 – 2013\). cuaderno temático de ENAJ. Mirada Joven. Revista N°2](#)

2015

- [Info educa. 2014-2015](#)
- [Relatoría. I Desempolvando un Derecho: Adolescentes y Jóvenes Discutiendo la Salud](#)
- [¿Ni ni? Aportes Para una Nueva Mirada](#)
- [Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Propuestas.](#)
- [Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Estudios](#)
- [Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Diálogos](#)
- Sexualidad y derechos. Aportes para el trabajo con adolescentes y jóvenes.
- El trabajo de cuidados desde una perspectiva de género y generaciones. Cuaderno temático ENAJ N°3.

2016

- Protección Social en Uruguay Estudio centrado en la población entre 14 y 29 años
- Estimación del gasto público y social en adolescencia y juventud. Uruguay. 2010-2016. Mirada Joven N°4.
- [El gasto público y social en adolescencia y juventud, 2010-2016.](#)

2017

- Relatoría. III Desempolvando un Derecho: Adolescentes y Jóvenes Discutiendo la Salud
- [Adolecer lo Común 2017. Mirada Joven N° 4.](#)
- [Masculinidades jóvenes desde una perspectiva de género. Cuadernos ENAJ N°4](#)
- Contexto. Caracterización de las juventudes con limitaciones en Uruguay a partir del censo 2011

2018

- Emprendedurismo, Políticas Públicas y Juventud. Algunos apuntes preliminares

2019

- [Punto y seguido. Balance 2019 del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025.](#)

5.4. Estrategia de Generación y Gestión de Conocimiento

Desde INJU se promueve y practica la transformación en la cultura política para incorporar la investigación en el diseño de políticas públicas, así como la permanente generación de insumos para la toma de decisiones en ámbitos políticos e institucionales. Se entiende fundamental asociar fuertemente la producción de conocimiento con los problemas sociales, desde una perspectiva de conocimiento aplicado, ya que el desafío de la investigación en el campo de las políticas públicas es su vínculo con quienes las diseñan y ejecutan.

Se entiende que la existencia de unidades de estudios en las oficinas públicas es relevante, así como su correspondiente independencia institucional. Los organismos de diseño y ejecución de políticas públicas deben contar con equipos técnicos capaces de llevar a cabo investigaciones y generación de insumos pertinentes con el objetivo de estrechar el vínculo entre los tiempos de las decisiones política y las agendas de investigación.

Instalar la cuestión de las juventudes en las políticas públicas implica tomar conciencia y una postura ideológica, institucional y técnica respecto a las desigualdades intergeneracionales que afectan a las personas jóvenes en nuestra sociedad. En este sentido, las estrategias de transversalización de la perspectiva de juventudes implican, además de políticas concretas, la integración de esta mirada en el análisis de datos y realización de estudios.

En esta línea, uno de los principales esfuerzos realizados por INJU es el sostenimiento periódico de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ). Uruguay fue uno de los pioneros en el continente en realizar un relevamiento de este tipo en el año 1990, posteriormente, en 2008 se retoma y se comienza a realizar cada 5 años.

La ENAJ incorpora una amplia variedad de temáticas, proporcionando información valiosa, no sólo para instituciones académicas y organismos públicos específicos de juventud, sino también para otros usuarios que recurren a ella por el volumen y la calidad del relevamiento.

En el marco de la cuarta edición de la ENAJ (2018) se realizó la primer ola de un estudio longitudinal. Este estudio de panel permite profundizar en el análisis de la situación de adolescentes y jóvenes en Uruguay para el diseño de políticas públicas, en particular aquellas vinculadas a la protección social, el empleo juvenil, la educación y la salud sexual y reproductiva.

A su vez, se actualiza sistemáticamente el Observatorio Social de programa e indicadores, ya que cuenta con una sección particular para temas de juventud. Además, se generan datos e indicadores para monitorear y apoyar el área de privación de libertad en adolescente junto a INISA y Jóvenes en Red. En esta línea, en 2018 se presentó *Adolescer lo común*, un estudio realizado por Diego Silva y Carmen Rodríguez que buscó indagar sobre el trabajo de Jóvenes en Red en el territorio.

Una de las estrategias que se adoptaron para propiciar la difusión de este conocimiento y mejorar la calidad del debate público y político para las juventudes fue contar con una serie de publicaciones y presentaciones. En el quinquenio se desarrolló la línea editorial *Mirada Joven*, con el objetivo de producir material publicable sobre diversas temáticas emergentes y los Cuadernos de la ENAJ con un propósito similar.

En la misma línea, en 2019 se realizó un Encuentro de Estudios sobre Políticas de Juventud, donde se presentó evidencia innovadora sobre diferentes políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes. Se destacan i) *Emprendedurismo, políticas públicas y juventudes*, elaborado por Rodrigo Arim, Mauro Costa y Noemí Katzowicz; ii) *Género y discriminación laboral*, elaborado por Federico Araya y Mariana Ferrer del MTSS, y iii) *avances de "Adolescente en Uruguay: ¿marginación fractal en el gasto?"*, proyecto conjunto FCS-INJU-DINEM.

Otra de las líneas abordadas es la generación de alianzas con espacios que tengan en sus cometidos la generación de conocimiento. Es así que los técnicos se encuentran en permanente articulación con otras unidades estadísticas y con la academia. Incluso se han desarrollado producciones en conjunto y se invita al INJU a participar, exponer y apoyar diversas instancias de presentación de información.

Por último, INJU es referente en materia de producción de conocimiento en políticas de juventudes en la región. Se han producido varios informes que dan cuenta del diseño programático de INJU, así como aportado a la reflexión de la situación de las juventudes en América Latina y el Caribe.

En 2018 se presentó un estudio sobre inversión pública en juventudes junto a UNFPA y DINEM. El mismo concluyó que Uruguay es el país que más invierte por joven (USD 6.340) en todo América Latina y el Caribe.

En resumen, las capacidades técnicas para producir información sobre juventudes son relevantes en tanto suponen crear insumos sustantivos para pensar y diseñar políticas públicas orientadas a adolescentes y jóvenes. Se brega porque estos estudios consideren los distintos hitos que, de modos interrelacionados, atraviesan adolescentes y jóvenes en sus biografías y los mecanismos a través de los cuales el Estado puede intervenir para garantizar que éstos se den en un marco de equidad y promoción de derechos.

5.5. Apoyos institucionales

El INJU, en su rol de promoción de la participación y el protagonismo juvenil realiza apoyos institucionales a diversas actividades, tanto organizadas por jóvenes como las que tienen como población objetivo a las juventudes del país.

Cabe destacar que desde 2010 existe el Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ), programa que mediante un llamado público financia proyectos de jóvenes con el objetivo de fortalecer e impulsar la capacidad de participación, protagonismo e incidencia pública de las personas jóvenes en sus comunidades.

Desde diciembre de 2018, para ordenar y sistematizar las solicitudes de apoyos institucionales que el INJU recibe por fuera del formato FIJ, se aplicó un formulario estandarizado que debe ser completado por quienes realizan la solicitud.

Los formatos de apoyo institucional previstos son:

- A. Declaración de interés institucional
- B. Apoyo monetario
- C. Transporte (ómnibus o pasajes)
- D. Difusión
- E. Préstamos de equipamiento

5.6. Comisiones interinstitucionales

El INJU forma parte de diversas comisiones de coordinación interinstitucional, las que se detallan a continuación.

5.6.1. Comisión Promoción Trabajo Juvenil Decente

Comisión Interinstitucional de seguimiento de la implementación de la Ley de Empleo Juvenil. Subcomisiones correspondientes:

- Comunicación
- Estudio sobre jóvenes y zafralidad
- Prácticas formativas: reglamento de prácticas educativas (LEJ) con ley de pasantías (UTU, CECAP) y funcionamiento de la Primera Experiencia Laboral en el Estado.

5.6.2. Comisión Técnica del Programa "Yo Estudio y Trabajo"

5.6.3. Comisión Nacional organizadora de Expo Educa

Subcomisiones:

- Comisión seguimiento
- Comisión Organización
- Comisión Local
- Comisión Comunicación

- 5.6.4. Mesa Nacional de Voluntariado Social**
- 5.6.5. Estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes**
- 5.6.6. Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)**
- 5.6.7. Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES)**
- 5.6.8. Comisión Sectorial de Población**
- 5.6.9. Mesa de educación para personas en conflicto con la ley penal**
- 5.6.10. Comité técnico de seguimiento del panel de Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud**
Espacio de articulación entre equipos técnicos de instituciones donde se toman decisiones sobre mantenimiento, seguimiento y explotación de datos del panel comenzado en 2018.

5.7. Relaciones internacionales

Uruguay es estado parte de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ) desde la ratificación de dicho instrumento por el Parlamento Nacional en abril de 2008. Asimismo, el 20 de agosto de 2019 el Parlamento ratificó el Protocolo Adicional de la CIDJ, convirtiendo a Uruguay en el segundo país de la región en reconocer este tratado internacional.

La CIDJ y su Protocolo Adicional se ha convertido en norma legal interna de obligatorio cumplimiento para los Estados que la han ratificado, así como en documento orientador para el diseño y la implementación de políticas, programas, proyectos e iniciativas en materia de juventud, con enfoque de derechos, que puede ser

referenciado y aplicado tanto por los gobiernos como por las y los ciudadanos. De allí su gran aporte al ejercicio de una ciudadanía integral fundamentada en el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derechos y acorde con las distintas realidades socioeconómicas, políticas, culturales y tecnológicas de la región.

En este sentido, se entiende que la cooperación multilateral es fundamental para la integración de los países iberoamericanos. El INJU pertenece y participa activamente en el Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica (OIJ). Se trata de un organismo internacional conformado por 21 países iberoamericanos, que articula la cooperación en materia de juventud. A su vez, OIJ es un organismo activo de promoción del intercambio cultural y de conocimiento, así como constructor de la identidad iberoamericana como palanca de desarrollo.

Del trabajo conjunto con OIJ se destaca la participación de autoridades y técnicos de INJU en las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Juventud que se realiza anualmente, así como en algunas de las jornadas de intercambio preparatorias.

A su vez, en 2018 se realizó el Encuentro Regional de Políticas de Juventud “Avanzar en derechos para que nadie quede atrás” con sede en Montevideo, organizado por INJU e OIJ. Participaron del encuentro más de 6 países de la región y más de 20 expertos nacionales.

Por otra parte, en estos cinco años se han llevado a cabo iniciativas de cooperación bilateral con varios países de la región, siempre con el objetivo de fortalecer las alianzas sur-sur y reforzar la identidad latinoamericana. Se han suscrito acuerdos de cooperación con el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile. A su vez, se han mantenido diversas instancias de diálogo e intercambio con la República Argentina, República de Costa Rica y República de El Salvador.

En otro orden, Uruguay ha sido un pilar fundamental para el sostenimiento e impulso de la Reunión Especializada de Juventud (REJ) del MERCOSUR. Cabe destacar que luego de 3 años sin funcionar formalmente, el 1/11/2018 Uruguay vuelve a convocar la REJ en Montevideo contando con la presencia Argentina, Paraguay y Bolivia, siendo la primera integración de este último como miembro pleno. A partir de allí, se ha participado virtualmente en las convocatorias realizadas por Argentina en junio de 2019 y por Brasil en noviembre del mismo año.

A su vez, el Estado uruguayo, comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha solicitado periódicamente informes de avance en cuanto a su cumplimiento que desde INJU se ha reportado.

En el mismo sentido, INJU participa activamente en las reuniones nacionales y regionales sobre el cumplimiento del Consenso de Montevideo. Al tiempo que se han suscrito varios acuerdos de cooperación regional para colaborar con la creación y consolidación de observatorios sociales.

Por último, Uruguay ha sido representado por el INJU en los Foros Mundiales de Juventud, organizados por el Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas. Vale destacar especialmente la Conferencia Mundial de Ministros/as Responsables de Juventud, celebrada en Lisboa en 2019, con motivo del vigésimo primer aniversario del primer foro realizado en esa misma ciudad.

6. Actividades

A continuación se detallan las actividades desarrolladas por el INJU de forma exclusiva o en coordinación con otras instituciones y organizaciones. Las políticas, programas y eventos están organizadas de acuerdo a los ejes establecidos en el Plan de Acción de Juventudes 2015 - 2025 y los emergentes identificados en su Balance 2019 "Punto y Seguido"

6.1. Educación

6.1.1.1. Expo Educa

Las ferias educativas Expo Educa recorren el país desde 2007 para difundir entre los y las jóvenes la oferta educativa de nivel público y privado, tanto de educación formal como no formal.

Mediante un dispositivo que apela al carácter interactivo y abierto de las propuestas, promueve que los jóvenes sean sujetos activos y puedan conocer la información sobre las diversas opciones formativas, así como acercarlos a las instituciones y crear redes, facilitando la búsqueda autónoma de información y la toma de decisiones. A su vez, se puede participar de distintas actividades previstas de manera gratuita, como talleres sobre orientación vocacional, paneles y charlas informativas con profesionales y protagonistas de la oferta educativa.

Asimismo se trabaja en torno a perspectivas transversales (discapacidad, migrantes, cuidados) y se busca generar reflexión sobre estereotipos de género vinculados a las elecciones vocacionales y a las dificultades de acceso y permanencia de poblaciones con vulneración de derechos.

OBJETIVO GENERAL

Democratizar el acceso a la información de la oferta educativa para la toma de elecciones vocacionales autónomas y responsables que contribuyan al cumplimiento de trayectorias educativas continuas y completas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sistematizar la oferta educativa nacional

- Facilitar y descentralizar territorialmente el acceso a la información.
- Favorecer los procesos de reflexión en torno a los trayectos educativos y laborales de los/as jóvenes.
- Vincular a quienes participan con la información de forma vivencial e interactiva.
- Promover la diversidad de oferta educativa entre las y los estudiantes a través de políticas públicas que garanticen la toma de decisiones fundamentada y el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación de calidad.

POBLACIÓN OBJETIVO

La convocatoria de la Expo Educa está dirigida fundamentalmente a público joven comprendido entre los 14 y 18 años de edad.

AÑO DE CREACIÓN: 2007

COBERTURA 2019: 5.000 personas (aprox.)

COBERTURA QUINQUENAL: 25.000 personas (aprox.)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El formato de Expo Educa en los últimos 5 años no ha tenido grandes modificaciones a nivel estructural. Se mantuvo la feria como modalidad expositiva de la oferta educativa por parte de las diferentes instituciones. De la mano de los avances tecnológicos se incorporó el requerimiento de que sea una propuesta más interactiva y renovada en detrimento de la folletería exclusivamente.

En su edición 2019, se propuso pensar la oferta educativa desde un enfoque de derechos humanos que transversalice cuatro temáticas: género, discapacidad, migrantes y cuidados, como forma de promover la participación de poblaciones más amplias.

DESTAQUES

- La Expo Educa es un evento esperado y demandado por instituciones educativas. Significa una oportunidad de trabajar con estudiantes la oferta educativa y asistir a talleres.
- Transversalización de temáticas que permitan trabajar desde una perspectiva de derechos humanos.

- Oportunidad de reunir a instituciones del departamento y fortalecer su trabajo conjunto.

DESAFÍOS

- Revisar formato y proponer nuevas formas de presentar la oferta educativa, con énfasis en las plataformas digitales e interactivas.
- Repensar la organización interinstitucional del trabajo.
- Unificar las plataformas disponibles de información sobre el sistema educativo, integrando información complementaria como becas, alojamiento y servicios anexos.

6.1.1.2. Orientación Vocacional

Los Talleres de Orientación Vocacional (OVO) son una instancia de aprendizaje e intercambio en los que se busca orientar sobre la forma más adecuada de enfrentar diferentes caminos posibles para jóvenes, democratizando el acceso a la información de la oferta educativa. De esta forma, se aporta información para la toma de elecciones vocacionales responsables. Desde este programa se identifica y presenta la oferta educativa nacional, haciendo énfasis en diversas propuestas relativas a educación media, media superior y terciaria. La implementación de esta línea se desarrolla a través de doce ciclos de cuatro talleres, 32 talleres descentralizados y 8 en el interior del país. La gestión de estas acciones es realizada por el Programa de Respaldo al Aprendizaje de la Facultad de Psicología, en convenio con la Universidad de la República

OBJETIVO GENERAL

Favorecer los procesos de elección vocacional articulados a la construcción de proyectos de vida en adolescentes y jóvenes desde un marco de promoción de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer una visión conceptual de la vocación como proyecto a construir, donde las personas tienen un rol activo en el mismo.
- Incorporar otras dimensiones en la conformación del proyecto de vida más allá de la trayectoria educativa de las personas.
- Informar sobre las características de las carreras y las instituciones donde se estudian.

- Incorporar estrategias para enfrentar las transiciones educativas y/o laborales.
- Brindar asesoramiento sobre trámites administrativos en la UDELAR.
- Identificar redes de apoyo para los distintos proyectos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas jóvenes de entre 14 y 22 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2006

COBERTURA 2019: 82 talleres

COBERTURA QUINQUENAL: 466 talleres

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En las últimas ediciones se realizaron algunas acciones a destacar: i) llamado público a instituciones, organizaciones y colectivos para recibir talleres de OVO, aportando así a la transparencia de la elección; ii) Inclusión a participantes del programa Jóvenes en Red, para lo que se revieron metodologías de trabajo y se incorporaron cambios conceptuales en relación al derecho a la orientación vocacional de jóvenes que al momento no se encuentran insertos en el sistema educativo; iii) Incorporación en 2019 de los talleres de OVO en el marco de las ferias educativas organizadas por los Impulsa en cada departamento.

DESTAQUES

La demanda por talleres de orientación vocacional es muy significativa y se ha mantenido durante este período, fundamentalmente hacia fines de año. Es una propuesta consolidada que ha colocado al INJU como referente en la oferta de talleres.

DESAFÍOS

Profundizar y diversificar el perfil de jóvenes a los cuales está dirigida la propuesta de orientación vocacional. La propuesta también debería poder incluir a jóvenes que no continúan con estudios universitarios o que pueden encontrarse fuera del sistema educativo.

6.1.1.3. Orientación Educativa

El Servicio de Orientación Educativa del MEC se consolidó como espacio de consulta ubicado en Casa INJU al que asisten personas jóvenes. Además, desde el programa Jóvenes en Red hay una línea de trabajo conjunto con el servicio de Orientación Educativa del MEC. La misma tiene por objetivo fortalecer los procesos de orientación educativa que se realizan en el marco de JER. Esto ha implicado la realización de diversas consultas al servicio, tanto desde el equipo central como por parte de los equipos territoriales, principalmente vinculadas a la oferta educativa disponible. A su vez, en el año 2019 se planificaron conjuntamente dos talleres de formación a los equipos territoriales de JER de Montevideo y Canelones. Los mismos tuvieron por objetivo: i) fortalecer los procesos de orientación educativa que se desarrollan en el marco del programa JER, abordando aspectos conceptuales y herramientas metodológicas; y ii) profundizar el conocimiento de la oferta educativa disponible y las vías de acceso a la misma.

OBJETIVO GENERAL

El Servicio de Orientación Educativa es coordinado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y tiene como objetivo apoyar la continuidad educativa de las personas, en tanto derecho. Para ello despliega diferentes herramientas tendientes al acompañamiento en la construcción de trayectorias educativas singulares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aportar a la construcción y seguimiento de trayectorias educativas singulares reconociendo a las personas como actores centrales de las mismas.
- Apoyar la construcción de trayectorias educativas
- Apoyar la formación e intercambio de referentes socioeducativos.

POBLACIÓN OBJETIVO

En el caso del servicio brindado en Casa INJU, su población objetivo son todas las personas jóvenes.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

COBERTURA 2019: 284 personas

COBERTURA QUINQUENAL: 656 personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El espacio de Orientación Educativa funciona en Casa INJU desde setiembre de 2016. Antiguamente se desarrollaba a modo de stand de consultas y funcionaba dos veces al mes en el hall de la Casa. Desde 2019 funciona en una oficina cerrada situada en el hall central, donde la atención se sigue haciendo por orden de llegada, e ingresa solo la persona que va a realizar la consulta, haciendo la misma más cómoda y reservada. Este año se incrementó dos días de consultas mensuales: todos los primeros y terceros lunes de cada mes de 9:00 a 12:00 horas y todos los segundos y cuartos miércoles de 13:00 a 17:00 horas. Cabe destacar que año a año se incrementa la cantidad de usuarios que hacen uso del servicio.

DESTAQUES

- El trabajo interinstitucional que se realiza entre el equipo de Orientación Educativa del MEC y el Servicio de Información a la Juventud de INJU.
- Difusión del servicio por parte de la División de Comunicación de INJU y del Servicio de Información a la Juventud.

DESAFÍOS

- En cuanto al trabajo con JER, para el 2020 se proyecta realizar alguna instancia similar de formación dirigida a los equipos del interior del país y continuar fortaleciendo la coordinación entre ambos programas.

6.2. Emancipación

6.2.1. Trabajo

6.2.1.1. Ley de Empleo Juvenil

La Ley de Empleo Juvenil (LEJ) N° 19.133, aprobada en 2013 y reglamentada en 2015, plantea como principios rectores de los programas, planes y modalidades contractuales de empleo y formación para jóvenes el trabajo decente, entendido como el que respeta y promueve los derechos laborales, el empleo e ingresos justos, la no discriminación, la protección social y el diálogo social.

Establece cuatro modalidades contractuales: primera experiencia laboral (en los sectores privado y público), práctica laboral para egresados, trabajo protegido joven y práctica formativa en empresas (remunerada y no remunerada).

Además, promueve acciones afirmativas para mujeres, población afrodescendiente, jóvenes con discapacidad y personas trans. También plantea mecanismos para favorecer la compatibilización entre estudio y trabajo: subvención a licencia por estudio extra a la obligatoria y a la reducción de las horas de trabajo por razones de estudio. A su vez, se establece la promoción del emprendedurismo juvenil, que es complementado por financiamiento específico por la Ley de Promoción al Empleo N° 19.689.

Asimismo, genera una coordinación interinstitucional entre el MTSS, el MEC, el MIDES (a través de INJU), el INAU, la ANEP, el BPS y el INEFOP. De ella dependen subcomisiones de la Comisión Interinstitucional: Primera Experiencia Laboral en el Estado, Programa Yo Estudio y Trabajo, Trabajo Zafra en sectores rural y turismo, Prácticas formativas, Emprendimientos juveniles y Comunicación. A su vez, se creó el Departamento de Empleo Juvenil de Unidad de Gestión de la Ley de Empleo Juvenil (en DINA/MTSS).

OBJETIVO GENERAL

Promover el trabajo decente de las personas jóvenes, vinculando el empleo, la educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular acciones de organismos públicos competentes en trabajo juvenil y educación y formación.
- Articular demandas de calificación y competencias laborales y el sistema educativo.
- Desarrollar dispositivos de orientación e intermediación laboral que atiendan las particularidades de los y las jóvenes.
- Dar apoyo y seguimiento a inserciones laborales.
- Facilitar formalización, acceso al crédito, asistencia técnica y seguimientos a emprendedores jóvenes.
- Promover compatibilización de estudio y trabajo.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas jóvenes de entre 15 y 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2013 (reglamentada en 2015)

COBERTURA 2019: 1235 jóvenes (agosto 2019)

COBERTURA QUINQUENAL: 9365 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

- Promulgación de Ley de Promoción del Empleo Juvenil (19.133) 20/9/13.
- Aprobación de Decreto Reglamentario de LEJ, Decreto 412/2015, 27/4/15.
- Aprobación de la Ley N° 19.689 de Promoción del Empleo, que modifica Ley 19.133 en los siguientes aspectos:
 - Condiciones de contratación, edad y protección de menores de 18 años.
 - Se agregan a la Comisión Interinstitucional organizaciones de trabajadores y empresarios más representativas.
 - Reducción de plazo mínimo de contratación y período de prueba en situaciones excepcionales.
 - Modificación del monto de subsidio para prácticas formativas, a empresas y tutores en empresas.
 - Subsidios a contratación y recursos humanos y materiales para selección y seguimiento pasan a financiarse por el Fondo de Reconversión Laboral.
 - Extensión hasta 29 años de la práctica formativa en empresas.
 - Remuneración mínima en práctica formativa equivalente a 1 salario mínimo nacional (en proporción a carga horaria) y cobertura de seguridad social en prácticas remuneradas y no remuneradas.

- Aumento de subsidio para reducción de horario de trabajo de estudiantes. Aumento de subsidio a licencia adicional por estudio.

DESTAQUES

- Incorporación normativa del concepto de Trabajo Decente Joven.
- Diversidad de modalidades contractuales, contemplando las diversas necesidades y características de los y las jóvenes.
- Transversalización y coordinación interinstitucional de las políticas de empleo juvenil.
- Diversidad de incentivos para la contratación (económicos y no económicos).
- Promoción de compatibilización del estudio y el trabajo.
- Incorporación de acciones afirmativas.
- Promoción para que los organismos públicos fomenten el emprendimiento juvenil.
- Mejora en los procedimientos administrativos de registro y contratación, a través de normas reglamentarias.

DESAFÍOS

- Fomentar que mayor cantidad de empresas contraten a jóvenes en el marco de la LEJ bajo las 4 modalidades existentes.
- Implementar la evaluación de impacto de la LEJ ya prevista, en las siguientes variables: participación de los y las jóvenes en el mercado de trabajo; demanda de mano de obra que realiza el mercado hacia las personas jóvenes; nivel de formalización laboral; niveles de remuneración percibida por los jóvenes; y calidad del empleo al que acceden.
- Realizar fuerte campaña de difusión de la ley.
- Establecimiento de servicios de empleo con focalización para en empleo juvenil, optimizando al máximo las oportunidades que ofrece la LEJ.

- Incrementar los recursos técnicos y financieros para el seguimiento socio-educativo de los programas de Primera Experiencia Laboral en el sector público y para la intermediación laboral en el sector privado.
- Campaña de promoción del uso de la licencia por estudio obligatoria, como prerrequisito para la utilización de la licencia por estudio extraordinaria y subvencionada.

6.2.1.2. Yo Estudio y Trabajo

Es un programa de primera experiencia laboral formal dirigido a jóvenes de 16 a 20 años de edad, que no cuenten con experiencia laboral formal previa mayor a 90 días corridos. El mismo promueve compatibilizar estudio y trabajo y desarrollar competencias transversales que le permitan desempeñarse en el mercado de trabajo, asegurando la continuidad en el estudio como requisito indispensable para ingresar y mantener la oportunidad laboral. Ofrece una primera experiencia laboral de 9 a 12 meses de duración. A su vez implica acompañamiento, asesoramiento, capacitación laboral, seguimiento educacional y evaluación.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo es ofrecer una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años, que no cuenten con experiencia laboral formal previa, y que les permita desempeñarse en el mercado de trabajo y asegurar la continuidad en el estudio, y desarrollar competencias transversales (compromiso, trabajo en equipo y adaptación al cambio/flexibilidad).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer una primera experiencia de trabajo formal.
- Desarrollar competencias transversales para el trabajo, entre las que se destaca: compromiso, trabajo en equipo y adaptación al cambio o flexibilidad.
- Asegurar la continuidad educativa.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población a la que se dirige el programa son jóvenes de entre 16 y 20 años, que se encuentren inscriptos o cursando en instituciones educativas (formales o no formales) y que no cuenten con más de 90 días de corrido de aportes a la seguridad social.

AÑO DE CREACIÓN: 2012

COBERTURA 2019: 769 jóvenes

COBERTURA QUINQUENAL: 3569 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En los últimos años se ha comenzado a implementar un conjunto de acciones afirmativas, con miras a promover el ejercicio de derechos de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad –asociada a determinada condición o situación—. En este marco se comienzan a implementar en el programa cupos para personas trans, con discapacidad, afrodescendientes (en la tercera edición), y cupos específicos para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica (en la cuarta edición).

DESTAQUES

- De acuerdo a la evaluación de impacto del programa es posible decir que tiene un efecto positivo sobre todo en las personas en situación de vulnerabilidad y en las mujeres.
- Se destaca la cantidad de inscriptos en cada convocatoria.
- En cada edición se han ido incorporando nuevos organismos públicos al programa, tanto estatales como no estatales, de nivel nacional y departamental.
- Los organismos contratantes han ido incorporando paulatinamente la lógica del programa, vinculada a la formación para el trabajo y de compatibilización de la educación y el trabajo.
- Se incorporaron acciones específicas para los colectivos sujetos de acciones afirmativas (especialmente para los casos de jóvenes con discapacidad y trans).

DESAFÍOS

- Contar con más personal técnico para poder orientar a los y las jóvenes.
- Ampliar los cupos en el interior del país, involucrando más a los gobiernos departamentales.
- Integrar mayor cantidad de organismos.
- Extender la formación a funcionarios públicos para el trabajo con población joven diversa.

6.2.1.3. FERIA GERMINA

La Feria Germina es un programa para la promoción de la cultura emprendedora y de la innovación juvenil, a través del apoyo y fomento del emprendedurismo y la comercialización de productos y servicios hechos por jóvenes. Tiene tres componentes principales: visibilización, validación y comercialización de emprendimientos, además de formación y apoyo técnico a través de talleres preparatorios para la feria y propuestas culturales y formativas que se realizan durante la feria.

OBJETIVO GENERAL

Brindar oportunidades de comercialización a emprendimientos juveniles y potenciar las capacidades productivas de los y las jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar formación que potencie y genere capacidades el desarrollo de los emprendimientos y de los jóvenes.
- Generar un mercado joven, que permita validar las ideas de aquellos jóvenes que participan, permitiendo encontrarse con un mercado que no es de su zona de influencia.
- Fomentar la activación del trabajo en red, el intercambio de saberes y el trabajo colaborativo.
- Crear puntos de venta que brinden una oportunidad de comercialización y visibilización a los productos y servicios creados por jóvenes.
- Brindar acompañamiento técnico a jóvenes emprendedores durante su participación en la feria.
- Realizar la orientación y el seguimiento de los emprendimientos luego de su pasaje por la feria.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 18 a 29 años que lleven a cabo su propio emprendimiento.

AÑO DE CREACIÓN: 2010

COBERTURA 2019: 8 ferias

COBERTURA QUINQUENAL: 20 ferias

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

La propuesta en los últimos años se ha consolidado como un espacio de sinergia, formación y comercialización para emprendedores jóvenes. La generación de conocimiento específico en esta área, la creación de un rol coordinador de la propuesta y las alianzas con otras organizaciones colaboraron en estos resultados.

La feria ya no es solo un espacio de comercialización, sino que es una instancia de validación de los emprendimientos, que busca darles herramientas para que se vean fortalecidos en sus capacidades. Esto representó un cambio de paradigma desde el entendido que emprender debe acompañarse con otras actividades, por lo tanto, las capacidades son habilidades que se capitalizan independientemente de si se decide finalmente emprender o no. Para INJU el emprendimiento dejó de ser un fin en sí mismo y pasó a ser otro mecanismo más para promover el desarrollo de la persona.

En este sentido, se revisaron los objetivos y cometidos, lo que permitió elaborar claros indicadores para la selección de propuestas, ponderando los que están en fase de desarrollo y que tienen margen para poder expandirse, de esta forma el intercambio con otros emprendimientos y la formación son de gran impacto.

Además, se descentraliza el formato de la feria, promoviendo su desarrollo en otros departamentos.

DESTAQUES

- En estos años de gestión el programa ha generado muchas alianzas de trabajo dentro del ministerio y fuera. Estos contactos han fortalecido la propuesta enriqueciendo a los participantes directamente.
- Elaboración de indicadores claros para la selección de emprendimientos.
- Se especificó y priorizó a emprendedores con discapacidad y con menores a cargo
- Se mejoró la calidad de los talleristas tanto en Montevideo y el interior.
- Elaboración y ejecución de una propuesta homogénea de Germina en otros departamentos.
- Alianza con DINESIL / MIDES y PROVAS para extender el monotributo social MIDES a los jóvenes apoyados por el programa Germina.

- Participación de propuestas de jóvenes integrantes del Jóvenes en Red.

DESAFÍOS

- Llevar la Feria Germina a todo el país, con la visión de INJU en torno a la temática de emprendimientos.
- Renovar la presentación estética.
- Incorporar medios de pago electrónicos.
- Crear una tienda virtual.

6.2.1.4. Espacio Germina

Espacio Germina es un programa para el fomento y apoyo al emprendimiento juvenil, ubicado en las instalaciones de Casa INJU, con el fin de proporcionar formación, conocimientos prácticos y herramientas que impulsen la ejecución de iniciativas creativas en el desarrollo personal, colectivo y comunitario del público joven. Propone dos modalidades: i) Trabajo en el Espacio Colaborativo: una propuesta adecuada para el desarrollo de una idea de proyecto, emprendimiento o empresa. Este espacio cuenta con un lugar para trabajar con la infraestructura necesaria (medios informáticos, internet, espacio para reuniones, referencias técnicas de gestión de proyectos), pero además en conexión con más jóvenes en su misma situación y bajo un cronograma de actividades que puedan contribuir al desarrollo de su proyecto. ii) Espacio de Pre Incubación: esta modalidad, además del uso del espacio colaborativo y sus actividades, incluye la participación en un programa de pre-incubación que posibilita al emprendedor desarrollar su idea y avanzar en la concreción de un emprendimiento viable y sustentable.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar formación, conocimientos prácticos y herramientas que impulsen la ejecución de iniciativas creativas en el desarrollo personal, colectivo y comunitario del público joven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un centro de referencia en emprendedurismo, concentrando una serie de instrumentos, tanto de acompañamiento como de fortalecimiento a emprendedores jóvenes mediante la puesta en marcha de programas de formación y capacitación de calidad.

- Diseñar una metodología de abordaje a la cuestión emprendedora de carácter desafiante que favorezca el desarrollo de ideas innovadoras que aporten valor a los proyectos liderados por jóvenes.
- Montar un espacio abierto que privilegie el trabajo colaborativo entre jóvenes de diversos puntos del país que no puedan acceder a las propuestas pagas existentes en el mercado.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes o grupos de jóvenes de 18 a 29 años que tengan una idea de negocio o emprendimiento con valor agregado diferencial, y que sean sustentables a futuro.

AÑO DE CREACIÓN: 2018

COBERTURA 2019: 25 personas

COBERTURA QUINQUENAL: 44 personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En 2018 se firma el convenio con las instituciones que van a ser parte del Espacio Germina. En agosto del mismo año se hace la primera convocatoria, a la cual se postularon 50 emprendimientos. De estos se inicia gestión con 25 emprendimientos: 18 generales, 6 videojuegos y 1 audiovisual; 22 en modalidad de pre – incubación y 3 en trabajo colaborativo.

Durante setiembre y diciembre se realizan con todos los emprendimientos instancias de tutorías, con el fin de establecer hojas de rutas para cada caso. A comienzos del 2019 se realiza una convocatoria a emprendimientos “avanzados en su idea de negocios”, con el objetivo de complementar las bajas de la primera convocatoria.

La segunda generación de emprendimientos comenzó con los talleres de validación en el mes de julio y agosto, y de gestión de emprendimientos en setiembre, octubre.

DESTAQUES

- Espacio Germina empieza a constituirse como espacio de referencia para emprendedores jóvenes que no cuentan con recursos para acceder a la oferta que el mercado ofrece.
- Fortalecimiento de la articulación entre las instituciones parte.

- Impacto de los talleres de herramientas para emprender y gestión de emprendimientos.
- Infraestructura y equipamiento de gran nivel al alcance de los jóvenes.
- Valor conceptual que aporta INJU en la materia, en tanto se visualiza a las diferentes juventudes desde múltiples miradas y no solo del lado del "éxito" comercial del emprendimiento.

DESAFÍOS

- El desafío central es poder dar continuidad y sostener espacio con las modalidades acordadas.
- Generar un calendario específico de actividades y propuestas en la modalidad trabajo colaborativo.
- Necesidad de ampliar el acompañamiento para apoyar la cotidianeidad a los jóvenes, y colaborar en el desarrollo de propuestas específicas.
- Acompañamiento específico para los emprendimientos de videojuegos y audiovisuales, con actividades específicas del rubro.
- Diseñar estrategia que permita a emprendedores de otras localidades y departamentos acceder a los servicios de Espacio Germina.
- Creación de local multimarca, con el objetivo de generar un espacio de comercialización y difusión permanente de emprendimientos jóvenes.

6.2.1.5. Convenio INEFOP

Este acuerdo interinstitucional tuvo por objetivo la generación de una línea de apoyo a emprendedores jóvenes como promotor y sustento de ideas. Las actividades incluían hasta un máximo de 64 talleres de ideas, 15 cursos de gestión empresarial y 10 asistencias técnicas. El alcance proyectado para este convenio fue de hasta 1790 jóvenes.

OBJETIVO GENERAL

Promover el emprendedurismo joven, de modo de potenciar un mayor aprovechamiento de los instrumentos disponibles.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años que tengan una idea para emprender.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

COBERTURA QUINQUENAL: 34 talleres

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El convenio previsto significaba el desarrollo de esta línea por un año, que por las dificultades en su implementación se extendió la gestión hasta la fecha.

DESTAQUES

- Promover la línea de emprendedurismo a través de la oferta de un ciclo de capacitación a jóvenes en todo el país.
- Apoyo a emprendedores jóvenes que ofició como promotor y sustento de ideas.
- La promoción conjunta de emprendedores jóvenes significó la construcción de una mirada estratégica y sinérgica entre las políticas de empleo, las productivas y las sociales sobre la base de una coordinación y cooperación intra e interinstitucional.

6.2.2. Vivienda

6.2.2.1. Integralidad en los procesos de egreso

Es una estrategia de trabajo interinstitucional e intersectorial entre INAU, INJU MIDES y MVOTMA. Tiene como objetivo promover el ejercicio de derechos y la inclusión social a través del trabajo en los procesos de egreso institucional y de autonomía progresiva de adolescentes y jóvenes a nivel nacional. Involucra a la vivienda como componente principal, pero este se complementa con dispositivos de acompañamiento socio-educativo orientados a proteger la trayectoria de autonomía de los/as participantes.

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer procesos de emancipación e inclusión social de adolescentes y jóvenes institucionalizados en el marco de una propuesta transitoria de vivienda colectiva autogestionada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los participantes se conformen como grupo de convivencia y logren una organización con altos niveles de autonomía para la gestión cotidiana de la vivienda y sus proyectos personales.
- Que los participantes desarrollen habilidades y conocimiento para la integración y participación social en clave de ciudadanía:
 - Que logren sostener y mejorar -en condiciones y/o en ingresos- su participación en el mercado laboral.
 - Que incrementen sus niveles educativos y formativos.
 - Que amplíen y enriquezcan sus espacios de circulación social y accedan a espacios de difusión artístico-cultural, recreación, prácticas deportivas, etc.
 - Que se integren y vinculen al sistema integrado de salud: identificación y referenciamiento a un servicio y acceso las prestaciones.
- Que los participantes amplíen y fortalezcan su redes vinculares, familiares y de referencia afectiva.
- Que los participantes logren viabilizar una nueva situación habitacional que les permita continuar con sus proyectos personales al desvincularse de la estrategia de egreso.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes de todo el país, de entre 17 y 21 años de edad, que se encuentren transitando un proceso de egreso de programas de tiempo completo (de gestión directa INAU o convenios) o en situaciones de egreso de medidas judiciales con privación de libertad. Al momento de ingreso a este programa deberán tener entre 17 y 19 años. En el caso de quienes egresen de privación de libertad podrán presentarse junto a familiares o pareja, sin hijos, y constituirse como un núcleo, en el marco de procesos de autonomía progresiva de los jóvenes.

AÑO DE CREACIÓN: 2013

COBERTURA 2019: 6 subsidios

COBERTURA QUINQUENAL: 12 subsidios

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

De 2013 a 2015 se desarrolló una experiencia piloto, denominada “Egreso con Vivienda” donde se propuso ejecutar el subsidio de 10 viviendas, con el acompañamiento socioeducativo de equipos técnicos vinculados a INAU, a través de la gestión directa o de convenios con organizaciones de la sociedad civil.

En el período 2016-2018 el proyecto pasa a denominarse “Integralidad en los procesos de egreso” logrando un alcance de ejecución que llegó a 40 jóvenes y 12 viviendas (subsidio/garantía de alquiler colectivo de carácter transitorio). En esta segunda experiencia el convenio no lo logró el alcance esperado, ante lo cual se elabora un diagnóstico que logra definir algunos ítems:

- a. la vivienda sigue siendo un nudo central de dificultad para transitar los procesos de autonomía de los y las jóvenes en situaciones más vulnerables;
- b. la solución de vivienda en modalidad colectiva conlleva la exigencia de coincidir en un mismo tiempo edades, proyectos, procesos personales, situación laboral, entre otros que dificultan la concreción de la postulación al proyecto;
- c. abordar sólo las situaciones de egreso institucional supone agregar otro mojón de dificultad en las coincidencias de tiempos personales con lo planteado en ítem anterior dejando fuera de posibilidad otras situaciones de jóvenes que transitan por un proceso de autonomía progresiva con alta vulnerabilidad socio-económica pero no desde un egreso institucional; y
- d. limitar los equipos de acompañamiento socio-educativo a los proyectos de autonomía con limitado alcance (de cupos y a nivel territorial solo en Montevideo) vinculados únicamente a INAU no habilita la posibilidad de acceso a la diversidad de jóvenes que se vinculan a programas sociales del propio organismo INAU y del INJU.

Valoradas las experiencias que anteceden, las tres instituciones acuerdan para un nuevo convenio modificar los criterios de acceso según la singularidad de los procesos de los/las jóvenes así como la ampliación de posibilidad de equipos de acompañamiento socio-educativo y el alcance nacional.

De firmarse la renovación se ampliará la población destinataria a jóvenes en situación de vulnerabilidad participantes de programas sociales de INAU y de INJU y que se

encuentren transitando proceso de autonomía (no exclusivamente de egreso institucional).

DESTAQUES

Valoración positiva por parte de todos los actores acerca de la posibilidad que ofrece el programa. Los jóvenes seleccionados tienen, de acuerdo a los equipos que vienen dando seguimiento, capacidades de autonomía (compromiso, madurez, responsabilidad). Existe a su vez una muy buena articulación de nivel central (INAU, INJU-MIDES y MVOTMA) que posibilita evaluar y planificar la ejecución del programa. A su vez se ha expresado una valoración positiva de parte de los referentes de las tres instituciones, destacando la fluidez en la comunicación y capacidad de entendimiento.

DESAFÍOS

El principal desafío es la concreción de la renovación del convenio y con ello la implementación del mismo en su fase tres, con los ajustes necesarios que se acordaron en el proyecto. En este sentido se establece el eje en los procesos de autonomía que transitan jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados a proyectos de INAU así como a programas sociales de INJU. Asimismo se prevé flexibilizar las condiciones de ingreso, pudiendo no ser una vivienda en modalidad colectiva.

6.3. Salud integral

6.3.1.1. Embarazo Adolescente

Para la elaboración de la estrategia se conformaron diferentes grupos de trabajo integrados por referentes institucionales de las siguientes instituciones: MSP, MIDES, MEC, ANEP, INAU, ASSE, OPP, y además se contó con la cooperación del UNFPA. El primer objetivo de este grupo fue elaborar un documento base en el que se plasmara el marco teórico, los antecedentes, los objetivos, las acciones e indicadores correspondientes para contribuir al objetivo general de disminuir el embarazo no intencional en adolescentes.

Esta fase del proceso se desarrolló entre octubre de 2016 y abril de 2017 a través de reuniones quincenales. El producto obtenido en este período fue presentado ante las autoridades y avalado por las mismas en abril de 2017.

De esta manera se aprobó la estructura general del documento, que se estructuró en 4 componentes cada uno de ellos con sus respectivos objetivos y acciones.

El componente 1: “Adolescentes” tiene como objetivo: “Fortalecer las condiciones para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la toma de decisiones reproductivas con autonomía de las y los adolescentes, promoviendo proyectos de vida diversos que cuestionen los modelos tradicionales de género”.

El componente 2: “Adolescentes que transitan un embarazo” el objetivo de este componente se relaciona con: “Fortalecer la detección y captación oportuna para la atención de la adolescente en la interrupción o continuidad del embarazo buscando el involucramiento de su entorno social cercano”.

El componente 3: “Adolescentes madres y padres” busca: “Garantizar el acceso a oportunidades, el ejercicio de derechos y la protección de las adolescentes embarazadas, madres y padres apoyando la prevención del embarazos no intencionales reiterados”.

El componente 4: “Implementación de las políticas públicas” tiene como cometido: “Implementar en forma articulada en el territorio las políticas vinculadas a la Estrategia”.

La estructura por componentes de la Estrategia tiene su correlato con los abordaje en diferentes niveles que tienen que ver con la prevención de los embarazos no intencionales (componente 1); de abordar las situaciones de embarazos no intencionales (componente 2); de trabajar sobre las maternidades y paternidades (componente 3); y por último, la implementación coordinada y articulada de las políticas públicas en el territorio (componente 4).

La Estrategia se inscribe en el marco de grandes líneas programáticas de gobierno: el Sistema Nacional Integrado de Salud; la Ley General de Educación; el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020. A nivel regional la Estrategia se inscribe en el “Marco Estratégico Subregional para mejorar la Implementación de la Política Pública Local: Prevención y reducción del embarazo no intencional en la población adolescente del Cono Sur”.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la incidencia del embarazo no intencional en adolescentes y sus determinantes, garantizando la promoción y el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incidir en las causas profundas que explican la alta tasa de fecundidad en adolescentes en nuestro país.

- Trabajar intersectorialmente desde una perspectiva de igualdad de género, derechos y diversidad.
- Fortalecer las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con autonomía de las y los adolescentes, promoviendo proyectos de vida diversos que cuestionen los modelos tradicionales de género.
- Fortalecer la detección y captación oportuna para la atención de la adolescente en la interrupción o continuidad del embarazo, buscando el involucramiento de su entorno social cercano.
- Garantizar el acceso a oportunidades, el ejercicio de derechos y la protección de las adolescentes embarazadas, madres y padres, apoyando la prevención de embarazos no intencionales reiterados.
- Implementar en forma articulada en el territorio las políticas públicas vinculadas a la Estrategia.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 10 a los 19 años de edad.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Durante el proceso de elaboración e implementación de la Estrategia se identificó la necesidad de realizar un abordaje diferencial en el tratamiento del problema en función de la edad. Esto llevó a la conformación de un grupo de trabajo especializado en el abordaje del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años. De esta manera se llega a la definición de que “las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años están vinculadas de algún modo a la violencia, tanto de manera inmediata, cuando los embarazos son producto de una relación abusiva; como de forma más estructural, múltiple y acumulada en el tiempo, cuando las niñas y adolescentes tienen trayectorias que implican diversas vulneraciones a sus derechos que las sitúan en un contexto de asimetrías de poder y en un escenario de escasas posibilidades de elección autónoma de sus proyectos de vida, particularmente de los vínculos y arreglos familiares que establecen.

En esta línea se decide elaborar un mapa de ruta para la atención de situaciones de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años el cual contó con la participación de actores de diversas instituciones del estado, de la academia, y además contó con el apoyo de la cooperación internacional y de las organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de este documento es “brindar directrices a profesionales

y equipos de diferentes sectores para el desarrollo de acciones que garanticen la atención integral, pertinente y oportuna de las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años desde un enfoque de protección, garantía y reparación de la vulneración de derechos”.

Este documento fue lanzado el 26 de setiembre de 2019 y el 11 de octubre se realizó la primera capacitación dirigida a técnicos y operadores de las diferentes instituciones que forman parte de la Estrategia que se encuentran en el territorio y que tengan capacidad de replicar a la interna de las instituciones los contenidos brindados en la capacitación. Está previsto darle continuidad a este ciclo de capacitaciones y profundizar en el manejo de esta herramienta durante el próximo año.

DESTAQUES

- Se logró reducir los casos de embarazos no planificados de adolescentes a su mínimo histórico: 36 nacimientos por cada mil jóvenes, superando incluso la meta establecida.
- Articulación interinstitucional para la implementación de una estrategia integral de política pública.
- Aprobación de un mapa de ruta para la atención de situaciones de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años.
- Talleres descentralizados en todo el país.

DESAFÍOS

- En diferentes instancias de participación juvenil se ha expresado por parte de los jóvenes la necesidad de contar con educación sexual de calidad y sistemática. En estos temas es fundamental que en el próximo período de gobierno se ratifique como prioridad la educación sexual integral universal.
- Generar más información que sirva para orientar el rumbo de las políticas. La información que se dispone se reduce a la mujer adolescente embarazada, sin embargo contamos con poca o nula información sobre los varones. Poder caracterizar en el marco de qué relaciones se da el embarazo no intencional es clave para poder pensar las estrategias y acciones a seguir.
- Jerarquizar la perspectiva de juventudes.

- Profundizar la participación de las personas jóvenes en el proceso de construcción de las políticas públicas, tanto en el diseño de las políticas así como también en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Disponer de una línea de atención a consultas sobre derechos sexuales y reproductivos, en donde las personas jóvenes puedan recibir información de calidad libre de prejuicios, basada en evidencia científica y desde un enfoque de derechos, género y diversidad (propuestas identificadas en el proceso de elaboración del Informe de balance del PAJ en materia de derechos sexuales y reproductivos).
- Generar una política de distribución de métodos anticonceptivos en los lugares, eventos donde circulan las personas jóvenes.

6.3.2. Desempolvando un Derecho

Adolescentes y jóvenes discutiendo la salud

Consiste en un espacio de participación en temas de salud de adolescentes y jóvenes que se realiza una vez al año en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer la participación de los y las adolescentes y jóvenes en lo que refiere a salud, priorizando sus preocupaciones y procurando mejorar las respuestas de las políticas y servicios dirigidos a los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de incidencia de adolescentes y jóvenes en las políticas de salud en un sentido integral.
- Relevar herramientas y mecanismos concretos demandados por adolescentes y jóvenes para garantizar su participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Relevar opiniones que nutran y fortalezcan los informes de cierre de gestión de cada institución.
- Evaluar materiales concretos desarrollados por las instituciones dirigidos a adolescentes y jóvenes.
- Realizar un intercambio entre jóvenes y autoridades.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 14 y 29 años de edad.

AÑO DE CREACIÓN: 2015

COBERTURA QUINQUENAL: 5 ediciones (1000 personas)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En la última edición de este evento se decidió convocar a adolescentes y jóvenes que participaran en diferentes ámbitos como: mesas juveniles de participación, en centros educativos, en el CUJJ, en voluntariado u otros movimientos juveniles para poder realizar una evaluación al finalizar el período de gobierno donde adolescentes y jóvenes puedan expresar sus opiniones en relación a las políticas de salud que se han venido implementando y que están dirigidas a adolescentes y jóvenes, para poder identificar fortalezas y desafíos de cara a un próximo período de gobierno.

DESTAQUES

- En función de las relatorías que se han generado año tras año se identifica que este tipo de espacios de participación donde adolescentes y jóvenes de todo el país pueden intercambiar sobre sus principales intereses, necesidades y demandas es valorado por la población joven como positivo.

DESAFÍOS

Profundizar las acciones de política con respecto a los principales nudos identificados por adolescentes y jóvenes: salud mental y educación sexual integral universal.

6.4. Participación y Ciudadanía

6.4.1. Jóvenes en Red

El trabajo socioeducativo en clave de proximidad, con anclaje territorial y comunitario, implica acompañar a cada joven en sus procesos de integración social, desarrollo y fortalecimiento de su autonomía. Dicho proceso debe contemplar necesidades personales, intereses, dificultades y potencialidades de los participantes, trabajando en clave de restitución, promoción y protección de derechos, en el marco de un abordaje integral y con enfoque de género y generaciones.

Jóvenes en Red cuenta con los componentes social, laboral y educativo, previendo espacios y formas de inclusión para sus participantes entendiendo que en la etapa de

la juventud se consolida la mayor cantidad de herramientas que servirán para el desarrollo personal, y de las trayectorias educativo laborales y la integración a la vida social y cultural.

El programa cuenta con un equipo de Referentes Temáticas especializadas para atender situaciones de alta complejidad, como ser: violencia basada en género y generaciones, consumo problemático de sustancias psicoactivas, dificultades en los aprendizajes, discapacidad, y dificultades específicas vinculadas a salud mental. El equipo brinda soporte técnico en la identificación e intervención para estos casos.

La metodología de Jóvenes en Red tiene como uno de sus pilares estructurantes la elaboración de un Proyecto Educativo Individual (PEI), dispositivo metodológico que permite singularizar los objetivos programáticos. El tiempo definido para la intervención con cada joven es de 18 meses con la posibilidad de prorrogar la intervención hasta 6 meses. Los equipos técnicos territoriales son quienes llevan adelante el abordaje socioeducativo en el territorio, interviniendo en en tres dimensiones: individual, grupal y comunitaria.

Actualmente JER se implementa en nueve departamentos: Montevideo, Canelones, San José, Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Salto y Paysandú.

OBJETIVO GENERAL

Promover el ejercicio de derechos de los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años de edad desde un abordaje socioeducativo integral, territorial y en comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las trayectorias educativas, promoviendo la reinserción, la continuidad y culminación de ciclos educativos.
- Desarrollo de habilidades para el mundo del trabajo y elaboración de proyectos personales de formación/inserción laboral.
- Fortalecer condiciones personales, sociales, acceso a la red de protección social, apropiación circulación social y cultural.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años de edad que están desvinculados del sistema educativo (que no hayan culminado ciclo básico) así como del mercado laboral formal y se encuentran en situación de pobreza.

AÑO DE CREACIÓN: 2012

COBERTURA 2019: 1196 jóvenes participantes activos (a diciembre 2019)

COBERTURA QUINQUENAL: 7808 jóvenes participantes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En 2015 el programa se incorporó al INJU, inicialmente como una división en sí misma, manteniendo su estructura de funcionamiento y ejecución presupuestal. En 2016 se aprobó el rediseño de metas del programa. Para ese proceso se realizaron varias evaluaciones de impacto y del programa del periodo 2012 a 2015. Como parte de ese revisión, JER se integró a la estrategia de proximidad del MIDES, junto a Cercanías y Uruguay Crece Contigo. En INJU el programa se integró a la División de Articulación, Programas Sociales y Estudios de Juventud en 2016. Dicho proceso implicó cambios en la estructura central del programa, metodológicos y administrativos que se fueron implementado progresivamente.

En el marco del rediseño de metas 2016 el programa se propuso:

- Mejorar la focalización, incorporando el ICC en umbral AFAM como uno de los criterios para el ingreso.
- Fortalecer la estructura del equipo central, procurando brindar mejor asistencia técnica y formación a los equipos territoriales, ampliando la cantidad de Asistentes Técnicos Territoriales y creando la figura de coordinador territorial.
- Fortalecer el trabajo en detección y abordaje de situaciones de alta complejidad, con el rol de Coordinación de Referencias Temáticas especializadas y la revisión permanente de los recursos y las tareas de formación.
- Se revisan los indicadores del programa y los sistemas de información, entendiendo que el programa es además de programa puente, también es un programa de restitución y promoción de derechos en sí mismo.
- Se proyecta el cambio en los sistemas de información y registro, concretando la modificación del formulario de ingreso en febrero de 2019 y proyectándose un cambio en el sistema SMART (que registra las acciones con los beneficiarios), de manera de contar con mayor calidad de información para el registro de los procesos y para la gestión del programa.

Asimismo, a finales de 2017 la estructura de administración del programa se incorporó a la Administración INJU. El proceso de institucionalización implicó, además, la regularización de los trabajadores, pasando de ser consultores contratados a integrar

la plantilla de trabajadores MIDES. Este proceso comenzó en 2015. En noviembre de 2018 se firmaron los contratos de provisorio y durante 2019 se realizaron las pruebas para el ingreso a la función pública.

DESTAQUES

- Legitimidad: se destaca la metodología del programa, así como la capacidad de los técnicos para trabajar con adolescentes y jóvenes en contextos de vulneración. Asimismo, las evaluaciones de impacto, así como los estudios académicos sobre el programa han dado cuenta de la efectividad de la propuesta a la hora de restitución de derechos y favorecer la inclusión de la población juvenil vulnerable.
- Legitimidad académica: el trabajo con adolescentes y jóvenes en modalidad de proximidad se instaló como una novedad técnica metodológica, lo que ha multiplicado las demandas al programa para la realización de monografías, trabajos de tesis e investigaciones.
- Focalización: el programa recaba información acerca de las vulneraciones en las trayectorias previas de los adolescentes y jóvenes, compartiendo con las demás sectoriales y reflexionando acerca de la oferta de servicios y las capacidades de articulación con otras políticas buscando una restitución real de derechos.
- Referencias temáticas especializadas: es una novedad dentro de los programas de proximidad. Ello ha generado material para pensar e intervenir en temas como violencia, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades de aprendizaje y salud mental. En los ámbitos interinstitucionales se valora ampliamente la construcción conceptual del programa y las metodologías para el abordaje.

DESAFÍOS

- Agilizar los procesos de ejecución presupuestal, entendiendo que los recursos deben estar al servicio de los usuarios de la política para cuándo son necesarios en términos de proceso.
- Fortalecer la capacidad técnica del programa a través de políticas de recursos humanos que permita cubrir las vacantes de forma ágil, garantizando la calidad y cantidad de las intervenciones del programa.
- Asociado a ello, se hace necesario contar con una estrategia de cuidado de cuidadores, ya que por los contextos de intervención, los trabajadores están expuesto a situaciones de alta vulneración, así como

circunstancialmente a situaciones de violencia que se presentan en las comunidades.

- Recuperar la capacidad de atención del programa y extender la cobertura a los 19 departamentos. En ese proceso favorecer el diálogo con las administraciones municipales y ministeriales a nivel local.
- El acceso a transporte es una gran limitante para que los y las jóvenes accedan a la red de servicios universales, así como garantizar la continuidad educativa y la inserción laboral. En este sentido es un desafío el diálogo a nivel nacional para garantizar transporte accesible en términos económicos y disponibilidad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional en el marco de la Ley integral de violencia de género. Especialmente mejorar la calidad y cantidad de los servicios disponibles para la detección y tratamiento. Es necesario fortalecer los caminos construidos con INAU, MVOTMA, SIPIAV, Fiscalía, etc.
- Respecto de la salud mental, es necesario favorecer y facilitar el acceso, atención y tratamiento.
- Fortalecer el diálogo con INAU para las respuestas de protección y autonomía progresiva.
- Mejorar y formalizar los enclaves territoriales en los que los equipos técnicos desarrollan sus acciones.
- Garantizar políticas de acceso a vivienda.
- Facilitar y promover los procesos participativos de los y las adolescentes y jóvenes, en situación de vulneración. Ello requiere generar espacios de participación e incidencia, adecuados a sus condiciones y con capacidad de respuesta desde el estado.
- Espacios de formación permanente de los técnicos de INJU, así como con los demás programas de proximidad. Estos espacios no solo conceptualizan las problemáticas con las que los programas intervienen, sino que facilita la construcción de nuevas respuestas.
- La inclusión social a través de trabajo ha sido sumamente exitosa en los casos en los que se ha alcanzado en el marco del proceso del programa, para ello es necesario fortalecer las estrategias de empleo juvenil, promoción de la Ley de Empleo Juvenil con foco en poblaciones

vulnerables, así como la creación de espacio formativo laborales remunerados.

- Concretar los cambios y mejoras de los sistemas de registro e información.
- Continuar fortaleciendo la colaboración con los distintos programas INJU, en particular con la Unidad de Análisis, para fortalecer la construcción de indicadores de gestión apropiados.
- Construir una modalidad de seguimiento al egreso del programa, que permita medir el impacto en los tiempos posteriores al cierre del trabajo directo.

6.4.2. Programa INJU Impulsa

El Programa INJU Impulsa se encuentra enmarcado en la estrategia de descentralización del INJU. Es un dispositivo desde donde se implementa el despliegue programático del Instituto en cada departamento, fomentando el desarrollo de los derechos de las y los jóvenes, creando espacios de participación y protagonismo juvenil. Promueve distintas formas de participación desarrollando acciones en las líneas de voluntariado, realización de talleres artísticos, entre otros. Es la referencia de INJU en territorio. También promueve la conformación y consolidación de las Mesas Departamentales de Jóvenes, y durante algunos días en la semana funciona como Servicio de Información a la Juventud en cada departamento.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las personas jóvenes, mediante la creación de espacios que promuevan la participación y protagonismo juvenil articulados con la diversidad de actores que operan con jóvenes a nivel local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la presencia territorial de MIDES/INJU y la articulación territorial de las propuestas para jóvenes, aportando al despliegue programático del Instituto en territorio.
- Promover y fortalecer la participación ciudadana de las personas jóvenes en sus más diversas manifestaciones, visualizando los espacios de participación juvenil como ámbitos de formación que

permitan no sólo la participación en sí misma, sino la concreción de acciones y proyectos o iniciativas que se vinculen a los dispositivos existentes.

- Favorecer el acceso a la información acerca de programas y servicios para jóvenes, sobre la oferta social, educativa y laboral existente en el departamento.
- Contribuir a la apropiación del espacio público por parte de las personas jóvenes, promoviendo acciones de intervención en espacios públicos que contribuya a la visualización y reconocimiento de los jóvenes en el departamento.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2012

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El programa Impulsa nace en la división Participación (2012-2015) con el objetivo de promover espacios de participación juvenil a través de un modelo de intervención que partía del reconocimiento de los espacios por los que los jóvenes transitan. Se hizo un llamado a licitación pública en 2011 que derivó en la puesta en marcha de 13 convenios, 11 de ellos con OSCs y dos en convenio con intendencias departamentales (Canelones y Artigas).

En 2016 a través de un llamado público a licitación se extendió la cobertura a 17 departamentos. En el caso de Canelones se firmó un convenio con la Intendencia por un período de 2 años (2016-2018).

Durante este quinquenio el programa Impulsa pasó a depender de la División Territorio. Este cambio implicó asumir más directamente la agenda de participación de INJU en territorio, siempre en coordinación y sintonía con la planificación de las direcciones departamentales del MIDES.

Actualmente está en marcha el llamado a licitación por un período de 2 años con posibilidades de prórroga por igual período (2020-2024).

DESTAQUES

- Ampliación de cobertura del programa a nivel nacional.
- Legitimidad del programa a nivel local.

- Descentralización de programas INJU.
- Inclusión de perspectivas transversales prioritarias para INJU.

DESAFÍOS

- Implementación del programa Impulsa en los departamentos de Montevideo y Canelones.
- Trabajo descentralizado dentro de los departamentos.
- Articulación con otros programas INJU (como JER donde corresponda)
- Fortalecimiento presupuestal a mediano y largo plazo.
- Evaluación de resultados de Impulsa.

6.4.3. Casa INJU

Creada en 1994, fue el primer espacio físico abierto para todo el público del INJU, ubicado en el centro de Montevideo. Cuenta con un Servicio de Información a la Juventud, sala de ensayo, sala audiovisual y de teatro, espacios multiuso para reuniones, encuentros, conferencias, hospedaje, entre otras facilidades. A lo largo del año se realizan tres llamados a grupos de jóvenes que quieran utilizar el espacio y se realizan talleres artísticos, culturales, recreativos y educativos, todo de forma gratuita. Abierta de 09.00 a 22:00hs.

OBJETIVO GENERAL

Promover el acceso de las personas jóvenes a múltiples bienes y servicios, encontrándose con propuestas e iniciativas acordes a sus intereses y motivaciones; buscando contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos de los y las jóvenes mediante la promoción de uso de espacios de la Casa que fomenten la participación y el protagonismo juvenil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar convocatorias a jóvenes y colectivos juveniles (14 a 29 años) para el acceso y uso de las diversas salas de la Casa.
- Convocar a talleristas a dictar propuestas en casa INJU dirigidas a jóvenes de 14 a 29 años.

- Llamar a la realización de eventos en el hall de casa INJU, como también en el espacio expositivo del mismo.
- Ampliar la oferta de propuestas educativas, recreativas y laborales a través de diversos acuerdos con otras instituciones y/o ministerios.
- Constituir y desarrollar de manera estable un espacio de formación artística, cultural, recreativa y educativa para adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar talentos y aptitudes de las/os adolescentes y jóvenes para su crecimiento personal.
- Promover hábitos de vida saludables con actividades específicas.
- Facilitar el acceso al arte, la cultura y la recreación.
- Promover el encuentro e intercambio cultural entre diversas disciplinas y grupalidad de jóvenes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de Montevideo y área metropolitana de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 1994

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El equipo de trabajo de la casa en el presente quinquenio estuvo atravesado por diversos cambios de integrantes y en los roles, tanto desde el equipo de la coordinación como en las diversas áreas que compone Casa INJU.

En primer lugar se destacan las obras del hall central, que permitieron ganar mucho espacio físico sin alterar las limitaciones propias del patrimonio arquitectónico. Gracias a ella hoy es posible contar con el Espacio Germina, el Espacio de Exposiciones y nuevas oficinas para el Servicio de Información a la Juventud y el servicio de recreación, así como contar con espacios de entrevista privada para los encuentros entre técnicos/as y jóvenes.

Asimismo, en el quinquenio se desarrollaron estrategias para el abordaje socioeducativo a las situaciones de mayor complejidad de los jóvenes que frecuentan Casa INJU, como por ejemplo: Espacio F y Entre Casa.

A su vez, se logró instaurar de forma regular llamados abiertos (verano, primer y segundo semestre) para realización de talleres, uso de espacios para colectivos juveniles, realización de diversos eventos y exposiciones.

Por último, vale destacar la instalación de la usina cultural donde antes era la bóveda del banco, la actualización del equipamiento de la Casa (materiales, luces, sonido, etc.), así como la ampliación y mejora del servicio de internet abierto, gratuito y de calidad para todos los espacios de la Casa INJU.

DESTAQUES

- Uno de los aspectos a destacar en el quinquenio es la consolidación de un equipo de trabajo que ha permitido el desarrollo de diversas propuestas, poniendo énfasis en las necesidades de los y las jóvenes, propiciando consolidar los espacios existentes y generando nuevos escenarios para incipientes necesidades. Sin duda las reformas existentes posibilitaron que eso aconteciera pero sin el equipo de trabajo comprometido con el proyecto no sería posible.
- Otro tema a destacar es que al aumentar la oferta de actividades, programas y propuestas en Casa INJU se logró ampliar la convocatoria a nuevos jóvenes. A modo de ejemplo en el quinquenio logramos consolidar los que denominamos un "ecosistema musical" conformado por experiencias tales como: Usina Cultural, Sala de Ensayo y Toques en el Hall. El "Ciclo Sub 20" es la expresión consolidada de dicha sinergia.

DESAFÍOS

- Desarrollo de sistemas de información para la digitalización de la oferta de actividades y registro de participantes. La sistematización y el análisis de datos deberá ser incluida en la planificación como un instrumento valioso de evaluación, aporte y reflexión de lo transitado y como herramienta de planificación. En tal sentido, la comunicación y el trabajo conjunto con la Unidad de Análisis, será fundamental para dichos objetivos.
- Promover mayor visibilización de las actividades realizadas y de los propios jóvenes protagonistas.

6.4.3.1. Talleres

Espacios de formación en torno a diversas disciplinas artístico-culturales (tales como teatro, expresión plástica, cine, canto, fotografía, danza, yoga, etc.) dirigidos a jóvenes en todo el país. Existen dos modalidades:

- Son talleres dirigidos a jóvenes y dictados por jóvenes, que se desarrollan en dos cuatrimestres en Casa INJU: de abril a julio y de agosto a noviembre. Son gratuitos y la grilla varía según qué talleres

postulen los jóvenes. Algunas de las propuestas desarrolladas son teatro, canto coral, circo, capoeira, yoga, salsa, danza contemporánea, títeres, entre otros.

- Talleres implementados por otras instituciones públicas y co gestionados con INJU, tales como: Danza (Bienestar Universitario), Taller y Club de Robótica (Centros MEC), Taller Audiovisual, Percusión Alternativa, Recreación y Ajedrez para la convivencia (Programa Aprender Siempre MEC), entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura como herramienta de integración social, democratizando el acceso a los bienes y servicios culturales y fomentando la creación artística; favoreciendo la apropiación de los espacios públicos por parte de los y las jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la realización de diversos talleres artísticos, culturales, recreativos y educativos de carácter gratuito.
- Favorecer la diversidad de las propuestas socioculturales en Casa INJU.
- Ampliar la oferta de propuestas artísticas y culturales para jóvenes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes de Montevideo y área metropolitana de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 1994

COBERTURA 2019: 45 talleres

COBERTURA QUINQUENAL: 255 talleres (5800 jóvenes)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Los talleres de la Casa son una de las propuestas de referencia en Casa INJU, con una muy buena convocatoria de inscripción y participación. En el quinquenio han participado más de 5800 jóvenes de manera directa en diversos talleres artísticos, culturales y educativos. Un recurso importante que se implementó en el marco de la licitación para recreación en la Casa, que quedó a cargo de ACJ, es la disponibilidad de horas para la contratación de diversos talleristas.

DESTAQUES

- Esta línea de acción es muy demandada por los y las jóvenes.
- La gratuidad posibilita la participación de jóvenes de todos los contextos socio económicos, generando un espacio de integración en sí mismo.
- Los talleristas jóvenes evaluaron como muy positiva la experiencia, dado que para muchos, más allá de su especificidad temática, les permitió adquirir herramientas relacionadas a funcionamiento grupal y dinámica institucional.

DESAFÍOS

- Desarrollar un sistema informático que dé insumos para la toma de decisiones y re orientaciones programáticas.
- Profundizar en acuerdos y convenios marcos con otras instituciones públicas e indagar posibilidades de acuerdos con privados.
- En acuerdo con entidades de capacitación laboral, ampliar la oferta de talleres laborales.

6.4.3.2. Eventos

Los eventos en Casa INJU están estructuradas en base a los tres llamados que se realizan en el año convocando a diversas propuestas artísticas, culturales y/o educativas. Algunas de las desarrolladas en este quinquenio fueron: toques musicales, Libro Fest, funciones teatrales, presentaciones de danza, lanzamientos de diversos programas, etc.

Por otra parte, como cometido fundamental de la Casa está generar y promover sus propios eventos, por lo cual en el quinquenio se desarrollaron diversas propuestas que a continuación detallamos: Ciclo de Bandas Sub 20, Festival de Escenas Breves, Vacaciones de Julio en Casa INJU, Jóvenes Programando Cine, Ciclo de Cine Uruguayo, Cine Fantástico, etc.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la realización de eventos culturales organizados por jóvenes de forma gratuita poniendo a disposición para ello infraestructura y servicios de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A través de llamados periódicos, promover la realización de diversos eventos artísticos, culturales, recreativos y educativos en Casa INJU.

- Mejorar la infraestructura disponible para la realización de diversos eventos en Casa INJU.
- Consolidar ciclos de eventos diversos producidos y programados por Casa INJU.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 1994

COBERTURA 2019: 47 eventos

COBERTURA QUINQUENAL: 237 eventos

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El proceso de trabajo realizado en Casa INJU viene creciendo de manera sostenida en estos últimos años. La multiplicidad de eventos realizados en el quinquenio son una clara expresión de ello. Es un espacio de referencia donde individualidades o colectivos juveniles puedan llevar adelante sus propuestas artísticas, culturales y/o educativas, acompañadas y referenciadas por el equipo de Casa INJU.

Sin duda la mejora en la infraestructura y el nuevo equipamiento permitió consolidar la propuesta a lo largo de estos cinco años, pudiendo generarse diversidad de eventos que atendieran a la diversidad de propuestas presentadas.

DESTAQUES

- El equipo interdisciplinario que acompaña a los jóvenes en la gestión, producción y realización de los eventos.
- Las inversiones en infraestructura y materiales realizadas en el quinquenio.
- Consolidar la Casa como un espacio diverso de eventos juveniles.

DESAFÍOS

- Continuar por el camino trazado intentando para el próximo quinquenio, ampliar la cobertura estable a los fines de semana.
- Ofrecer los fines de semana a producciones privadas, el uso de espacios de la casa previo acuerdo de contraprestaciones.

6.4.3.3. Colectivos

El espacio de colectivos tiene el cometido fundamental de facilitar el uso de los diversos espacios físicos existentes en Casa INJU (sala audiovisual, teatro, corporal, hall principal, sala de ensayos musical, diversas salas de reuniones). El objetivo es que puedan ensayar diversas disciplinas artísticas: teatro, danza, música, plástica, como también que grupos puedan mantener reuniones, encuentros de planificación, encuentros educativos, etc.

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura como herramienta de integración social, democratizando el acceso a los bienes y servicios culturales, fomentando la creación artística y favoreciendo la apropiación de dichos espacios por parte de los y las jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a través de diversos llamados a colectivos juveniles los distintos espacios existentes en Casa INJU para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y educativas.
- Ampliar los espacios disponibles en Casa INJU generando mayor convocatoria a nuevas grupalidades y colectivos juveniles.
- Lograr ampliar los días y horarios de actividades en Casa INJU.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 1994

COBERTURA 2019: 70 préstamos de espacio

COBERTURA QUINQUENAL: 315 préstamos de espacio (7000 jóvenes)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El uso de los diversos espacios por parte de grupalidades y colectivos juveniles, es otro de los pilares fundamentales de Casa INJU. Un 80% son colectivos artísticos vinculados a la danza, teatro, música, la plástica y un 20% a reuniones y encuentros de diversos grupos juveniles (GEDUCA, Club de Lectura, Fundación Salir Adelante, etc).

Durante el quinquenio, en las diversas grupalidades han participado más de 7000 jóvenes y es de destacar el crecimiento significativo de propuestas que comenzaron en Casa INJU y hoy tienen un desarrollo propio. Algunos de ellos son GEDUCA, Club de

Lectura, Murgas Jóvenes, etc. Sin duda, un acierto metodológico fue haber generado desde el principio y consolidado luego, la referencia a los distintos colectivos, asegurando un seguimiento y acompañamiento cotidiano.

DESTAQUES

- Las reformas edilicias permitieron potenciar la utilización de distintos espacios y convocar a nuevas grupalidades ampliando la llegada a un nuevo público juvenil. Un claro ejemplo de eso es la sala de ensayo musical , el nuevo piso flotante de sala corporal y la importante reforma realizada en el hall de la casa.
- El uso de espacios por parte de los diferentes colectivos es una línea de acción clave de la Casa, la cual (al igual que los talleres) vemos importante continuar profundizando, apuntando además y progresivamente a ampliar el horario de cobertura.

DESAFÍOS

Posibilitar una mayor visibilización de lo que acontece dentro de la Casa, a efectos de reconocer la participación, solidaridad y creatividad de las nuevas generaciones de jóvenes.

6.4.3.4. Ciclo Sub 20

La convocatoria al Ciclo Sub 20 se realiza en los primeros meses del año y está dirigido a bandas emergentes integradas por adolescentes y jóvenes de entre 14 y 20 años que tengan repertorio de autoría propia. El ciclo consta de: la producción de un disco compartido, la realización de un video musical por banda y el diseño, la realización y la producción de un show de cierre en la Casa.

Además se les brinda la capacitación en talleres de gestión, producción y comunicación. Es de destacar que la producción del video musical es un módulo de trabajo del Taller Audiovisual del Programa Aprender Siempre (PAS-MEC), cuyos jóvenes participantes interactúan permanentemente con la banda en búsqueda de un producto acorde a sus requerimientos.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación y profesionalización de bandas musicales jóvenes emergentes, buscando generar sinergias entre los distintos espacios de la Casa y a nivel interinstitucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Grabación de dos temas musicales por banda, filmación de un corto audiovisual y generación y ejecución de un evento final de cierre.
- Promoción a través de los talleres de Gestión y Producción Cultural la adquisición de saberes y herramientas para autogestionar un evento musical que contemple un producto de calidad y de competencia artística.
- Generación de posibilidades de acciones en conjunto entre las bandas, posteriores al Ciclo Sub 20, como forma de afianzar vínculos, aplicar herramientas aprendidas, visibilizar las bandas y reafirmarse en el circuito cultural joven.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de entre 14 y 20 años que integren bandas emergentes con repertorio de autoría propia.

AÑO DE CREACIÓN: 2018

COBERTURA 2019: 40 jóvenes

COBERTURA QUINQUENAL: 85 jóvenes

DESTAQUES

- El número importante de bandas que se presentaron al llamado (2018: 19 bandas. 2019: 14 bandas), dando cuenta de la importancia de estos espacios para las bandas jóvenes emergentes.
- La construcción de un ecosistema musical conformado por la Sala de Ensayo (ensayo de las bandas seleccionadas), la Usina Cultural (grabación para el disco de los temas seleccionados) y el hall de la Casa (evento de cierre entre todas las bandas participantes).
- La posibilidad de trabajar en conjunto jóvenes de los talleres de Audiovisual y los jóvenes de las bandas, en búsqueda del producto final, permitió intercambiar saberes, opiniones, y realizar acciones en conjunto como también generar vínculos de continuidad que trascendieron los espacios de la casa.

DESAFÍOS

- Se sugiere continuar con el Ciclo, debido a la convocatoria y la llegada a bandas integradas por jóvenes de 14 a 20 años, las cuales dado su incipiente comienzo, tienen menores posibilidades de desarrollo, inserción y de adquisición de herramientas para su posterior producción y gestión de eventos.
- Las herramientas comunicacionales que se utilicen para la convocatoria, dirigidas a un público joven, dinámico y con muy buen manejo de TIC, serán fundamentales para abarcar a un gran número de bandas que contemplen diversidad en la integración, el género musical, lugares geográficos y niveles socioeconómicos.
- La continuidad con la coordinación interinstitucional (en este caso con distintas Direcciones del MEC) será fundamental para la complementariedad y diversidad de miradas, las posibilidades de circulación, los aportes de cada área específica y la generación permanente de nuevos contenidos culturales.

6.4.3.5. Festival de Escenas Breves

El Festival de Escenas Breves en Casa INJU, es una propuesta del INJU junto al Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE). La iniciativa surgió en 2015 como una acción para potenciar la Casa como espacio cultural y continuar desarrollando acciones que estimulen el desarrollo de las y los artistas jóvenes, generando formatos novedosos para el público general.

El festival propone el desafío “Montajes de 15 minutos”. Esta es una propuesta innovadora, con mucha tradición en la región pero con poco énfasis en nuestro país. Es un formato que apunta a generar alternativas a las dramaturgias escénicas convencionales. Por tanto, este festival nos pone en conversación con las más recientes investigaciones de artistas escénicos.

OBJETIVO GENERAL

Promover nuevos formatos de expresión artística para visibilizar las nuevas expresiones juveniles en clave de participación y democratización de los bienes culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar a través de las artes escénicas y en particular del formato breve la investigación y creación artística.
- A través del formato de residencia artística, días previos al festival promover un espacio de formación y experimentación escénica.
- Realizar un registro audiovisual que dé cuenta de todo el proceso de trabajo.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2015

COBERTURA 2019: 12 talleres

COBERTURA QUINQUENAL: 60 talleres

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Es una propuesta que desde su comienzo en 2015 convocó a muchos participantes de áreas bien diferentes, tales como: teatro, circo, danza, magia, música, improvisación, humor, entre otras. Logró convocar a propuestas emergentes pero también a personas con importante trayectoria. Un impacto importante de la propuesta es que en todas las ediciones se logró convocar a colectivos y personas del interior y exterior del país.

DESTAQUES

- Propuesta nueva y novedosa que logró en todas las ediciones altos niveles de convocatoria.
- Muy buena participación de público al Festival.
- La residencia fue evaluada muy positivamente por los participantes de todas las ediciones.
- Debido a la buena convocatoria, en 2019 se desarrolló el festival en la Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional con una muy buena participación de público.

DESAFÍOS

Dar continuidad al festival y profundizar el acuerdo con el INAE para intentar llevar la propuesta al interior del país, articulando con los Impulsa, Centros MEC y las distintas direcciones de cultura departamentales.

6.4.3.6. Hospedaje

Es un servicio de alojamiento que puede albergar gratuitamente hasta 30 jóvenes y educadores que necesiten un alojamiento transitorio en Montevideo. El hospedaje es transitorio por un máximo de tres días y dos noches y contó con el apoyo de República AFAP.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que los y las jóvenes puedan desarrollar sus intereses, posibilitando la movilidad y estadía en Montevideo, fomentando un espacio de convivencia que garantice la socialización, la recreación, el desarrollo del arte, el deporte, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a facilitar hospedaje a delegaciones de jóvenes provenientes del interior y exterior que representen un colectivo, cultural, social, deportivo, educativo.
- Posibilitar desde la estadía, el conocimiento de las ofertas de Casa INJU en particular y desde el INJU en general.
- Generar puentes entre las diferentes delegaciones de jóvenes y sus intereses con otros colectivos y referentes locales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Grupos o colectivos de jóvenes que estén comprendidos entre los 14 y 29 años, de cualquier parte del país, así como instituciones nacionales e internacionales. Los menores de 18 años pueden hospedarse siempre y cuando tengan cumplidos los 14 años y estén acompañados de, al menos, un referente mayor de edad que se responsabilice por el grupo, estando presente durante toda la estadía.

AÑO DE CREACIÓN: 2014

COBERTURA 2019: 3500 personas

COBERTURA QUINQUENAL: 17.000 personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Desde el momento de su inauguración, en 2014, el Hospedaje ha sido progresivamente utilizado por diferentes delegaciones de jóvenes, tanto del interior como desde el exterior. Si bien no tuvo una difusión masiva (más allá de la cobertura de prensa en sus inicios y la publicación permanente de la página oficial), ha tenido una llegada importante a nivel del interior del país y también del exterior. Delegaciones y grupos provenientes tanto del ámbito académico como musicales, deportivos, culturales, recreativos, comunitarios, han circulado por el hospedaje, llegando en algunos momentos del año a ser ocupados consecutivamente por largos períodos por diferentes colectivos. En 2019 se amplió la cobertura de internet a toda la casa y por tanto el hospedaje cuenta con la llegada sin dificultades de la red wifi. Es de destacar que muchos de los colectivos que llegan a hospedarse, ofrecen a la Casa y como parte del intercambio, sus producciones artísticas generando eventos propios y/o participando junto a otras propuestas.

DESTAQUES

- La apertura a delegaciones de jóvenes que de otra manera no podrían acceder a un hospedaje.
- Debido al punto geográfico en el centro de la ciudad facilita los traslados y la circulación por puntos estratégicos.
- Las comodidades que ofrece son acordes para un hospedaje de corta estadía.
- El acceso a internet gratuito.
- Es el único hospedaje de breve estadía gratuito de Montevideo para jóvenes.

DESAFÍOS

Mejorar las condiciones materiales, como ser: calefacción, reparación de humedades, volver a disponer de ropa de cama de abrigo (frazada) para cada una de las plazas.

6.4.3.7. Sala de Ensayo

Desde agosto de 2017 se puso a disposición una sala de ensayo gratuita para grupos de música. La utilización de la misma es de 2:30 hs, con una frecuencia semanal y un tiempo máximo de tres meses de duración.

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura como herramienta de integración social, democratizando el acceso a los bienes y servicios culturales y fomentando la creación artística de jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar un espacio gratuito de ensayo musical para jóvenes de 14 a 29 años.
- Colaborar en la consolidación de un ecosistema musical en Casa INJU.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

COBERTURA 2019: 21 bandas

COBERTURA QUINQUENAL: 56 bandas (más de 230 jóvenes)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Se trata de un nuevo espacio que responde a una necesidad expresada por los y las jóvenes vinculados al mundo de la música. Es la única sala gratuita del país.

DESTAQUES

- Se consolida como un lugar de referencia para jóvenes músicos.
- Aporta a la consolidación del ecosistema musical compuesto por la sala de ensayo, usina cultural, el Ciclo Sub 20 y toques en Casa INJU.
- Mejora de la equipación de la sala.

DESAFÍOS

- Continuar en la líneas trabajadas, colaborando en la consolidación del ecosistema musical promoviendo la circulación de las bandas que ensayan, en un circuito más amplio que Casa INJU.
- Continuar con las inversiones en materiales y lograr contratar un sonidista que acompañe los ensayos.

6.4.3.8. Usina Cultural

La Usina Cultural de Casa INJU, instalada y gestionada por la Dirección Nacional de Cultura del MEC, está equipada con equipos de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual, cuyo objetivo central es promover el potencial creativo de la ciudadanía, en este caso jóvenes, a partir del uso de las nuevas tecnologías. Este programa parte de la base de que el acceso a la producción cultural estimula el desarrollo e integración entre las personas, además de promover la socialización y el acceso a la plena ciudadanía cultural.

OBJETIVO GENERAL

Promover la inclusión social a partir de la participación de adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años en actividades artísticas y culturales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

COBERTURA 2019: 100 proyectos

COBERTURA QUINQUENAL: 320 proyectos

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

La instalación de una Usina Cultural en Casa INJU es uno de los hitos destacados de este quinquenio. En el correr del año, más de 80 propuestas musicales pasaron por el estudio de grabación y más de 20 proyectos audiovisuales realizados. La cobertura de jóvenes está en el entorno de más de 700 jóvenes.

DESTAQUES

- Se logró consolidar otro espacio de referencia con jóvenes interesados en la música y la realización audiovisual.
- Se destaca el trabajo conjunto con la usina para llevar adelante proyectos de forma conjunta, tales como: Ciclo Sub 20, Mes de las Mujeres, La usina se Muestra, entre otros.

6.4.3.9. Mes de las Mujeres

Desde INJU se propone una serie de acciones especiales para celebrar el mes de las mujeres. Dichas propuestas se enmarcan en el conjunto de políticas que viene desarrollando el Instituto con el objetivo de promover la igualdad y transversalizar la perspectiva de género.

OBJETIVO GENERAL

Promover y difundir propuestas artístico culturales de mujeres jóvenes y de colectivos y grupalidades que trabajen desde una perspectiva de género y diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y visibilizar a mujeres jóvenes artistas en el ámbito de la cultura.
- Visibilizar grupalidades y colectivos artístico culturales emergentes de mujeres jóvenes y propiciar espacios de intercambio y reconocimiento.
- Impulsar y potenciar grupalidades y colectivos artístico culturales jóvenes que integren una perspectiva de igualdad de género en sus propuestas.
- Generar espacios de intercambio y discusión sobre cultura, género y masculinidades.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años de forma directa y público en general de forma indirecta.

AÑO DE CREACIÓN: 2019

DESTAQUES

- El proyecto tuvo una muy buena convocatoria en todas las acciones que se planteó desarrollar:
 - Ciclo de exposiciones en Casa INJU
 - 1° Encuentro de Mujeres Murguistas
 - Ciclo de Cantautoras en el Teatro de la Casa

6.4.3.10. Espacio de exposiciones

Casa INJU cuenta con un espacio específico para exposiciones en el primer piso de la estructura ubicada en el hall central, destinado a la muestra de la obra artística de jóvenes.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la construcción de Casa INJU como espacio de referencia cultural y promover el desarrollo de propuestas artístico-culturales realizadas por y para jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a que los y las jóvenes artistas accedan de forma gratuita a un espacio expositivo.
- Difundir las diversas propuestas artísticas de los/as jóvenes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

COBERTURA 2019: 12 muestras

COBERTURA QUINQUENAL: 26 muestras

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

A partir de la reforma en el Hall de Casa INJU, si bien previamente existía un pequeño lugar para exponer, se visualizó el espacio del primer piso como un lugar propicio para exposiciones de artistas jóvenes emergentes. Es importante remarcar que desde la primera convocatoria realizada, se mantiene un muy buen nivel de participación en diversas áreas artísticas. Se destaca el acuerdo con el Instituto de Artes Visuales, el cual nos asesoró en relación a la mejor utilización del espacio y accesorios y se está trabajando en un acuerdo para acompañar los próximos años un proceso de curaduría, el cual proporcionaría mayor acompañamiento a los jóvenes artistas.

DESTAQUES

- Se valora muy positivamente el espacio expositivo. En el proceso de estos años se viene consolidando como un lugar de clara referencia a nivel de artistas emergentes.

- El acuerdo con el Instituto de Artes Visuales es un paso muy importante en un proceso de profesionalización de la propuesta.

DESAFÍOS

Es importante continuar en el proceso desarrollado, profundizando en los acuerdos con otras instituciones públicas y/o privadas que den posibilidades de crecimiento, difusión y promoción a jóvenes creadores.

6.4.3.11. Entre Casa

El espacio socioeducativo de abordaje a jóvenes en situación de vulnerabilidad fue pensado desde el equipo de Coordinación de Casa INJU en base al tránsito de jóvenes que en su mayoría son usuarios de refugios de la zona, que utilizan el espacio principalmente durante el día mientras esperan su nuevo ingreso al centro nocturno.

La mayoría de estos jóvenes conocen la Casa y encuentran en ella un lugar que les brinda además de servicios básicos, asesoramiento e información sobre otros centros de la zona. Cabe destacar que la mayoría de estos jóvenes llegan al INJU desde que funcionaba el espacio NET.

El nuevo formato de “Entre Casa” comenzó a implementarse como plan piloto a partir del 22 de mayo de 2019. Desde sus inicios fue pensado para que funcione los días martes y jueves en el horario matutino (9:30 a 12:30 hs) durante los meses de mayo a octubre.

OBJETIVO GENERAL

Implementar un espacio socioeducativo de abordaje a jóvenes en situación de exclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el acceso a los jóvenes a diversas propuestas recreativas, deportivas y/o culturales. Así como también a la vinculación con otros programas dentro de INJU.
- Realizar un abordaje a nivel individual de los jóvenes teniendo en cuenta los recursos con que el equipo socioeducativo cuenta para dar respuestas a dichas demandas.
- Generar un espacio socio-comunitario que sirva de instrumento de afianzamiento grupal y abordaje individual.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años en situación de vulnerabilidad.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

COBERTURA 2019: 25 personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Fue una experiencia positiva tanto para la Casa y el equipo de trabajo así como para los jóvenes que participaron del mismo. Desde el inicio destacamos el compromiso de los jóvenes, respetando el encuadre del dispositivo, las dinámicas planteadas así como el espacio físico de la Casa.

Los jóvenes se acercaban a la Casa por otros motivos y de esta forma nos encontramos en el hall, fue así que cada martes y jueves por las mañanas se fue consolidando el grupo. Destacamos la participación constante de los jóvenes, generando un grupo de 25 participantes.

El proceso de trabajo estuvo desde un principio basado en propuestas recreativas, las cuales permitieron visualizar los intereses tanto individuales como grupales de los participantes.

El equipo de trabajo planificó las actividades en base a los ejes planteados. Este proyecto dio la oportunidad de derribar ciertos mitos instalados en el imaginario de la Casa, uno de ellos vinculado a la asistencia únicamente los días de lluvia y principalmente en invierno, así como también la participación de los jóvenes en las diferentes propuestas de la Casa como por ejemplo los talleres artísticos y la participación en la INJU 5K.

DESTAQUES

- Consideramos sumamente necesario la existencia de un espacio de este tipo dentro de Casa INJU para el trabajo con jóvenes con estas características.
- Necesidad de contar con un equipo técnico especializado dentro de la Casa INJU para dar atención, orientación y asesoramiento a jóvenes con derechos vulnerados que llegan a la Casa.

6.4.3.12. Zona Artístico Cultural

El proyecto Zona Artístico Cultural (ZAC) nació por iniciativa de un colectivo de instituciones públicas y privadas del barrio Cordón. Fue una invitación a explorar dicha

zona de la ciudad de otra manera, a través de proyectos artísticos diversos. Se partía de considerar el espacio público como un lugar de construcción ciudadana y participación y protagonismo cultural.

El proyecto ZAC reflejaba la identidad de Montevideo como ciudad cultural activa y creativa. La programación artística partía desde la premisa de reconocer el contexto en el cual se realizaban las propuestas. Se basó en lugares conocidos (Casa INJU, callejón de la Universidad, Biblioteca Nacional, Facultad de las Artes, etc.) y la meta fue lograr resignificar esos espacios, otorgando nuevos sentidos a su historia. Se combinaban diversas artes: escénicas (teatro, danza, música), visuales (instalaciones visuales, cortos, proyecciones), actividades recreativas y realización de diversos talleres expresivos.

OBJETIVO GENERAL

La Zona Artístico Cultural se planteó como objetivo fundamental, la democratización y participación sociocultural a partir de la descentralización, la promoción y el desarrollo cultural en espacios públicos de la zona centro y Cordón de Montevideo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los procesos de desarrollo cultural que se promuevan desde la gestión de distintas instituciones públicas, a través de la realización de un programa de actividades artísticas, lúdicas, recreativas y expresivas, enfocadas desde una perspectiva educativa al uso creativo del tiempo libre.
- Promover el protagonismo, la participación y responsabilidad ciudadana, fomentando y fortaleciendo procesos de desarrollo cultural que contribuyan a la elaboración de un proceso de construcción de ciudadanía cultural.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población en general.

AÑO DE CREACIÓN: 2015

COBERTURA QUINQUENAL: 6 ediciones (1500 personas)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

La propuesta se llevó adelante hasta 2017.

6.4.4. Participación

6.4.4.1. Fondos de Iniciativas Juveniles

El Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ) es una herramienta que brinda apoyo económico, formación y acompañamiento para que los grupos de jóvenes lleven a cabo diferentes acciones como prácticas de voluntariado, actividades artísticas y recreativas, encuentros de jóvenes, actividades de promoción de derechos, el mejoramiento de espacios públicos, instancias formativas orientadas a sus pares, entre otras propuestas.

Busca generar un proceso inclusivo desde un marco de promoción de derechos que permita visibilizar acciones de valor e impacto transformador en la comunidad. Es un fondo concursable para grupos de jóvenes con una idea para llevar a cabo, la cual no tienen que ser en beneficio exclusivo del grupo sino que tiene que tener un impacto en la comunidad en la que se va a ejecutar.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer e impulsar la capacidad de organización, participación, protagonismo, incidencia social y pública de las y los jóvenes en un marco inclusivo e igualitario al derecho de la participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el protagonismo y participación juvenil de carácter grupal, generando actividades que empoderen a las personas jóvenes.
- Fomentar las expresiones juveniles en su mayor diversidad, estimulando propuestas inclusivas en su conformación grupal y en las acciones a desarrollar
- Fortalecer la capacidad de asociatividad de grupos y colectivos juveniles, como estrategia para facilitar su incidencia pública y política.
- Estimular la búsqueda de soluciones a problemas sociales a través del emprendedurismo social.
- Promover la participación e inclusión de las juventudes en temáticas específicas como: población migrante, afrodescendientes, situaciones de discapacidad, exclusión socioeconómica, jóvenes en conflicto con la

ley, salud mental, salud sexual y reproductiva, seguridad vial, género, educación y trabajo, entre otras.

POBLACIÓN OBJETIVO

Está dirigido a jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que formen parte de organizaciones juveniles (o espacios de jóvenes dentro de organizaciones), así como colectivos o grupos, que realicen actividades sociales, de voluntariado, de defensa de derechos humanos, organizaciones estudiantiles, religiosas, de trabajadores, grupos artístico-culturales, organizaciones comunitarias y/o cooperativas, etc.

AÑO DE CREACIÓN: 2010

COBERTURA 2019: 55 proyectos

COBERTURA QUINQUENAL: 321 proyectos

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El FIJ en este quinquenio se ha consolidado como una herramienta de apoyo a las iniciativas juveniles. Los ajustes que se han realizado se visualizan en dos aspectos.

Por un lado se han mejorado las diferentes etapas de gestión, bases y convocatoria, formulario de inscripción, evaluación y acompañamiento. Dentro de estas se destaca la modalidad de la transferencia económica, pasando de una que implicaba gestionar una tarjeta de débito en el BROU a una modalidad en que el titular del proyecto retira el dinero en cualquier red de cobranzas de Red Pagos, siendo este un mecanismo más ágil y sencillo.

En segundo lugar, el fondo ha significado una oportunidad para transversalizar y profundizar en ciertas temáticas que para el INJU son prioritarias como política pública. Esto se materializó desde la valoración en la grilla de puntajes de evaluación como en la convocatoria a temáticas específicas.

DESTAQUES

- El FIJ ha sido un gran instrumento para la promoción y apoyo a distintas iniciativas.
- Su flexibilidad en el alcance y condiciones ha permitido una gran variedad en los tipos de apoyo.
- Habilita a trabajar distintas temáticas de interés institucional.
- La practicidad en la transferencia de dinero.

- Contar con un informe cuantitativo anual por parte de DINEM MIDES permite recabar información fundamental para la proyección a ajustes del programa.

DESAFÍOS

Es necesario priorizar la visibilidad de las acciones realizadas por los grupos, generando una comunicación en la comunidad en la que se desarrolla el proyecto. De esa forma se logra un mayor compromiso y respaldo de personas ajenas al grupo, y un conocimiento de la herramienta del FIJ que posibilita que otros y otras jóvenes se agrupen para llevar a cabo sus ideas. Para esto es necesario un plan de comunicación específico para el programa renovado.

Los FIJ deben enfocarse en incluir a las juventudes a las que en la actualidad no se presentan o no logran acceder a los puntajes mínimos de aprobación para que sus proyectos sean seleccionados. En particular hay que duplicar los esfuerzos para llegar a grupos de jóvenes integrados por minorías: personas en situación de discapacidad, migrantes, afrodescendientes, personas privadas de libertad, ruralidad, etc.

En el entendido que los procesos para la inclusión deben apoyarse en la formación de ciudadanos y ciudadanas sensibilizados, pensamos en instancias de capacitación a nivel nacional o regional con tres ejes: perspectiva de derechos con énfasis en inclusión y género, elaboración de proyectos y gestión de recursos.

El FIJ es una herramienta de más de 10 años de existencia, que no ha dejado de ser una herramienta útil para las juventudes del país. Sin embargo vemos necesario continuar realizando cambios para poder llegar a más jóvenes, así como a la agenda pública, en especial de y la de todas las instituciones que trabajan con jóvenes.

6.4.4.2. Consejo Uruguayo de Juventudes

El Consejo Uruguayo de Juventudes (CUJJ) es una plataforma para la participación y representación juvenil. Se trata de un instrumento para promover la participación de las y los jóvenes en los procesos de construcción de políticas públicas. Está constituida por Mesas Departamentales y Locales, y el Consejo Uruguayo de Juventudes, espacio de articulación a nivel nacional de todas las mesas departamentales. El CUJJ está integrado por dos referentes por cada Mesa Departamental y por referentes de organizaciones sociales nacionales vinculadas a los temas de juventudes.

La integración de la plataforma en su nivel departamental tiene un carácter plural con participación de diferentes colectividades y sensibilidades juveniles. Es un ámbito

integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación de jóvenes con capacidad de interlocución con tomadores de decisiones. A través de estos ámbitos se propone el encuentro, circulación de información y coordinación de iniciativas de jóvenes a nivel local, departamental y nacional.

Sus cometidos son:

- Representar a las juventudes uruguayas y promover el alcance de información y propuestas en todo el territorio nacional a través de actividades descentralizadas.
- Aportar al diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a jóvenes y toda la sociedad.
- Velar por el reconocimiento de las y los jóvenes como actores políticos protagónicos para opinar y generar posturas sobre diferentes problemas y contemplar distintas realidades.
- Generar y difundir información sobre colectivos departamentales para que más jóvenes participen en distintas propuestas.
- Llevar a cabo propuestas de trabajo propias en distintas áreas temáticas que afecten a los jóvenes de todo el país.

OBJETIVO GENERAL

Constituir un espacio para la participación, organización, y representación inclusiva de las personas jóvenes como actores protagónicos del debate público y el desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sistematizar información y coordinar iniciativas de jóvenes a nivel local, departamental y nacional.
- Generar mayor incidencia a través de la voz de las y los jóvenes en asuntos de interés público.
- Promover la articulación e integración de los espacios de participación de jóvenes entre sí y con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

COBERTURA 2019: 4 ediciones del CUJJ

COBERTURA QUINQUENAL: 16 ediciones del CUJJ

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

A partir del proceso “Más juventudes, Más Democracia” en 2015 se buscó dar un nuevo impulso a la articulación entre iniciativas de jóvenes y sus posibilidades de incidencia –tanto en su contexto local, como a nivel nacional– creando las Mesas Departamentales de Jóvenes que son parte de los cometidos del programa Impulsa en el período 2016-2019.

En noviembre de 2016 se dio respuesta al compromiso asumido por parte de INJU de promover y facilitar mediante recursos un espacio de participación juvenil con incidencia en las políticas públicas. A través de los equipos Impulsa se convocó a dos jóvenes por departamento para una instancia nacional en la que se acordaron la forma de funcionamiento del CUJJ así como los objetivos específicos.

En su creación, el CUJJ resolvió elegir cuatro temáticas para trabajar a lo largo del año siguiente: educación, salud, trabajo y jóvenes en conflicto con la ley. En diciembre del 2017, INJU presentó ante el CUJJ un borrador para trabajar en la construcción de estatutos que le den consolidación en materia de funcionamiento y a partir de allí comenzar a trabajar en temáticas específicas de interés juvenil. En mayo de 2018 se aprobaron dichos estatutos. Se definió a INJU como asesoría técnica, el cual oficia como apoyo técnico, conceptual, económico y logístico y articula entre el CUJJ y otras organizaciones (públicas, privadas y sociales) a disposición de las partes.

Asimismo, a partir de 2018 se invitó a organizaciones sociales de carácter juvenil a integrarse a las sesiones del CUJJ. Algunos de los colectivos que se integraron son: Comisión de Juventud de Asociación de Sordos del Uruguay (JUVESUR), Jóvenes Afro, Movimiento Scout del Uruguay, Encuentro de Feministas Diversas y Ovejas Negras.

DESTAQUES

- Todos los departamentos están representados a través de los delegados de las Mesas Departamentales de Juventud y han podido sostenerla durante todo el ciclo.
- Participación de jóvenes en situación de discapacidad.
- Aporte al desarrollo de capacidades ciudadanas entre jóvenes

- Participación de diversas organizaciones juveniles, que sin poder sostener la participación lograron darle un valor agregado al colectivo.
- Interés de diversas instituciones ante la invitación a participar a los encuentros del CUJJ.
- El CUJJ forma parte de los compromisos asumidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Se generó un vínculo con el Consejo de Juventud de España para desarrollar acciones conjuntas.

DESAFÍOS

- Integrar distintos espacios de participación juvenil en una plataforma general sin perder las particularidades y funcionamiento de cada una de las partes (ejemplo: Parlamento Juvenil del Mercosur, Consejo Asesor Consultivo de INAU, etc.)
- Fortalecer el Consejo como instancia de incidencia política y de representación de la diversidad de juventudes.
- Lograr una mayor y más diversa participación de los jóvenes representantes en cada mesa.
- Colocar en la agenda de trabajo de todos los equipos Impulsa el fortalecimiento de las Mesas, trazando objetivos a corto y mediano plazo donde puedan apoyar brindando herramientas que se amolden a las posibilidades y necesidades de cada grupo departamental o mesa.
- Materializar las propuestas de los y las jóvenes a nivel de pequeñas localidades y a nivel departamental.
- Consolidar la participación y el compromiso de organizaciones juveniles.
- Lograr que los y las jóvenes de las mesas locales y departamentales tengan representación en espacios de incidencia, como ser nodos de educación, salud, trabajo, etc.
- Contar con el CUJJ como espacio de consulta del propio INJU.
- Elaborar un plan compartido por todos los actores institucionales, un plan concreto de trabajo con acciones coordinadas y conversadas tendientes a una misma meta, sin desconocer o desentender las

particularidades de las mesas juveniles de cada departamento o localidad.

- Desarrollo de mejores sistemas de información sobre el funcionamiento de las Mesas Departamentales.

6.4.4.3. Voluntariado

Este programa busca reconocer, promover y facilitar la participación solidaria de las personas jóvenes en actuaciones de voluntariado así como otras formas de ejercicio de la solidaridad y compromiso social. Se comprende a ésta como una forma de participación ciudadana cuyo impacto positivo y papel como agente de transformación es cada vez más reconocido.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación voluntaria juvenil a través de prácticas solidarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la mejora de las condiciones para el ejercicio de prácticas solidarias en la comunidad y de las personas jóvenes que las practican, a través del fomento de la organización, desarrollo de herramientas de formación, actualización de la información y reconocimiento de las prácticas.
- Aportar al diseño de políticas públicas mediante el desarrollo de herramientas y experiencias de formación que cualifiquen el aporte de prácticas solidarias juveniles a programas públicos por causas nacionales.
- Favorecer la convocatoria y movilización de jóvenes voluntarios y voluntarias en torno a iniciativas de desarrollo nacional.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años

AÑO DE CREACIÓN: 2010

COBERTURA 2019: 215 personas

COBERTURA QUINQUENAL: 1100 personas (aprox.)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

La línea de voluntariado en INJU funcionaba centrado en un grupo ("Vinjus"). Con el cambio de las referencias se produce un ajuste metodológico y conceptual en el que se pasa de un programa con un funcionamiento centralizado a un modelo que intenta descentralizar el voluntariado al interior del país, diversificando las grupalidades de jóvenes.

Estas modificaciones dieron lugar a una transformación en el trabajo con los Impulsa, en donde la referencia ya no es un grupo sino que la referencia de voluntariado pasó a ser cada equipo Impulsa, y las propuestas del departamento. Por otro lado, la línea de acción comenzó a funcionar según la demanda recibida de otras instituciones con interés en articular con INJU y que conceptualmente estuvieran alineados con el voluntariado INJU.

A su vez a partir del Programa Nacional de Voluntariado en el año 2017 se incorporaron nuevas formas en la metodología, además de las convocatorias específicas que venía realizando, pasó a recepcionar a todas las personas inscritas a nivel nacional interesadas en temas de juventud, siendo INJU un organismo fundamental para el desarrollo del Programa, por abarcar a la mayor población interesada en involucrarse en temas de voluntariado.

En el último año se refuerza la línea de voluntariado en los eventos programados del Instituto, permitiendo así mayor trabajo previo, acompañamiento e incidencia de aquellos jóvenes participantes.

DESTAQUES

- Se mantiene y refuerza el voluntariado asociado a eventos INJU.
- Se destaca el interés de participación en actividades deportivas (mundial de fútbol femenino y Juegos deportivos Nacionales).
- Se destaca a INJU como un actor clave en la promoción de voluntariado juvenil a nivel de otras instituciones.
- Se valora como significativa la formación que se les brinda a las personas que participan de los distintos servicios de voluntariado. Esto permite dar un marco de referencia sobre el propósito del voluntariado.
- Rol de INJU en la organización del primer Foro Nacional de Voluntariado "Yesca". Además de ser una de las sedes del encuentro, aportó en todo lo referido a la logística, incorporación de discapacidad, contenidos, y entre otras cosas tuvo una alta convocatoria de personas jóvenes. La evaluación del Foro fue muy positiva en todos sus aspectos.

- Trabajo interinstitucional para organizar el día global del voluntariado juvenil

DESAFÍOS

- Redefinir el lugar de INJU como promotor de voluntariado Juvenil, siendo necesario revisar toda la propuesta dentro del Programa Nacional de Voluntariado.
- Descentralizar al voluntariado de Montevideo, aportando a la generación de actividades diversas en el interior del país y a un alineamiento conceptual con los equipos INJU Impulsa y el acompañamiento a los mismos.
- Seguir transversalizando la línea de discapacidad en el trabajo de voluntariado para romper con las barreras actitudinales y acercar las distintas realidades, comprometiendo a la juventud en este cambio.
- Mejorar el acompañamiento a iniciativas de voluntariado que demandan capacidad del equipo para un seguimiento más constante.

6.4.4.4. INJU 5K

Corre caminata masiva que se realiza en todo el territorio nacional en el marco del Mes de la Juventudes. Desde 2011 la 5K de INJU se posicionó como una actividad masiva en la que a través de una propuesta concreta se convocó a personas de todas las edades para correr o caminar en defensa de los derechos de las personas jóvenes. Los dos primeros años se realizó en Montevideo, y a partir de 2013 se organizó en todos los departamentos del país, en diversas localidades y en algunos casos en capitales departamentales. Desde el primer año se cuenta con el apoyo de la Agrupación de Atletas de Uruguay y la carrera se incluye dentro de su campeonato oficial.

La INJU 5K se ha caracterizado por convocar con consignas distintas, siempre vinculadas a la violencia generacional y la estigmatización de las juventudes: Ser joven no es delito, estoy corriendo no escapando (2011 y 2012), Ser joven no es delito (2013 y 2014); con diversas bajadas luego: Corré por tus derechos (2015), Corré por lo que sos (2016), Nos mata la desigualdad de género (2017); Tenemos los valores contados (2018) y Nuestros derechos no se pisan (2019). Ha logrado la participación masiva e intergeneracional posicionándose como la actividad de mayor impacto de INJU.

OBJETIVO GENERAL

Promover la construcción colectiva de significados positivos en torno al concepto de juventudes y rescatar su valor en la construcción de la ciudadanía de este país; oficiar como espacio de encuentro y promoción de la participación intergeneracional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posicionar en la agenda pública a nivel nacional un discurso positivo y no estigmatizante sobre las juventudes uruguayas.
- Visibiliza a través de una campaña de comunicación con datos e información cuál es la realidad y la situación de las personas jóvenes.
- Promover la interacción de las personas jóvenes en redes sociales para lograr que además de compartir produzcan contenidos utilizando la consigna elegida.
- Promover acciones a nivel local en todo el país en las que las y los jóvenes vinculen la temática: talleres, ferias, pintada de murales, acciones BTL, entre otras.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Personas desde 14 años en adelante, con foco en adolescentes y jóvenes.
- Otros públicos:
 - Medios de comunicación
 - Organizaciones sociales que trabajen con jóvenes, centros juveniles

AÑO DE CREACIÓN: 2011

COBERTURA 2019: 26.481 personas

COBERTURA QUINQUENAL: 146.356 personas (ediciones sumadas)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Comenzó siendo una actividad centralizada en Montevideo a la que llegaban jóvenes de diversos puntos del país para participar. Dos años más tarde luego de evaluar su gran impacto y apostar a descentralizar todas las actividades del Instituto, la actividad

se comenzó a realizar en todos los departamentos del país (incluso en algunos se realizaron más de una carrera en distintas localidades).

Desde un principio la carrera contó con el apoyo en la organización de la Agrupación de Atletas del Uruguay, que permitió a INJU conocer y aprender tareas logísticas necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la actividad. El fortalecimiento del equipo INJU en territorio (primero a través del programa Impulsa y a partir de 2015 de Jóvenes en Red) permitió que se realizaran carreras co organizando en algunos casos junto a los gobiernos departamentales y posicionando también al instituto a nivel local.

DESTAQUES

- Posicionamiento institucional a través de esta actividad masiva reconocida a nivel nacional, pero además de eso, posicionamiento del eslogan o mensaje a comunicar a través de la consigna.
- Rol de voluntarias y voluntarios: hace posible que las carreras sucedan en cada punto, se encargan de apoyar en las mesas de inscripción, entregar agua, indicar desvíos.
- Participación activa de jóvenes artistas en la previa, durante o después de realizada la carrera.
- Incorporación del Sistema Nacional de Cuidados a través de una carpa de cuidados para niños y niñas familiares de quienes participan.
- Tráfico audiovisual a medios el día siguiente a la carrera.
- Apoyo clave de la Agrupación de Atletas de Uruguay y sus socios.

DESAFÍOS

- Dificultad para llevar adelante todas las etapas de la estrategia de comunicación (expectativa, previa, el día, post).
- Materiales de difusión suelen no llegar a tiempo.
- Mejorar la división de remeras por departamento.
- Necesidad de contar con la información sobre punto de largada y recorrido al momento de generar el formulario online de inscripción.

6.4.4.5. Arte y Juventud

El encuentro anual de Arte y Juventud, coorganizado con la Dirección Nacional de Cultura del MEC, reúne durante tres días a 1.500 jóvenes provenientes de todo el Uruguay, quienes presentan sus producciones artísticas en condiciones técnicas profesionales en las más variadas disciplinas. Al mismo tiempo, participan en instancias de formación, compartiendo sus experiencias e inquietudes con otros jóvenes, así como siendo parte de un programa recreativo diverso en un espacio para la recreación y el disfrute. El Arte y Juventud pretende ser una oportunidad de integración de todas las juventudes, en el entendido que el arte y la cultura son derechos de todos y todas. Es por ello que se instrumentan acciones de accesibilidad que habilitan la participación de la mayor diversidad de jóvenes posible (bases de convocatoria, escenarios, formularios de inscripción, espacios de alojamiento y convivencia).

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de encuentro y apropiación para la expresión de las culturas juveniles; la integración entre pares y con el público intergeneracional; el intercambio y la participación en condiciones de respeto de las diversas expresiones e identidades jóvenes de todo el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover espacios de participación a través de diferentes instalaciones y plataformas de actuación, recreación, formación y convivencia.
- Estimular la libre creación y expresión artística de los y las jóvenes aportando a su formación integral y contribuyendo al ejercicio de sus derechos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años que desarrollan propuestas artísticas y culturales.

AÑO DE CREACIÓN: 2008

COBERTURA 2019: 1500 jóvenes (aprox.)

COBERTURA QUINQUENAL: 7000 jóvenes (aprox.)

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Arte y Juventud se ha consolidado como un espacio de encuentro que año a año convoca a más de 1500 jóvenes de todo el país. Si bien los contenidos centrales del evento en su esencia se han mantenido (espacios de actuación, encuentro y

convivencia), cada uno de ellos fue profundizando y evolucionando a mejores condiciones y posibilidades.

A nivel de las presentaciones artísticas, se han generado condiciones para una mayor profesionalización ofreciendo condiciones técnicas de gran calidad, un proceso de selección con jurados especialistas en cada disciplina. En cuanto a la convivencia, se han generado mayores y diversas propuestas durante el encuentro. Otro aspecto que se ha potenciado tiene que ver con la descentralización, donde por un lado se promueve una mayor incidencia, protagonismo y participación del departamento anfitrión, y por otro constantes acciones para que jóvenes de todo el país tengan posibilidades reales de participar.

DESTAQUES

- La constante tendencia a mayor cantidad y variedad en las inscripciones año tras año.
- Conformación de un equipo confiable que ha permitido funcionar de forma organizada, con una modalidad que parte de roles definidos, pero que las decisiones se toman a partir de reflexiones y acuerdos grupales. Esto a permitido una solvencia como equipo que logró afrontar situaciones adversas con gran resultado.
- La articulación con las distintas instituciones organizadoras para la puesta en marcha del Encuentro.
- La consolidación y flexibilidad del evento para incorporar nuevas dimensiones a trabajar.
- Se destaca el buen clima de convivencia en el que ha transcurrido el Arte y Juventud a lo largo de los años, así como la calidad e infraestructura de los espacios artísticos para las presentaciones de las y los jóvenes.
- La estética y la difusión en redes del encuentro que ha ido mejorando
- La definición de valorar aquellas poblaciones juveniles con más dificultades para participar (JER, centros juveniles, jóvenes con discapacidad, etc)

DESAFÍOS

- Actualizar y alinear los objetivos de cada institución al Encuentro, logrando una mayor incidencia e impacto.

- Generar acciones que le den un marco de continuidad anual y de proceso.
- Mayor involucramiento y apropiación por parte de las distintas instituciones locales. Asimismo como de la participación de la propia población local joven en el encuentro.
- Generar una plataforma de registro tanto a nivel de grupalidades como de sus producciones artísticas.
- Profundizar la perspectiva de género en todos los aspectos expresivos del Encuentro y fortalecimiento de propuestas transversales (actividades recreativas, iniciativas locales u otras).
- En la difusión previa se sugiere incorporar comunicaciones que además de lo artístico refieran a los diferentes contenidos que promueve el encuentro.

6.4.4.6. Tarjeta Joven

Tarjeta Joven es un programa de INJU que otorga beneficios a las personas jóvenes de Uruguay de entre 14 y 29 años, a través de una tarjeta plástica y de una aplicación para celulares inteligentes. A la clásica Tarjeta Joven, que brinda servicios tanto en empresas públicas como privadas en todo el territorio, se suma la posibilidad de utilizarla como aplicación en celulares. La aplicación otorga, además de los beneficios comerciales, información actualizada sobre derechos, trámites, cartelera cultural, sorteos de entradas a eventos y más.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a jóvenes de 14 a 29 años a información, bienes y servicios de carácter comercial, educativo, sanitario, cultural, recreativo y deportivo, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar información sobre diferentes programas, llamados, actividades y eventos del Instituto y de otros actores públicos y privados que tengan acciones dirigidas a jóvenes.
- Fomentar la interacción entre usuarios de la aplicación que permitan generar redes de colaboración y conocimiento en distintas áreas de interés de las juventudes.

- Favorecer el alcance de los y las jóvenes a prestaciones especiales en comercios de todo el territorio nacional
- Colaborar en la promoción de emprendimientos de personas jóvenes, abriendo canales para la circulación de conocimientos y acceso a productos y servicios entre jóvenes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años.

AÑO DE CREACIÓN: 1990

COBERTURA QUINQUENAL: 17.000 tarjetas plásticas entregadas y 49.461 usuarios registrados.

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

INJU ha intentado dotar al programa con un nuevo sentido, el cual ha de trascender el carácter comercial que ha singularizado sus propuestas desde sus inicios. Es de esta manera que el nuevo programa de Tarjeta Joven, a través de su versión digital -puesta en marcha desde el 2016, gracias a un acuerdo con OIJ y Socialab-, intenta acercar a las personas jóvenes a espacios de información y participación. Esto se ha puesto en marcha mediante el módulo de Derechos y Servicios dentro de la aplicación, la cual establece una serie de secciones con clasificación de información. Para la difusión del nuevo formato de Tarjeta Joven se realizó en 2016 una gira por todo el país para su promoción entre jóvenes y comercios.

DESTAQUES

La Tarjeta Joven es una herramienta instalada que genera identidad joven aún a pesar del paso del tiempo. El surgimiento de la aplicación, coexistiendo con la tarjeta plástica es una adaptación a los nuevos tiempos que permite mayores posibilidades y funcionalidades de uso para jóvenes (georeferenciación, sorteos, canjes, notificaciones, etc.).

Se destaca la importancia que los equipos INJU Impulsa generen nuevos convenios, con el objetivo de generar más y mejores beneficios en el interior del país. A nivel cuantitativo se destaca que en el período de 2016 a 2019 se entregaron 17.000 tarjetas plásticas y en la aplicación se registraron 49.461 usuarios. Se destaca también la articulación con otros programas de la división, siendo por ejemplo un estímulo para la Feria Germina en tanto ofrece descuentos especiales.

DESAFÍOS

- Fortalecimiento del plan comercial para empresas y gobiernos departamentales que permita estímulos competitivos.
- Potenciar la aplicación a través de diferentes redes sociales.
- Promover la creación de un mercado virtual joven dentro de la aplicación, a través del cual se puedan integrar los emprendimientos de la Feria Germina.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la web y aplicación (colores, orden de info, lector de texto con voz, etc).
- Poder integrar nuevos módulos en la aplicación en una futura actualización, como también mejorar la calidad de los beneficios, los contenidos para los usuarios y modificaciones técnicas que permitan un mejor funcionamiento.
- Potenciar la sección de derechos, en tanto espacio privilegiado para llegar a las y los jóvenes.

6.4.4.7. Juegos Nacionales de Deporte

Programa de competencias deportivas, coordinado por la Secretaría Nacional de Deporte (SND), dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 19 años vinculados a la educación formal y no formal, pública o privada. Se organiza en cuatro etapas (local, departamental, regional y nacional). Son 8 deportes en rama masculina y femenina (atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, hándbol, voleibol, básquetbol y fútbol sala) para tres categorías: 12 a 14 años, 15 y 16 años, 17 a 19 años.

OBJETIVO GENERAL

Democratizar el acceso y participación de los jóvenes a experiencias de competencia deportiva, fomentando valores y hábitos de responsabilidad, respeto, convivencia y ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar a los jóvenes la posibilidad de acceder a un programa deportivo, permitiendo un primer contacto con experiencias de competencia y promoviendo la motivación hacia su práctica.
- Estimular la práctica deportiva en estas edades, extendiéndola y mejorándola, como oportunidad de crecimiento desde múltiples dimensiones: físico, intelectual, afectivo y social.

- Ofrecer a los jóvenes la posibilidad de vivenciar a través del deporte experiencias de encuentro, desarrollo de vínculos interpersonales e intercambio cultural.
- Facilitar a los jóvenes que se han desvinculado del sistema educativo la posibilidad de participar en instancias de encuentros con otros en ámbitos de educación formal, como oportunidad de re-vinculación con el sistema.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años que asisten a un centro educativo de enseñanza media o espacios de educación no formal.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En 2017 INJU participó por primera vez como organizador del programa. Lo hizo a través de un grupo de voluntarios/as que participó en Montevideo de la instancia nacional, algunos grupos en otros departamentos en instancias locales y algunos grupos de JER que participaron de la competencia deportiva. El siguiente año la participación fue bastante similar al anterior y para 2019 además de que hubo algunas experiencias de grupos que compitieron a través de los INJU Impulsa, se planteó a la SND el interés por incorporar la línea de discapacidad. En ese sentido, se participó con un grupo de voluntarios/as en los Juegos paradesportivos que se organizaron en 2019 por primera vez. Por otra parte INJU entregó en las tres ediciones, el premio INJU, reconocimiento a la participación de aquellas delegaciones que se destacaron por su actitud en las jornadas.

DESTAQUES

- Los Juegos Deportivos tienen un alcance nacional que logran llegar a las poblaciones más chicas del territorio.
- Por otra parte ambas instituciones han logrado una muy buena alineación en cuanto a la visión sobre la participación de voluntarios/as.
- Año a año INJU ha ido ganando espacio en la organización, a partir de la apertura y el reconocimiento de su participación por parte de la SND

DESAFÍOS

- Continuar incorporando la mirada de discapacidad.

- Generar acciones para lograr incorporar en la participación a jóvenes que se encuentran por fuera de las Instituciones educativas.
- Lograr mayor incidencia en la organización que permita incorporar la mirada desde las distintas juventudes.

6.4.4.8. Más Juventudes, Más Democracia

A 30 años de la recuperación democrática, el proyecto Más juventudes, Más Democracia realizó diversas actividades a través de las cuales los y las participantes avanzaron hacia mayores niveles de involucramiento con la democracia desde su vida cotidiana. Por ello, el foco del recorrido estuvo en los procesos que se desarrollaron en cada departamento o localidad con dos objetivos: uno a corto plazo fue propiciar la reflexión y construcción de significados sobre la democracia, y otro a mediano plazo fue fortalecer los espacios de participación directa de los jóvenes.

Las propuestas en cada departamento fueron diseñadas por los actores en cada territorio y por un equipo de talleristas que dinamizaron aquellas instancias de mayor profundización sobre contenidos específicos de democracia. El ciclo de talleres regionales concluyó con ferias de la democracia donde mostrar lo trabajado. En Montevideo al cierre de todo el proceso, se hizo un encuentro nacional con representantes del Parlamento y varias instituciones públicas y organizaciones sociales.

OBJETIVO GENERAL

El proyecto tuvo como objetivo el intercambio reflexión y construcción colectiva entre jóvenes de todo el país a través de talleres, ferias de celebración de la democracia y un evento nacional con delegados adolescentes y jóvenes de todo el país.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 14 a 29 años de todo el país.

AÑO DE CELEBRACIÓN: 2015

COBERTURA: 9500 personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Acompañados por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), Centros MEC e IMPO, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2015, el proyecto articuló el trabajo en talleres; instancias de diálogo y debate entre

adolescentes, jóvenes y representantes a nivel local, departamental y nacional, así como la elaboración de expresiones artísticas que expresarán sus reflexiones y sus diversas formas de vivir la ciudadanía y la democracia. Luego de las jornadas de celebración, reflexión y devolución a la comunidad que significaron los cierres departamentales, como instancia de cierre nacional del proceso, cada departamento seleccionó entre 5 y 8 jóvenes representantes para participar en el Encuentro Nacional Más Juventudes, Más Democracia y en la Feria Nacional de la Democracia el 30 de noviembre en el Palacio Legislativo.

DESTAQUES

- Impulso en el avance de la conformación de mesas de jóvenes a nivel territorial
- Evento fundacional que dio lugar al Consejo Uruguayo de Juventudes
- Intercambio, diálogo y debate de ideas, con los pares de otras localidades, con parlamentarios, con autoridades, con personas referentes del quehacer local, departamental y nacional todo ello generando un espacio de participación de gran valor para la juventud.
- Presencia de jóvenes uruguayos/as residentes en el extranjero.

6.4.4.9. +Centro

Se planteó la generación de espacios flexibles para el desarrollo de actividades extracurriculares en los centros educativos y su comunidad, con foco en procesos participativos a través de distintas estrategias que pudieran incorporar actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas, de promoción de salud, formación inicial para el trabajo, entre otras.

El programa nació en 2011 y en 2015 se realizó su última edición con presencia en 12 centros educativos que fueron: Liceo 43, Liceo 30, UTU Malvín Norte, UTU Santa Catalina, Liceo Carmelo, UTU Sarandí del Yi, UTU Treinta y Tres, Liceo Santa Rosa, UTU Santa Lucía, Liceo Fray Marcos, Liceo San José, UTU Dolores, UTU Barros Blancos.

6.4.5. Comunicación

6.4.5.1. Servicio de Información a la Juventud

Espacio que brinda información variada sobre recursos y oportunidades de interés para los y las jóvenes (becas y concursos, programas y planes, oferta educativa, empleo, salud, tiempo libre, etc.). En Montevideo el Servicio de Información a la Juventud se encuentra en Casa INJU, brindando un servicio de información personalizado, telefónico, vía mail y consultas a través de plataformas de redes sociales institucionales.

El Servicio de Información a la Juventud (SIJ) tiene como cometido brindar información de interés para a todas las personas jóvenes con el fin de promover el ejercicio de derechos y la toma de decisiones responsables. También se realiza registro de cantidad de personas atendidas y actualización de la información con la finalidad de mejorar la calidad de la información a difundir.

OBJETIVO GENERAL

Difundir información actualizada sobre temas que puedan ser de interés para los y las jóvenes; identificar necesidades y responder con eficacia brindando asesoramiento a quienes consultan para que optimicen la utilización de los recursos institucionales y comunitarios a escala nacional; afianzar la democratización de la información, consolidando la igualdad de oportunidades en la población juvenil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar y orientar a los usuarios de forma certera, dar a conocer con qué beneficios cuentan, cómo y dónde adquirirlos.
- Atender de forma personalizada presencial y telefónica.
- Gestionar mensajes de redes sociales.
- Articular con otras instituciones para hacerse de información.
- Articular con divisiones del instituto y con equipos de territorio para intercambiar información.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Jóvenes entre 14 a 29 años que necesiten asesoramiento y orientación en los diferentes temas de importancia, búsqueda laboral, orientación educativa, salud, becas, vivienda, etc.
- Familias de las personas jóvenes.
- Técnicas y técnicos que trabajan con esta población.

AÑO DE CREACIÓN: 1987

COBERTURA 2019: 10.800 consultas

COBERTURA QUINQUENAL: 54.000 consultas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Durante estos cinco años el SIJ ha tenido un enorme avance en la sistematización de información y el orden de la misma. Dentro de la evolución se destaca:

- Cambio en tipo de atención presencial: se incorpora un mostrador delante de las oficinas; anteriormente se debía ingresar a las mismas, esto colabora con el orden en la atención y la comodidad para el usuario que está realizando la consulta.
- Se agrega a las tareas atención a través de redes sociales: SIJ se encarga de responder mensajes privados y comentarios de las redes oficiales de Facebook e Instagram.

DESTAQUES

- Se ha logrado trabajar coordinadamente con la División de Comunicación y con DINESIL/MIDES.
- Se ha consolidado como punto de referencia para obtener información sobre búsqueda laboral y orientación educativa.
- Se ha logrado un buen equipo de trabajo.

DESAFÍOS

- Digitalizar toda la información que maneja SIJ de forma articulada con la web institucional, la Guía de recursos y el portal Trámites.gub.uy.
- Fortalecer al equipo de trabajo con recursos humanos.

- Continuar definiendo el rol del Servicio de Información a la Juventud dentro del Instituto
- Trabajar más y mejor con equipos de territorio: generar más instancias de compartir información por ambas partes, conocernos y saber qué hacemos.
- Dar más visibilidad al servicio.

6.4.5.2. 12-29: Adolescentes y jóvenes en Uruguay

Ciclo en TV Ciudad

Tomando como insumo la publicación de la Encuesta Nacional de Juventud 2013, TV Ciudad e INJU acordaron la producción de un programa de televisión llamado 12-29 Adolescentes y Jóvenes en Uruguay con el objetivo de conocer las percepciones de adolescentes y jóvenes, brindar una arista cualitativa y complementaria de los datos de la encuesta, explicitando realidades, imaginarios e identidades y promover el diálogo, el debate y la reflexión de adolescentes y jóvenes.

En el ciclo televisivo participaron 78 jóvenes en 3 programas pilotos y 13 emitidos que abarcaron temas como: Ser joven en Uruguay y el hogar, Educación, Migración y predisposición migratoria, Empleo, Salud, Sustancias, Participación, Opiniones, Relaciones afectivas y sexuales, Victimización, conflicto con la ley y discriminación, Tiempo libre e interés, Actividad física, y Cuidados.

Los participantes fueron elegidos para presentar la perspectiva de diversas situaciones y trayectorias de vida de jóvenes de entre 14 y 29 años, de distintos puntos del país. Asimismo la producción del programa recorrió barrios y localidades de Montevideo, Canelones, San José, Maldonado, Colonia y Florida para capturar testimonios de jóvenes in situ.

OBJETIVO GENERAL

Promover el conocimiento y la información arrojada por el Tercer Informe de la Encuesta de Adolescencia y Juventud a través de la participación activa de personas jóvenes del país, en un formato televisivo en el que se entretujan resultados del informe con la voz de sus protagonistas, las personas jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar la realidad de las juventudes a través de datos obtenidos en el Tercer Informe de la ENAJ.

- Promover la participación activa de las personas jóvenes, protagonistas de la realidad.

POBLACIÓN OBJETIVO

Programa televisivo abierto para todo público.

AÑO DE CREACIÓN: 2015

DESTAQUES

- Presencia institucional en un medio televisivo.
- Personas jóvenes dieron su opinión sobre temas que los concierne directamente.
- Visibilización de los datos del Tercer Informe ENAJ 2013
- Programas disponibles en el Canal de Youtube enseguida de emitidos.

6.4.5.3. Jóvenes Críticos

El Programa promueve la formación práctica y teórica en jóvenes universitarios relacionados a la Comunicación y a las Artes Escénicas para que se transformen en mediadores entre el hecho artístico y nuevos públicos. Para ello, se imparten encuentros con abordajes en los distintos géneros de las artes escénicas y cine, como también talleres de redacción y redes sociales. Las y los participantes asisten también a espectáculos y a partir de ello generan críticas, crónicas o reseñas que luego son divulgadas en las cuentas de las instituciones que forman parte del programa.

OBJETIVO GENERAL

Promover la formación práctica y teórica de jóvenes con perfiles universitarios relacionados a la Comunicación y a las Artes Escénicas para que su voz tenga lugar como mediadora entre el hecho artístico y los nuevos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formación para jóvenes a partir de talleres.
- Que las y los participantes reseñen y hagan críticas a espectáculos a los que deben asistir.
- Seguimiento y apoyo en la redacción y edición de los contenidos escritos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes con formación terciaria relacionados a la Comunicación y a las Artes Escénicas.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

COBERTURA 2019: 12 jóvenes

COBERTURA QUINQUENAL: 40 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Si bien el proyecto se inició en torno al FIDAE en 2017, el entusiasmo de los y las participantes generó la continuidad del mismo tanto en su formación como en su práctica. Por tal motivo, durante 2018 tuvieron ocho talleres. La propuesta para la edición 2019 buscó un equilibrio en la formación en géneros de artes escénicas, formatos de comunicación y actividades. Actualmente, el programa se divide en cinco módulos: Teatro, Cine, Danza Contemporánea, Ópera y Juventud. En cada uno de los módulos se imparten encuentros con las temáticas relacionadas con un formato de comunicación específico.

DESTAQUES

- Fortalecimiento de la mediación entre jóvenes y el hecho artístico: pudieron formarse, investigar, hacer entrevistas, escribir y publicar sus productos.
- Trabajo coordinado entre técnicos de las tres instituciones que siguieron uno a uno a los participantes, colaboraron en la edición de los contenidos que produjeron.
- Fue una plataforma que impulsó a quienes participaron a publicar en medios, a ser conocidos por otras personas.

DESAFÍOS

- Continuar apoyando al Teatro Solís y trabajando junto a INAE y Locaciones Montevideanas para que el programa tenga continuidad.
- Alcanzar coberturas en territorio, apoyo de otros teatros a nivel local.
- Fomentar la participación de jóvenes de todo el país.
- Establecer algún criterio de coberturas regionales para facilitar la participación de todas y todos.

6.4.6. Otros

6.4.6.1. ECOS: Expandiendo Competencias para la Inclusión Juvenil

La plataforma ECOS implica un toolkit digital dirigido a quienes trabajan con jóvenes en situación de vulnerabilidad, creado colectivamente y validado por las agencias a cargo de las políticas de juventud de los países participantes (Brasil, Paraguay y Uruguay). El proyecto es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (RPG), y gestionado por la Asociación Civil Gurises Unidos de Uruguay.

OBJETIVO GENERAL

Aportar al mejoramiento de la calidad de las intervenciones que los Estados realizan con jóvenes, especialmente de aquellos que están en situación de mayor vulnerabilidad, mediante un conjunto de herramientas concretas que ayuden a mejorar el desempeño de los operadores de programas y proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la eficiencia en la gestión de soluciones eficaces para prevención de comportamientos juveniles de riesgo;
- Promover la implementación efectiva de políticas para la inclusión de jóvenes en situación de riesgo, al difundir modelos, herramientas y metodologías de alto potencial preventivo;
- Fortalecer las respuestas entregadas por cada país para enfrentar temáticas propias de la movilidad transfronteriza de jóvenes;

POBLACIÓN OBJETIVO

Operadores sociales de juventud (con foco en la calidad de sus intervenciones).

AÑO DE CREACIÓN: 2015

COBERTURA QUINQUENAL: más de 100 operadores

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Cuando comienza su ejecución el proyecto se propuso tres componentes para estructurar su intervención: 1) Sistematización de conocimiento sobre modelos de intervención con juventud en riesgo; 2) Fortalecimiento de capacidades para mejorar la calidad de las intervenciones con jóvenes en situación de riesgo; y 3) Diseminación de conocimiento.

En este quinquenio se avanzó en los tres componentes destacando que en mayo de 2015 se llevó a cabo en Brasilia el Primer Taller Regional y en noviembre de 2015 en Asunción el segundo. A su vez, en cuanto a la capacitación de equipos de trato directo, se ha desarrollado una prueba piloto en 2018 con una inscripción de 100 operadores de los países que integran el proyecto y a los cuales se sumaron participantes de Costa Rica y Argentina. Por otra parte, se realizó un Seminario Internacional en Montevideo en marzo de 2017 que significó un hito en el desarrollo del proyecto.

DESTAQUES

- Apuesta exitosa en relación con la importancia que tiene la figura del operador social de juventud para generar vínculos de cercanía que faciliten un acompañamiento apropiado a los jóvenes para la construcción y desarrollo de un proyecto de inclusión.
- El proyecto incluyó en su diseño la realización de encuentros intermedios para validar metodologías y productos y un evento final de sensibilización y difusión de la experiencia. Si bien estos encuentros contaron con la participación de las instituciones nacionales de juventud de los países involucrados en el proyecto y de otros actores relevantes, una estrategia que permee actores y contribuya a la construcción de alianzas estratégicas requiere la previsión de otros recursos.
- El proceso que condujo al desarrollo y puesta a prueba de la plataforma ECOS se sustentó en materiales bien gestionados y revisados, lo que dejó en evidencia el apropiado modo en que se gestionó el proyecto en sus componentes fundamentales.

DESAFÍOS

- Incorporación la figura del tutor en el proceso auto-formativo, a fin de garantizar el necesario rol de promotor y articulador del proceso de aprendizaje, de modo tal de retroalimentar el intercambio entre pares, facilitar la formación de una comunidad de práctica
- Lograr la sostenibilidad de la plataforma, aspecto intrínsecamente relacionado a su potencial de escala. En tal sentido, es necesario que

las partes involucradas se involucren decididamente con este proyecto para que utilicen estas herramientas para mejorar sus políticas públicas de juventud.

- Avanzar en el reconocimiento y la certificación de competencias. Esto está previsto en la estrategia explícita al momento de preparar la postulación a una nueva fase de Bienes Públicos Regionales, sin embargo es importante realizar contactos con agencias de acreditación de saberes nacionales y regionales.
- Fomentar acciones que permitan consolidar la comunidad de expertos que el proyecto movilizó, desde diversos saberes disciplinarios. En tanto activo de todo el proceso, sería pertinente generar mecanismos de consulta, aunque sea informales y en “clave de mejora continua de la plataforma”, con el conjunto de especialistas que fueron dando forma al complejo y robusto conjunto de materiales que se expresaron finalmente, con las restricciones del caso, en dicha herramienta.

6.4.6.2. Feria de Juventudes Políticas

La Feria de Juventudes Políticas fue un evento organizado por INJU en conjunto con jóvenes del grupo “Una mano joven” en el marco del proceso electoral de 2019.

El mismo se conformó de dos instancias en simultáneo. En primer lugar funcionó en el hall de Casa INJU una “feria” donde las juventudes de todos los partidos políticos² expusieron sus propuestas programáticas y respondieron consultas e inquietudes de los jóvenes que la visitaron. Además hubo un stand de “Vivir sin miedo” y otro de “No a la reforma” representando las dos posiciones sobre el plebiscito que se celebró con las elecciones de octubre.

En segundo lugar se llevaron adelante dos mesas de diálogo. La primera estuvo integrada por representantes de los partidos políticos que hasta el momento no contaban con representación parlamentaria; mientras que en la segunda participaron quienes sí la tenían. En las mesas los jóvenes intercambiaron sobre los principales temas que afectan a la población tales como empleo, educación, seguridad, cuidados, así como sobre propuestas específicas en políticas de juventud. La moderadora de ambas mesas fue la comunicadora Ema Zelikovitch.

² Participaron el Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio, Partido Independiente, Cabildo Abierto, Partido de los Trabajadores, PERI, Unidad Popular, Partido verde animalista. El Partido Digital recibió la invitación pero no pudo participar.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción de ciudadanía de las personas jóvenes, especialmente en lo que refiere a la circulación de información de calidad, buscando así brindar un espacio donde se pueda conocer las propuestas de todos los partidos políticos y plantear dudas concretas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de intercambio y discusión política “de jóvenes para jóvenes”.
- Aportar a la convivencia democrática entre partidos políticos y con las personas jóvenes en general.
- Posicionar al INJU como un actor relevante para las juventudes político partidarias en el marco de las elecciones nacionales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas jóvenes de todo el país, en especial aquellas que votaron por primera vez en las elecciones nacionales de 2019.

AÑO DE CREACIÓN: 2019

COBERTURA 2019: 100 personas

DESTAQUES

- Recibimos una buena respuesta por parte de todas las juventudes de los partidos así como de los jóvenes que se acercaron a la actividad ese día.
- La actividad se dio en muy buenos términos la mayor parte del tiempo.
- Fue posible visualizar las distintas posiciones políticas y propuestas de los partidos que se presentaron a las elecciones, incluso aquellos que son menos visibles.
- La actividad fue un buen ejemplo de una sana convivencia democrática.

DESAFÍOS

- Mantener al Instituto como una referencia con respecto a esta temática.

- Generar mayor cantidad de instancias de este tipo, tanto en el interior como en otros barrios de Montevideo.
- Continuar trabajando el ejercicio pleno por parte de las personas jóvenes como una línea de trabajo general del INJU.

6.5. Temas emergentes

6.5.1. Desigualdad de género

6.5.1.1. Noviazgos Libres de Violencia

50 días de reflexión

El Consejo Nacional de Género, presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del MIDES, conjuntamente con otras instituciones del Estado, coordinan la campaña “Noviazgos Libres de Violencia: 50 días de reflexión”. La campaña es una plataforma de acción que busca la participación protagónica de adolescentes y jóvenes en todo el país y ha contado con cuatro ediciones desde 2016.

En las cuatro ediciones de la campaña se generaron cientos de acciones a nivel nacional para impulsar la reflexión, la sensibilización y la promoción de noviazgos libres de violencia. Desde el INJU se trabajó fuertemente en la articulación interinstitucional para generar materiales, contenidos y planificar el lanzamiento y el cierre de la campaña en Montevideo y en algunos departamentos del interior, así como en la transversalización de la temática en las distintas áreas del Instituto.

OBJETIVO GENERAL

Promover el involucramiento y la participación protagónica de adolescentes de todo el país a través de la reflexión, la sensibilización y la promoción de un cambio cultural para la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar acciones que impulsen la reflexión, la sensibilización y la promoción de las relaciones libres de violencia en todos los departamentos con el involucramiento de instituciones y organizaciones sociales que trabajan con adolescentes y jóvenes.

- Promover la participación protagónica de adolescentes y jóvenes como replicadores de acciones de sensibilización de una vida libre de violencia.
- Generar espacios de discusión entre jóvenes que problematicen diversas formas de violencia en las relaciones de noviazgo.
- Generar orientaciones para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en el noviazgo para docentes y adultos referentes en instituciones.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes de entre 12 y 29 años años de edad.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

COBERTURA 2019: 4 ediciones

COBERTURA QUINQUENAL: 55 mil personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Las dos primeras ediciones de la campaña alcanzaron a más de 25.000 adolescentes y jóvenes, en aproximadamente 300 actividades en todo el país con el apoyo de 1500 personas adultas referentes promoviendo la reflexión. Se destaca la intervención en salas de teatros del Ministerio de Educación y Cultura y de la Intendencia de Montevideo, alcanzando un total de 68.290 personas.

En cada edición ha variado el alcance de la campaña a través de diversos medios: difusión de audio informativo en Salas de MEC e IM (245.619 espectadoras/es en las cuatro ediciones), difusión en redes sociales con miles de intercambios en línea, difusión en pantallas de ómnibus urbanos de MASBUS alcanzando a 278.333 personas.

En cada una de las ediciones se han sumado distintas instituciones, organizaciones y empresas estatales que han amplificado el alcance de la campaña y han logrado que la difusión y presencia en los territorios y espacios públicos haya crecido de manera sostenida.

En su edición 2018, se alcanzó a 13.519 adolescentes en más de 128 actividades realizadas en 45 localidades de todo el país. Asimismo, contó con el apoyo de 1.358 personas adultas referentes que se encargaron de promover la participación y acciones en el marco de la campaña. Se destacan la difusión de dos spots en pantallas

de +BUS, en 120 líneas de ómnibus de transporte en Montevideo, alcanzando a 278.333 personas.

En el total de sus 4 ediciones han participado 55.000 adolescentes y jóvenes y 4000 referentes adultos.

DESTAQUES

- En las instancias de trabajo de los equipos se ha valorado a partir de las experiencias como una campaña de prevención de gran impacto, tanto por su proceso de trabajo interinstitucional como por sus resultados.
- Tiene un alcance masivo y despliegue territorial en todos los departamentos y pequeñas localidades del interior.
- Se ha generado un compromiso y articulación interinstitucional a nivel central y territorial con espacios de trabajo específicos para planificación del lanzamiento y cierre y para coordinar y propiciar acciones de la campaña durante los 50 días de reflexión.
- La campaña ha permitido instalar y trabajar el tema en espacios socio educativos formales y no formales, generar visibilidad y promover relaciones libres control y subordinación trabajando con los y las jóvenes en la construcción de nuevas formas de habitar las relaciones entre sí.

DESAFÍOS

- Garantizar un mayor presupuesto para la campaña a nivel central y de las distintas instituciones involucradas.
- Mejorar y profundizar la articulación de la campaña con la ANEP y los subsistemas de educación pública.
- Extender el involucramiento de adolescentes y jóvenes en el diseño y en la implementación de la campaña.

6.5.1.2. Día de las mujeres en las TIC

El Día internacional de las niñas en las TIC se celebra cada año el cuarto jueves de abril y surge a iniciativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en un esfuerzo por sensibilizar a la sociedad sobre las oportunidades de estudio y empleabilidad en el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Cada país organizador tiene libertad para crear su propia agenda y programa del evento.

Su objetivo es promover y dar a conocer las oportunidades laborales que ofrece el sector TIC para el futuro de las niñas y adolescentes e incentivar el involucramiento de las jóvenes en carreras vinculadas a dichas tecnologías; en tanto se expanden las demandas laborales en general en dicho sector, aunque continúa siendo una rama de actividad predominantemente masculina.

En Uruguay, una vasta red de instituciones participan desde 2012 de la organización de eventos y actividades en el marco de este día con el objetivo de alentar a que más jóvenes participen en el campo creciente de las TIC.

La actividad en la que INJU participa junto a INMUJERES, MIEM, MEC y Girls In Tech, tiene dos formatos: por una lado una feria interactiva (actividad abierta a todo público) y por otro, talleres (con inscripción previa por parte de centros educativos). La feria cuenta con cuatro stands interactivos: testeo de sensores (a cargo de Centros MEC); robótica (a cargo de Centros MEC); eficiencia energética (a cargo de MIEM); espacio lúdico-interactivo (a cargo de AGESIC). Por otro lado, los talleres son dos: Orientación de talentos (a cargo de Girls in Tech Uruguay) y Derribando estereotipos (a cargo de Inmujeres).

OBJETIVO GENERAL

Alentar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo creciente de las TIC y empoderarlas para ello y, de este modo, permitir que tanto las niñas como las empresas tecnológicas aprovechen las ventajas de una mayor participación femenina en el sector de las TIC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la sociedad sobre las oportunidades de estudio y empleabilidad en el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Contribuir a la reducción de la brecha digital por cuestiones de género.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres adolescentes y jóvenes de 13 a 15 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

COBERTURA 2019: 70 personas

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El Día internacional de las niñas en las TIC se celebra en Uruguay desde el año 2012. INJU se suma a esta celebración en el año 2016 a partir de la invitación recibida por MEC y MIEM a través de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL). En esa primera oportunidad, la participación de INJU se limitó a la difusión y acompañamiento durante la jornada por parte del equipo técnico y dirección del Instituto. Pero a partir de entonces, el vínculo con estas instituciones quedó establecido y con el interés manifiesto de continuar participando de esta celebración en las ediciones siguientes.

Es así que a partir de 2017 INJU se suma al espacio de organización junto a los socios originales (MEC y MIEM) más los nuevos socios que se acercaron con interés de ser parte (AGESIC, Girls in Tech, Inmujeres). A partir de 2017 la celebración liderada por este grupo de instituciones se viene llevando a cabo en Casa INJU.

La participación de jóvenes incrementa año a año así como las instituciones que eligen sumarse. La jornada tiene dos formatos, por un lado, los talleres con inscripción previa y cupo limitado, y por otro, una feria interactiva con stands, abierta a todo público. La participación a los talleres ha sido en total de 120 jóvenes. La visita a la feria interactiva, si bien no está contabilizada, se puede considerar buena, teniendo en cuenta la circulación de personas durante todo el horario que permanece abierta.

DESTAQUES

- Articulación interinstitucional.
- Posicionamiento del Instituto en relación a la temática.

6.6.Diversidad sexual y juventud

6.6.1.1. Mi Decisión

Desde 2017, INJU y la organización Amnistía Internacional trabajaron en el desarrollo de capacidades y promoción del liderazgo de adolescentes y jóvenes para defender y promover los derechos sexuales y reproductivos. El proyecto Mi Decisión posibilitó poner en marcha una serie de talleres de sensibilización y profundización sobre diversos temas (métodos anticonceptivos, diversidad sexual, enfoque de género y derechos humano, embarazo adolescente, interrupción voluntaria del embarazo).

El rol de los equipos INJU Impulsa fue clave en el anclaje territorial de la propuesta, convocando y dándole sentido local a las inquietudes que se generaban luego de cada instancia. Fueron más de 20 los talleres de réplica que los/as participantes de la

formación se animaron a llevar adelante, en sus entornos, barrios o centros educativos. Los y las jóvenes solicitaron materiales, buscaron información, plantearon la necesidad de profundizar sobre algunos conceptos y fortalecerse en habilidades para facilitar instancias grupales.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades y promoción del liderazgo de adolescentes y jóvenes para defender y promover los derechos sexuales y reproductivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar herramientas para el trabajo con jóvenes para abordar la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos sexuales y reproductivos a equipos técnicos de los equipos Impulsa y referentes de jóvenes.
- Formar adolescentes y jóvenes como promotores de los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar talleres de sensibilización y profundización sobre diversos temas (métodos anticonceptivos, diversidad sexual, enfoque de género y derechos humano, embarazo adolescente, interrupción voluntaria del embarazo).
- Realizar talleres de sensibilización con equipos técnicos territoriales que trabajan con jóvenes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años de edad.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

COBERTURA QUINQUENAL: 660 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL:

En 2018 se realizó un Encuentro Nacional de Jóvenes defensores/as y promotores/as de los derechos sexuales y reproductivos; transfiriendo herramientas de trabajo grupal, profundizando los contenidos y ampliando las temáticas a trabajar: discapacidad y sexualidad, violencia de género (en especial la violencia en el noviazgo), espacios de salud adolescente y el recorrido institucional de los/as adolescentes por los servicios de salud. El Encuentro Nacional se realizó los días 31 de agosto y 1 de setiembre y participaron 50 jóvenes de todo el país.

DESTAQUES

- El trabajo realizado en coordinación con Amnistía Internacional es valorado de forma positiva. La formación de adolescentes y jóvenes promotores de los derechos sexuales y reproductivos tiene un potencial a seguir desarrollando y explotando. Poder empoderar a las personas jóvenes es un factor clave y relevante para el abordaje de este tema en particular.
- Se incluyó la temática de discapacidad y sexualidad y se realizó una convocatoria al Encuentro Nacional dirigida a jóvenes en situación de discapacidad con baja visión y ceguera.

DESAFÍOS

- Se plantea como principal desafío dar continuidad e institucionalizar a una línea de trabajo de promoción de derechos sexuales y reproductivos con jóvenes desde un enfoque de género y diversidad a través de un dispositivo o programa en alianza con organizaciones de la sociedad civil e instituciones que trabajan la temática.
- Incorporar nuevos temas y ampliar las metodologías y herramientas para trabajar educación sexual con personas adolescentes y jóvenes desde un enfoque integral.
- Generar materiales sobre derechos sexuales y reproductivos inclusivos para personas en situación de discapacidad.

6.6.2. Inclusión y discapacidad

La línea de inclusión y discapacidad es una propuesta de trabajo que ha transversalizado los diversos programas, fundamentalmente de la División Participación (esta línea no posee un formato de programa). A partir de un análisis de la intervención de esta línea se implementa gradualmente modificaciones en las distintas etapas de ejecución de los programas: difusión, convocatoria, bases e inscripciones como etapas de gestión que forman parte del primer contacto de las juventudes con algunos programas del Instituto, siendo por esto importante habilitar otras formas de acceder a la participación, y para ello fue central revisar a qué jóvenes estábamos llegando y cuáles quedaban por fuera.

OBJETIVO GENERAL

Promover un cambio cultural que contribuya a la inclusión de las personas con discapacidad, considerándolos actores estratégicos de dicho cambio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Transversalizar la dimensión de inclusión a la discapacidad en todos los programas y líneas de acción del INJU como forma de habilitar a la participación.
- Generar instancias de formación y sensibilización en inclusión y discapacidad.
- Impulsar acciones que visibilicen a la población con discapacidad y su situación actual

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes en general que participan de los distintos programas de Participación y del Instituto. Se incluye como nueva población a grupos organizados de jóvenes con discapacidad.

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Al inicio del 2015 funcionaba en INJU el programa "Promotores de Inclusión", en coordinación con la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo. A través de este programa se buscaba que un grupo de jóvenes con y sin discapacidad emprendieran acciones de sensibilización a otros grupos e instituciones, generando herramientas lúdicas que pusieran al otro en la situación de la persona con discapacidad.

Esta propuesta se llevó a 5 departamentos en los que se obtuvo resultados dispares. En algunos se observa al día de hoy una gran apropiación de la tarea, habiéndose constituido un grupo base con los que realizar sensibilizaciones en distintas instituciones y entendiéndose que la metodología brinda herramientas concretas para trabajar la temática. En otros departamentos no se cumplieron los objetivos, dando lugar a mayores dificultades para sostener el espacio y crear nuevas propuestas por parte de los equipos Impulsa.

En 2017 ante cambios en las referencias se decide no continuar trabajando con esta propuesta. Con el cambio en la concepción se buscó potenciar el trabajo dentro de INJU, transversalizando la temática en los distintos programas y proyectos. Esto permitió sensibilizar de forma más general y abarcativa en su alcance y ya no acotado a un único grupo de jóvenes. Este proceso dio cuenta que aún resta sensibilizar e

informar sobre la temática, aún en aquellos equipos que utilizaban la herramienta de "Promotores" y en el propio INJU central.

DESTAQUES

- Transversalizar la perspectiva de discapacidad en la gran mayoría de los programas que integran la división de Participación.
- Hacia fines de 2019 se implementa en Casa INJU un curso de lengua de señas de duración anual en modalidad presencial virtual. Los equipos Impulsa han tomado el rol de realizar acciones que incluyan la integración de personas con discapacidad a la planificación de sus actividades.
- Se articula con Casa INJU para la colocación de accesorios que permitan una mayor accesibilidad del espacio, quedando pendiente y registrado mediante documento aquellas reformas necesarias que implican modificaciones estructurales: instalación de la rampa y señalización de escaleras con cintas con textura.
- Es una línea de trabajo que logró visibilidad tanto a la interna de INJU como en el reconocimiento de otras instituciones.
- Efectivización de la capacitación a equipos IMPULSA por intermedio del curso web de Pronadis y la alianza con OPS.
- Se planificaron diversas acciones junto al equipo de Casa INJU que apuntaron a la inclusión de las personas con discapacidad, promoviendo su participación y favoreciendo su intercambio con otros pares.
- Elaboración de un texto sobre "Jóvenes y discapacidad" para el Balance 2019 del Plan de Acción de Juventudes con jóvenes referentes de distintas organizaciones de personas con discapacidad.
- Que jóvenes con discapacidad hayan participado de los distintos programas que el INJU lleva adelante.

DESAFÍOS

- Lograr ubicar y establecer institucionalmente la línea de trabajo de discapacidad dentro de la estructura de INJU.
- Unificar criterios de trabajo en esta perspectiva, asumiendo acciones desde cada división para dar cumplimiento a la verdadera integración de

jóvenes con discapacidad al Instituto y su oferta. Accesibilidad de la casa

- Crear fondos de investigación sobre discapacidad y juventudes.
- Seguir favoreciendo el acercamiento de jóvenes con discapacidad al instituto para que hagan uso de los programas y recursos que el INJU tiene.
- Homogeneizar el trabajo sobre la línea de discapacidad en todo el territorio nacional.
- Seguir fortaleciendo que las actividades que realiza el INJU en todo el territorio nacional cumplan al menos con los mínimos necesarios para la participación de las personas en situación de discapacidad.
- Sostener los esfuerzos para que las distintas propuestas que realiza el INJU a nivel nacional sean accesibles

6.6.3. Ruralidad

Desde su creación las políticas del INJU concentraron su impacto únicamente en jóvenes que residen en las ciudades, postergando las zonas rurales y por ende a los jóvenes que residen en ellas. Es que hasta ahora, las características propias de la juventud solían quedar desdibujadas en las zonas rurales, entre otras razones por su ingreso temprano al mercado de trabajo.

Desde 2005, con la definición del nuevo paradigma de diversidad de juventudes y derechos se reconoce y visualiza la heterogeneidad de la juventud, y las diversas formas de vivir y ser joven en el Uruguay.

En ese marco, en 2012 se generó la primera política diferencial para jóvenes rurales, con el llamado Somos de Acá, iniciando un camino en políticas de juventud rural, que se profundizó en 2016, por definición del Instituto, generando más acciones y presupuesto. Además, se sumaron más actores como el Instituto de Colonización, con quien junto a la DGDR se culminó el periodo con el primer llamado a jóvenes para acceso a tierra, tanto en el sur como en el norte del país.

6.6.3.1. Somos de Aquí

Iniciativas Juveniles para el Desarrollo Rural

Fondo concursable, co ejecutado con la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP, dirigido a colectivos de jóvenes radicados/as en el medio rural y/o vinculados/as a la producción agropecuaria. Brinda apoyo económico y acompañamiento para que los colectivos presenten, desarrollen y ejecuten sus propuestas. Tiene como finalidad impulsar la participación y protagonismo juvenil a partir del fortalecimiento de iniciativas en funcionamiento o de la concreción de iniciativas que aún no se han puesto en marcha, cuyos/as protagonistas sean grupos de jóvenes de al menos 5 integrantes.

Las iniciativas propuestas deben estar orientadas a contribuir a los procesos de desarrollo sustentable del territorio de influencia, en alguna de las diversas dimensiones del desarrollo: social, económico productivo, y ambiental. El llamado reconoce la heterogeneidad de las juventudes rurales y en este sentido permite la postulación de propuestas de variados perfiles, ya sea productivo, cultural, deportivo, de capacitación e infraestructura, entre otros. Las mismas implican propuestas que surgen de agrupaciones de jóvenes que buscan incidir en el entorno, respondiendo a una problemática o desarrollando un interés en relación a alguna de las múltiples dimensiones del desarrollo sustentable de los territorios rurales. Es decir, que promuevan el accionar colectivo y la concreción de ideas juveniles en distintos ámbitos de acción: voluntariado, promoción de derechos, desarrollo cultural, recreación, cuidado del medio ambiente, generación de oportunidades de inserción socioeconómica, etc.

Se procura que sea un ejercicio de participación juvenil, tanto en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades como en el uso de recursos públicos.

OBJETIVO GENERAL

Tiene por objetivo la promoción del asociativismo juvenil en el medio rural y la promoción ciudadana de los/las jóvenes como estrategia de desarrollo rural, a través de iniciativas juveniles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación de los/las jóvenes en los procesos de desarrollo rural a través del fortalecimiento de sus capacidades de participación, protagonismo e incidencia pública, así como el asociativismo juvenil.

- Contribuir a los procesos de construcción de ciudadanía de los/las jóvenes vinculados/as al medio rural y/o actividad agropecuaria.
- Contribuir a generar proyectos vinculados al medio rural en los segmentos jóvenes de la población.
- Generar experiencias que puedan aportar insumos para la formulación de políticas públicas para la juventud rural, así como promover la integración de los/las jóvenes en las estrategias y políticas de desarrollo rural nacionales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Colectivos de jóvenes de 14 a 29 años de edad (con o sin personería jurídica), radicados/as en el medio rural y/o vinculados/as con la actividad agropecuaria.

AÑO DE CREACIÓN: 2012

COBERTURA 2019: 64 proyectos aprobados que alcanzan a 574 jóvenes rurales, de los cuales 129 son mujeres.

COBERTURA QUINQUENAL: 2063 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

Somos de Acá es la primera política focalizada para los/las jóvenes rurales y permitió visibilizar a una población que no estaba siendo considerada como población objetivo de las políticas de desarrollo rural, así como también desarrollar un trabajo interinstitucional en torno al tema juventud y ruralidad.

A la fecha se han realizado cuatro ediciones del Somos de Acá, iniciándose la primera edición en 2012 y cerrando en 2014; la segunda edición se lanzó en el 2014 y cerró en 2016; la cuarta edición que inició en 2017 finalizó su ejecución en 2018; y la quinta se inició en 2019.

A estas ediciones nacionales, se sumó una tercera edición que se realizó específicamente en el área de intervención del proyecto Ganaderos Familiares Cambio Climático (GFCC). Todas las instancias de esta convocatoria (evaluación, ejecución, seguimiento, cierre) se realizaron independientemente de las otras ediciones.

El proceso de ejecución de las cuatro ediciones de Somos de Acá, implicó la oportunidad de revisar el programa e introducir mejoras en cada nueva edición. Las revisiones tuvieron como fuentes de insumo tanto los ámbitos nacionales y locales de articulación entre DGDR MGAP e INJU MIDES de monitoreo y seguimiento, como

instancias de evaluación con equipos técnicos institucionales y de consulta y evaluación participativas con los/as jóvenes integrantes de los grupos participantes.

DESTAQUES

- La construcción de un espacio de seguimiento de los equipos coordinadores de la convocatoria de DGDR MGAP e INJU MIDES que permite direccionar el trabajo del programa a la vez que monitorear el curso de los grupos y distribuir el trabajo de implementación entre instituciones. Este espacio mensual, instalado a partir de la segunda edición, implicó la construcción de una mirada común al programa y emerge como una necesidad en un proceso de articulación entre instituciones.
- La identificación a partir de la segunda edición de una coordinación reconocida del programa, permitiendo identificar recursos humanos específicos que asumen la responsabilidad del direccionamiento y ejecución del mismo. Esto implica a su vez el reconocimiento de la especificidad temática y la jerarquización del trabajo con jóvenes en el caso de DGDR MGAP y del trabajo en ruralidad para INJU MIDES.
- La generación a partir de la primera edición de un sistema de evaluación de la convocatoria, cuya profundidad y perfil se ha ido perfeccionando: de una consulta a técnicos/as en la primera edición a una evaluación participativa en la segunda. La participación directa de equipos técnicos involucrados en la implementación y la evaluación de los grupos de jóvenes constituye una práctica relevante para el ajuste del programa, capaz de mostrar cómo se materializa la política efectivamente, sus limitantes y alcances, así como la diversidad de expresiones, logros y obstáculos que la misma habilita.
- La construcción de un ámbito de conocimiento y de encuentro entre técnicos/as locales de ambas instituciones, tanto en una jornada de arranque y cierre desde la segunda edición, como mediante instancias intermedias de direccionamiento y coordinación en esa segunda edición. Esta práctica, considerada un acierto emerge como una acción a retomar en la quinta edición.
- El desarrollo desde la segunda edición de un formulario de postulación en papel que habilite a presentaciones offline. Esto se vuelve especialmente pertinente en condiciones de ruralidad donde existe menor acceso a internet y menor uso de computadoras.

- El desarrollo en la segunda edición y el ajuste en la cuarta de un formulario de cierre de las iniciativas por parte de los/as jóvenes. La primera edición no previó un formulario de cierre de la ejecución por parte de los grupos, durante la segunda se advirtió que su incorporación permitía que la instancia de cierre fuera más que un paso administrativo, registrando lecciones aprendidas y dando cuenta en la voz de los propios grupos de jóvenes de su proceso.
- La incorporación de la perspectiva de género en las bases desde la segunda edición. El programa Somos de Aquí constituye una política afirmativa y por su diseño permite llegar de mejor manera a otros grupos en situación de desigualdad, no únicamente a los/as jóvenes. A pesar de cierto efecto derrame del diseño de esta política afirmativa, la convocatoria original puede considerarse ciega en términos de género. A partir de la segunda se incorporan acciones como ponderaciones en la evaluación por la presencia de mujeres jóvenes y una pregunta específica sobre cómo los grupos harán de su proyecto una herramienta para la equidad de género, además de trabajar los mensajes gráficos y textos de la convocatoria desde esta perspectiva. La estrategia ha impactado en forma positiva, incrementando la postulación de mujeres jóvenes.
- El desarrollo en la segunda edición de un documento de procedimiento general disponible para los equipos técnicos y en forma abreviada para los grupos, orientando el trabajo previo y la implementación. Contar con un documento que dé cuenta explícitamente de las etapas, objetivos, roles, requerimientos e instrumentos resulta una buena práctica de trabajo para equipos interinstitucionales y con gran dispersión geográfica, reduce la incertidumbre y da un marco de trabajo para funcionarios/as que en ocasiones trabajan juntos/as por primera vez.
- El desarrollo a partir de la tercera edición de un encuentro de formación de quienes integran los grupos de jóvenes, desarrollando competencias vinculadas a participación y liderazgo, y estrechando lazos entre grupos. La tercera edición contribuyó con la generación de un curso para participantes que acercó a los grupos entre sí y a la construcción de un sentido de pertenencia en relación a la política y su ejecución. Esta experiencia fue altamente valorada por los/as jóvenes de la tercera y cuarta edición participantes de la misma.
- En la cuarta edición se realizó un ajuste del periodo de ejecución de las propuestas. La característica juvenil de una alta movilidad, especialmente en el medio rural, hace más pertinente el desarrollo de

propuestas más breves, de ser posibles dentro del año lectivo. En ese marco la cuarta edición modificó su fecha de lanzamiento pasando del segundo al primer semestre, y acortó los plazos de ejecución a 12 meses.

DESAFÍOS

- Generar mayor visibilidad del programa. Si bien se han generado diversas estrategias para dar mayor difusión y conocimiento del programa, se entiende importante profundizar esta línea ya que puede habilitar ventanas de oportunidad para su fortalecimiento.
- Articulación con las políticas internas de cada institución. Es necesario continuar y profundizar el nexo del programa con otras políticas ya existentes en las instituciones convocantes. Formalizar mecanismos de incorporación a otros programas o políticas más amplias y permanentes que puedan dar una visión de largo plazo a las iniciativas.
- Ampliación de la articulación interinstitucional. Promover estrategias de diálogo sectorial, en función de las temáticas presentadas en los fondos. Las temáticas postuladas a los fondos son diversas, lo que implica la financiación o apoyo a iniciativas vinculadas a competencias específicas de otras instituciones del Estado. La posibilidad de contar con ámbitos de coordinación sectorial puede contribuir tanto a la asesoría como a la sustentabilidad de los proyectos así como también la posibilidad de potenciar el trabajo con jóvenes rurales a la interna de otras instituciones.
- Mejorar los procedimientos de evaluación a través de la construcción de indicadores que permitan medir la trazabilidad del programa en su gestión y desarrollo. De esta forma los resultados alcanzados permitirán comparar y generar mejoras en próximas ediciones.
- Incorporación de perspectivas transversales. El programa implica el trabajo de articulación y coordinación entre dos instituciones con especificidades distintas. Esto representa un desafío y una oportunidad para la construcción de políticas públicas que incorporen por un lado, la perspectiva de juventudes al ámbito rural y por otro, la ruralidad a las diversas intervenciones en políticas de juventud.

6.6.3.2. Nuestro Lugar

El fondo Nuestro Lugar, coejecutado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tiene por objetivo contribuir a la participación e involucramiento de grupalidades de jóvenes en localidades menores a 5.000 habitantes, a través del financiamiento de iniciativas que surjan de los colectivos juveniles.

Por iniciativas juveniles entendemos aquellas propuestas que surgen de grupos de jóvenes y que buscan incidir y generar algún cambio en su localidad. Las iniciativas juveniles son honorarias y deben orientarse simultáneamente a fortalecer al propio grupo y a beneficiar a otros por fuera del mismo.

En ese marco la convocatoria prioriza propuestas en áreas temáticas como: cultura e identidad, participación, recreación y deporte, etc. junto a líneas orientadas a trabajar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer e impulsar la capacidad de organización, participación, protagonismo, incidencia social de las y los jóvenes que residan en una localidad de hasta 5.000 habitantes, en un marco inclusivo e igualitario al derecho de la participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar la capacidad de organización y participación social y comunitaria de colectivos de jóvenes residentes en zonas rurales y pequeñas localidades.
- Incentivar el desarrollo de experiencias juveniles colectivas que incidan en el territorio a través de la atención de alguna de sus problemáticas.
- Fomentar las expresiones juveniles en su mayor diversidad, estimulando propuestas inclusivas en su conformación grupal y en las acciones a desarrollar.
- Potenciar la identidad y la cultura local como mecanismo para el desarrollo territorial equitativo.

POBLACIÓN OBJETIVO

La convocatoria está dirigida a colectivos de jóvenes de al menos 5 integrantes, de 14 a 29 años de edad, que residan en localidades menores a 5.000 habitantes.

AÑO DE CREACIÓN: 2018

COBERTURA QUINQUENAL: 61 proyectos

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

En 2018 el INJU y la OPP firmaron un convenio con el objeto de delinear acciones conjuntas por el Programa Uruguay Integra y el Instituto Nacional de la Juventud a fin de potenciar la participación e involucramiento de jóvenes de pequeñas localidades de todo el país.

Se presentaron 78 propuestas de las cuales 74 pasaron a evaluación, de estas 42 fueron aprobadas, 19 suplentes y 13 no aprobadas. En abril de 2019 se resolvió por ambas partes ampliar los recursos asignados. Este monto se destinó a los proyectos que alcanzaron el puntaje requerido, pero que en el orden de prelación no llegaron a tener recursos y quedaron ubicados en la categoría de suplentes. En el mes de noviembre se efectuaron los depósitos a estos proyectos para su ejecución en un plazo de hasta 9 meses.

DESTAQUES

- La capacidad de gestión del programa FIJ para adaptarlo a otras modalidades.
- La articulación con OPP en las distintas etapas de la gestión.
- Se llegó a juventudes que no tienen tanta cercanía con los equipos Impulsa.
- Capacidad de coordinar con otras intervenciones públicas a nivel local.
- Gran nivel de descentralización.

DESAFÍOS

- Generar capacitaciones en la elaboración y presentación de proyectos.
- Lograr un nuevo acuerdo interinstitucional que potencie otras iniciativas
- Mejorar la metodología del registro en la ejecución de cada proyecto.

6.6.3.3. Tierra de Jóvenes

La realidad actual de las juventudes rurales se presenta como un desafío para las instituciones públicas, especialmente en lo que respecta a las dificultades de la población rural joven para insertarse en el mundo del trabajo, así como para acceder a tierras donde trabajar y residir. En este marco, el Instituto Nacional de Colonización (INC), junto al INJU y la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP vienen desarrollando distintos esfuerzos, para conocer en profundidad la realidad de las juventudes rurales y desarrollar estrategias de apoyo y fortalecimiento a dicha población.

En una apuesta por consolidar el trabajo conjunto, en diciembre de 2018 las tres instituciones firmaron un acuerdo para el diseño de políticas públicas intersectoriales orientadas a las juventudes rurales, tendientes a mejorar su calidad de vida, incentivando su permanencia en el medio rural. El llamado Tierra de Jóvenes es un producto de este acuerdo de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Tierra de jóvenes es una experiencia piloto para que grupos de jóvenes de 18 a 29 años accedan a tierras con apoyos para la capitalización, inversión y asesoramiento técnico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la consolidación de una línea de acceso a tierras específico para juventudes rurales: con enfoque de género, que promuevan la producción agroecológica
- Promover la articulación interinstitucional en el desarrollo y apoyo de las propuestas.

POBLACIÓN OBJETIVO

Grupos de jóvenes de 18 a 29 años, integrados por al menos tres personas.

AÑO DE CREACIÓN: 2019

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

A partir de distintas demandas de la sociedad civil, se desarrollaron actividades con jóvenes rurales que gestaron lazos entre los equipos técnicos del INC, INJU-MIDES y DGDR-MGAP. Entre ellas, el Primer Encuentro Nacional de Juventudes Rurales, del que participaron más de 200 jóvenes de distintas zonas rurales del país para conocer de

primera mano sus principales demandas y sugerencias a la institucionalidad, aportando a la construcción de una agenda para la implementación de políticas públicas para las juventudes rurales. De dicha agenda, presentada el pasado 27 de Agosto de 2019, se desprende una hoja de ruta que traza lineamientos para una política pública integral en materia de juventudes rurales, siendo uno de sus ejes fundamentales el acceso a tierras y apoyos para la producción, con un eje específico y transversal para la introducción y profundización de la perspectiva de género.

Tomando nota de estas instancias, la firma el Acuerdo de trabajo interinstitucional INC, INJU y DGDR-MGAP concreta las voluntades políticas y un escenario propicio para avanzar en la generación de políticas públicas diferenciadas para las juventudes rurales, además de habilitar la profundización del trabajo con juventudes rurales a partir de la incorporación de nuevas instituciones con competencia en la materia.

En este marco, la posibilidad de realizar llamados específicos a grupos de juventudes rurales para el acceso a tierras del INC, constituye un hito fundamental en la construcción de la política colonizadora. A su vez, el abordaje desde la perspectiva de juventudes consolida una propuesta integral para la permanencia y desarrollo vital de las nuevas generaciones en el medio rural.

A la fecha se han realizado 3 llamados:

- En el departamento de Canelones donde se presentaron 8 grupos;
- En el departamento de Lavalleja, 12 grupos; y
- En el departamento de Salto, a la fecha van 5 grupos. El llamado está vigente al momento de la redacción del presente informe.

En los dos primeros el diferencial era priorizar producción agroecológica y al tercero se agrega un abordaje desde la perspectiva de género, priorizando el acceso de grupos con mayor proporción de mujeres en su integración.

Los llamados se realizaron en el mes de agosto y octubre de 2019, el proceso de selección requiere diferentes instancias por lo que se espera contar con los seleccionados para marzo de 2020.

DESTAQUES

Es la primera vez que se realiza un trabajo en conjunto entre las tres instituciones. Se valora la posibilidad de trabajar desde instituciones con especificidad agropecuaria y una institución como INJU con poca experiencia y trayectoria en políticas de tierra. Esto implica un trabajo inter institucional con un enfoque integral de la política.

DESAFÍOS

- Evaluar las experiencias piloto.
- Extender el llamado a todos los departamentos.
- Integrar otras instituciones.
- Generar una línea de apoyo con presupuesto anual. Incluirlo con programa fijo anual con presupuesto propio.

6.6.4. Migrantes

6.6.4.1. Encuentro de jóvenes uruguayos residentes en el exterior

El Encuentro, coorganizado con la Dirección General de Vinculación y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, busca generar espacios de reflexión sobre oportunidades de empleo y educación en los países de residencia y en Uruguay, el rol de los organismos internacionales de juventud, el rol de los jóvenes en el cumplimiento de los ODS, el significado de ser ciudadano uruguayo en Uruguay y en el mundo, las posibilidades de apoyo a jóvenes en el exterior (concursos, fondos, programas), el multiculturalismo, la asimilación y la integración, la efectivización del derecho a votar de quienes residen en el exterior, la reciente agenda de derechos, los aprendizajes del país de residencia para pensar Uruguay y cómo trabajar en conjunto a distancia.

Participan en cada edición una cifra aproximada a los 20 jóvenes, cuyos pasajes son financiados por las asociaciones de uruguayos residentes en el exterior. Además participan jóvenes del Consejo Uruguayo de Juventudes (CUJJ).

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el vínculo de jóvenes uruguayos residentes en el exterior con el Uruguay y su institucionalidad pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los vínculos de jóvenes uruguayos residentes en el exterior en los campos laboral, educativo, cultural y social del Uruguay.

- Fortalecer los vínculos de estos jóvenes con la institucionalidad pública de Uruguay.
- Generar conocimiento sobre la articulación de la institucionalidad pública y las experiencias de vida, intereses y potenciales aportes de los jóvenes uruguayos residentes en el exterior.
- Propiciar la generación de espacios de trabajo estables entre jóvenes uruguayos residentes en el exterior y la institucionalidad pública en Uruguay.

POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes de 18 a 29 años residentes en el exterior, con o sin vínculo con consejos consultivos y las asociaciones de uruguayos en el exterior.

AÑO DE CREACIÓN: 2016

COBERTURA QUINQUENAL: 40 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

A partir de una Resolución del Encuentro de Consejos Consultivos y Asociaciones de Uruguayos en el Exterior de 2015, la Dirección General de Vinculación y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores propone al INJU convocar al primer Encuentro de Jóvenes Uruguayos Residentes en el Exterior. El mismo se realiza en el mes de diciembre de 2016.

En noviembre de 2018 se realiza el segundo encuentro. Participan jóvenes uruguayos provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Suecia y Australia, así como jóvenes recientemente retornados. En la declaración final del segundo encuentro se plantean temas como: generar vínculos entre los participantes de los distintos encuentros; discutir en forma transversal y sistemática la cuestión del voto desde el exterior; estimular la participación de jóvenes afro, indígenas, discapacitados; fomentar la creación de corredores culturales, para fomentar nuestra cultura en el exterior; ampliar el acceso a fondos concursables desde el exterior; crear página web en donde se facilite el intercambio entre los uruguayos del departamento 20; participación de los y las jóvenes del Departamento 20 en el próximo Plan Nacional de Juventudes.

DESTAQUES

- Se comienza a concebir la necesidad de generar vinculación institucional con los y las jóvenes uruguayos/as residentes en el exterior.

- Generación de un espacio de deliberación y propuesta en el que los jóvenes residentes en el exterior pueden ser protagonistas activos.
- Se efectúa un trabajo interinstitucional con el MRREE y se logra la colaboración de diversos organismos públicos para el armado de la agenda.
- Se logra la colaboración de las organizaciones de uruguayos en el exterior para lograr la presencia de los jóvenes.
- Los jóvenes organizados en Uruguay, a través del CUJJ, hacen suya la necesidad de crear un vínculo estable con los jóvenes del departamento 20.

DESAFÍOS

- Mantener la periodicidad de los encuentros.
- Lograr fondos presupuestales para favorecer una concurrencia mayor de jóvenes desde el exterior.
- Generar una batería de propuestas de vinculación (laborales, educativas, culturales), que mejoren las existentes en la actualidad.

6.6.5. Sociedad de la información y el conocimiento

6.6.5.1. Talleres “El desafío de educar en el buen uso de internet”

Seguridad de la información y protección de datos personales

Se trata de un programa de capacitación sobre seguridad de la información y protección de datos personales dirigido a referentes que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este programa es una iniciativa conjunta entre INJU, DINATEL MIEM, Centros MEC, AGESIC e INAU, diseñado exclusivamente para referentes y educadores/as de INJU, INAU y Centros MEC.

El objetivo de la capacitación es fortalecer conocimientos y capacidades de educadores/as y referentes para dar respuesta y orientar en un uso adecuado de las TIC a los/as adolescentes y jóvenes. Se busca dotar de herramientas en ese sentido, conocer los mecanismos que establece la ley para hacer valer los derechos en estos casos, el valor de la información y los riesgos de su uso inadecuado, la gestión de la

seguridad de la información en la vida cotidiana, navegación segura, redes sociales y juegos en línea, entre otros temas.

Este programa de capacitación consta de dos etapas, una virtual para nivelar y dar una base de todos los contenidos (un breve curso en línea en un aula virtual de Educantel) y una instancia presencial para trabajar, de forma práctica y con análisis de casos, lo visto en el curso virtual.

A partir de estos talleres, INJU reforzó su compromiso en el tema y comenzó a trabajar en estrategias de comunicación específicas: campaña “El video que no fue” (junto a la Agencia Pimod y protagonizado por Camila Rajchman) y una campaña de sensibilización que actualmente se encuentra en producción, realizada junto a AGESIC, Plan Ceibal, Fundación Ceibal y ANTEL.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer conocimientos y capacidades de los/as educadores/as y referentes para dar respuesta y orientar en un uso adecuado de las TIC a los adolescentes y jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar conocimientos y promover buenas prácticas educativas con educadores/as de INJU e INAU orientadas al respeto de los derechos y a la protección de datos personales en el desarrollo de sus tareas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Generar herramientas para que educadores/as transfieran conocimiento y promuevan acciones que efectivice el derecho a la protección de datos personales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con quienes trabajan.
- Promover acciones comunicacionales para colocar el tema en agenda y visibilizar el uso que las personas jóvenes hacen de las TIC.

POBLACIÓN OBJETIVO

Talleres: Educadores, educadoras y referentes que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de INJU, INAU y Centros MEC).

Campañas: Personas jóvenes, sobre todo de 14 a 20 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2017

DESTAQUES

- Compromiso del INJU en relación a la temática (decisión de capacitar a sus equipos técnicos).
- Capacitación diseñada exclusivamente para los técnicos de INJU (contenidos personalizados de acuerdo a intereses y demandas concretas de los colectivos participantes).
- Capacitación a cargo de AGESIC, principal organismo rector y referente en la temática.

6.6.6. Conflicto con la ley

6.6.6.1. Acompañamiento al Egreso en Comunidad

El Programa Acompañamiento al Egreso en Comunidad (PAEC) se inscribe en el marco de una estrategia interinstitucional entre INISA, INAU e INJU, para trabajar en el egreso de adolescentes y jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida judicial (principalmente privativa de libertad) en la órbita INISA.

El trabajo directo se divide en tres equipos: uno que funciona en la órbita de INAU que acompaña los adolescentes que egresan siendo menores de 18 años dentro del alcance territorial de Montevideo y zona metropolitana; otro equipo en la órbita de INJU que acompaña los jóvenes que egresan siendo mayores de edad con el mismo alcance territorial y, un tercer equipo también en INJU que comenzó en 2019 a llegar al interior del país con el acompañamiento socioeducativo.

Se realiza un acompañamiento mínimo de 6 meses, pudiendo ampliar a 9 o 12 meses mediante prórrogas fundadas. Asimismo en los acompañamientos que refieren a jóvenes que se encuentran cursando una pasantía laboral, se acuerda con el organismo y con INISA acompañar hasta la finalización de la misma. Se trabaja en tres dimensiones: la individual, la familiar y la comunitaria. Se consideran las áreas de protección social, salud, educación, trabajo, vivienda y familia, participación y circulación social. A su vez se dispone de un fondo económico con el objeto de fortalecer el proceso de reintegro del joven a su espacio familiar, comunitario y social promoviendo proyectos de inserción educativos y laborales.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una estrategia de acompañamiento individualizado para los adolescentes y jóvenes que egresan del INISA. Se trata de fortalecer los procesos de integración

social y el ejercicio de derechos basado en el acceso a servicios y programas sociales, el desarrollo de actividades de promoción social y cultural, a través de procesos de integración social que promuevan el desarrollo de trayectorias vitales positivas y la interrupción de las trayectorias delictivas, así como trabajar en la reparación de daños que provoca la privación de libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de aprendizajes y habilidades sociales que faciliten el desenvolvimiento de los jóvenes en los diferentes espacios de la vida social (familia, comunidad, centro educativo, espacio recreativo, ámbito laboral, centro de salud, etc).
- Contribuir en los proceso de re vinculación familiar y establecimiento en un domicilio.
- Disminuir los factores de riesgo que los exponen a situaciones de conflicto con la ley y a una posible reincidencia.
- Facilitar el acceso a la red de protección social.
- Facilitar el acceso a espacio de formación y capacitación educativo laboral.
- Promover la participación ciudadana, el acceso a la cultura a la recreación y el deporte.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes y jóvenes entre 18 y 24 años que cumplen medidas judiciales y que se encuentran en fase de egreso del sistema penal. En el caso del interior y en acuerdo con INAU, también adolescentes menores de 18 años.

AÑO DE CREACIÓN: 2015

COBERTURA 2019: 104 jóvenes (setiembre 2019)

COBERTURA QUINQUENAL: 519 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

El Programa de Inserción Socio Comunitaria (PISC), que tuvo dos años de ejecución (2013-2015) es su antecedente más directo. La referencia institucional MIDES para esa etapa fue la División de Protección Integral a Situaciones de Vulnerabilidad Social,

pasando en mayo de 2015 a referencia de INJU. Contó, hasta finales de 2015 con una Unidad de Gestión Técnica (UGT) del proyecto.

En agosto 2015 comenzaron a funcionar los equipos de este programa, coordinados por esta Unidad de Gestión pero estableciendo su sede uno en espacio físico de INAU y otro en el propio INJU, como equipo particular del programa JER, cuyas derivaciones provenían únicamente de los egresos del sistema penal.

En 2016 se creó el Área Conflicto con Ley, como componente temático de JER. El equipo INJU contó al inicio con una coordinación, seis referentes socioeducativos y el equipo alojado en INAU con cuatro referentes y una coordinación.

En 2018 se le asignó presupuesto propio para gastos de funcionamiento al Área Conflicto con la Ley. También se procesó un llamado específico para el área, ingresando seis profesionales nuevos al programa. Por otro lado, en este mismo año INAU logró efectivizar su propio equipo de atención a menores de 18 años.

DESTAQUES

- Se realizó un informe de proceso 2015-2019 que comprende una descripción de las etapas transitadas junto a un reporte de personas que pasaron por el programa y de las acciones registradas de acuerdo a los objetivos y áreas.
- El proceso de consolidación de la línea de trabajo en INJU.
- La profesionalización y especialización de los equipos de trabajo del PAEC, el compromiso con la tarea y en particular con los procesos de los jóvenes.
- Las acciones para el fortalecimiento del trabajo interinstitucional en red y articulado en el marco de la estrategia de egreso.
- la ampliación de la llegada a territorios del interior y el proceso de enlace con referentes territoriales.
- El poder llevar adelante proyectos de acompañamiento singulares de acuerdo a las necesidades, potenciales y dificultades de cada joven y con ello poder apoyar el proyecto individual con un fondo económico que prioriza las propuestas educativas, laborales como las de tratamientos médicos.

DESAFÍOS

- Sostener la estrategia de acompañamiento al egreso con la articulación de las tres instituciones parte INISA-INAU-INJU.
- Sostener el registro de los participantes tanto en el INAU a través en SIPI como en MIDES a través de SMART.
- Continuar desarrollando el programa de egreso en las líneas de inserción social así como fortalecer las líneas de acción dirigidas a la desvinculación de situaciones de infracción penal, con el eje de intervención en perspectiva de derechos.
- Fortalecer y consolidar la llegada al interior del programa con referencia socioeducativa directa.
- Continuar apostando a la profesionalización de los equipos a través de generar espacios de capacitación así como promover y apoyar la participación en otros espacios de formación en temáticas relevantes.
- Dar continuidad y sostén a espacios de autocuidado de equipos en relación a los niveles de exigencia psico-emocional que requiere la tarea.
- Seguir apostando a la profesionalización y enriquecimiento de las intervenciones.

6.6.6.2. Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana

El principal componente del programa Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC), creado en 2013 en convenio con el Ministerio del Interior, es el énfasis en la detección, descripción y gestión del riesgo socio-delictual de la población objetivo. Para la implementación del componente, cada caso es ingresado sólo en virtud de la acreditación de un perfil de riesgo socio-delictual de nivel medio.

Los factores que determinan la existencia de un nivel de riesgo moderado son objetivos de intervención. Entre ellos, el técnico responsable adopta decisiones de priorización, intentando cada vez que sea posible la reducción del riesgo. Es decir, toda vez que el manejo efectivo de un factor de riesgo tenga el potencial de incidir positivamente sobre otros factores de riesgo, es priorizado para maximizar el uso del tiempo destinado a la intervención prevista en 9 meses, que en ningún caso podrá superar los 12 meses.

La aplicación del componente se realizará mediante el despliegue de un trabajo de proximidad, caracterizado por un trabajo intensivo del técnico en los barrios de residencia de los beneficiarios.

El programa culminó su implementación en 2017.

OBJETIVO GENERAL

Los objetivos fueron propuestos en dos líneas:

- Aumentar la eficacia de la fuerza policial para la prevención y esclarecimiento de delitos en aquellos territorios seleccionados. Este objetivo se enmarcó como Componente I, llevado a cabo por el Ministerio del Interior.
- Incrementar la reinserción social de adolescentes menores de edad, con altos factores de riesgo asociados a conductas violentas y delitos en las áreas de influencia del programa. Este segundo objetivo se enmarcó como Componente II y fue ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar que los adolescentes beneficiarios del programa se involucren o desarrollen actividades delictivas.
- Disminuir los factores de riesgo que los exponen a situaciones de conflicto con la ley.

POBLACIÓN OBJETIVO

Adolescentes de 13 a 17 años residentes en las zonas de intervención del programa que tuvieron alguna anotación policial en calidad de indagados, que no hayan sido judicializados y con un nivel de riesgo socio-delictual medio

AÑO DE CREACIÓN: 2013

COBERTURA QUINQUENAL: 400 jóvenes

EVOLUCIÓN QUINQUENAL

La ejecución del Componente II asumido por MIDES, funcionó desde el comienzo en la órbita de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración y a partir de setiembre 2015 pasó al INJU.

Las zonas de alcance del programa fueron definidas desde el Ministerio del Interior de acuerdo a la variable de mayor concentración de registro de infracciones o delitos cometidos por adolescentes. Con este criterio se establecieron en una primera etapa dos zonas: la jurisdicción de la Seccional 25 y la jurisdicción de la Seccional 19. A partir de agosto de 2015 se agregó un equipo en la jurisdicción de la Seccional 15.

Tras el traslado del programa a INJU, a principios de 2016 se creó el Área de Conflicto con la Ley desde la que se articularon y acompañaron las líneas metodológicas de acción, así como la supervisión de los equipos, tanto los gestionados a través de la Organización de la Sociedad Civil (GISC-CEPID) como los que dependían de forma directa del INJU (GISC-INJU).

A mediados de 2015, se contrató una consultoría externa para evaluar la ejecución del programa en términos de gestión, de diseño e implementación, de procesos, registros y resultados. Los informes de esta consultoría se reciben en noviembre de 2015 con un detalle de puntos críticos junto a una serie de recomendaciones, así como una propuesta de rediseño para continuar la gestión.

En función de ello, se resolvió implementar los ajustes metodológicos necesarios, tomando parte de las propuestas del consultor y adaptarlas considerando el recorrido que ya venían transitando los equipos técnicos. Se proponen instancias de capacitación en diagnóstico y propuestas de intervención en torno a los factores de riesgo vinculados al delito.

La construcción del rediseño del GISC (2016) se propuso sintetizar los cambios necesarios, en una propuesta fundamentada, que ofrecía un cuerpo metodológico viable, medible y acorde a las posibilidades que el alcance de este dispositivo se podía proponer. Se decidió ampliar el alcance territorial del programa en dos nuevos territorios.

La experiencia confirmó que la población que llegaba al programa por su contacto con la institución policial, transitaba, en su amplia mayoría, por largas trayectorias de exclusión, vulneración y violación de sus derechos más básicos.

En diciembre de 2016 culmina la ejecución del programa a través de los equipos GISC-CEPID y continúan únicamente los dos equipos de gestión directa INJU, finalizando los mismos en agosto de 2017.

DESTAQUES

- Se logró implementar los ajustes metodológicos que consideraron algunos de los lineamientos de rediseño propuestos tras la evaluación del año 2015.

- Se recibió capacitación específica en la valoración del perfil de riesgo de reincidencia en adolescentes indagados por delitos, y en las principales técnicas de intervención cognitivo conductuales.
- El equipo técnico demostró un aprendizaje efectivo en todos sus niveles, en cuanto a la capacidad de levantar perfiles de riesgo de la población objetivo.